



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Innovación y Cultura

RESOLUCIÓN M. E. N° 0293

RESOLUCIÓN M.I y C. N° 123

SANTA FE; "Cuna de la Constitución Nacional", 10 MAR 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 01201-0008926-1 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, mediante el cual la Dirección Provincial de Educación Artística solicita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Producción para su implementación a partir del ciclo 2016 en institutos de Educación Superior pública; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del sistema educativo nacional; que tienen competencia en la planificación de ofertas de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas relativas a los institutos de educación superior bajo su dependencia;

Que, en tal sentido, en su Artículo 121° determina que cada jurisdicción, en cumplimiento del mandato constitucional, debe aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación;

Que el Artículo 74° de la Ley de Educación Nacional referida, establece que el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación deberán acordar las políticas y los planes de formación docente inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares;

Que, en el marco descripto, se aprueban mediante la Res. CFE N° 24/07 y modificatoria N° 74/08 los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", los que reúnen definiciones y orientaciones a fin de regular los procesos de elaboración de nuevos diseños curriculares jurisdiccionales;

Que asimismo, el acuerdo federal sobre la Educación Artística en el sistema educativo nacional se materializó en la Res. CFE N° 111/10;

Que para garantizar la uniformidad federal de títulos y la tramitación de la correspondiente validez nacional de los títulos y certificaciones, el CFE aprobó mediante Res. N° 74/08 y modificatoria N° 183/12, el documento "Titulaciones para las carreras de Formación Docente", junto con su "Cuadro de Nominaciones de Título";

Que, para evitar acciones desarticuladas, el Instituto Nacional de Formación Docente- INFoD, creado por la citada Ley N° 26.206 en su Artículo



*Provincia de Santa Fe*  
Ministerio de Innovación y Cultura

76°, actúa como organismo de articulación y de acompañamiento jurisdiccional de conformidad con las tareas acordadas para el mismo y las jurisdicciones en el "Plan nacional de Formación Docente 2012-2015" y el "Plan Nacional de educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016", aprobados respectivamente, mediante Resoluciones N° 167/12 y 188/12;

Que además el Artículo 115° inciso G) de la citada Ley, prevé que el Ministerio de Educación de la Nación tiene como función el otorgamiento de la validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios y , conforme con el Artículo 78° de la misma, dicho Ministerio, en acuerdo con el CFE, establece las regulaciones para el sistema formador docente, el registro de los institutos de Educación Superior, la homologación y el registro nacional de títulos y certificaciones;

Que la Provincia de Santa Fe, en plena convicción de la potencia formadora y transformadora del Arte, asume la formación docente en los lenguajes artísticos acordados en el ámbito federal para la educación común y obligatoria, Artes Audiovisuales, Visuales, Danza, Música y Teatro, considerando que el Arte como campo de conocimiento puede hacer visibles y proponer cambios particulares para la construcción pedagógica, así como también habilitar modos diversos de comprender y abordar los paradigmas de nuestra cultura actual;

Que las demandas del campo cultural exigen asimismo perfiles profesionales actualizados para la asunción del rol docente en espacios no formales de aprendizaje;

Que el Diseño Curricular del Profesorado de Artes Visuales en vigencia -Decreto N° 730/2004- debe ser actualizado en relación a los marcos normativos precedentemente señalados;

Que el Diseño Curricular que se propone se encuadra en las definiciones de los marcos regulatorios mencionados, y en los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente en Arte" elaborados por el INFoD;

Que esta propuesta curricular representa el fruto de un trabajo de elaboración colectiva, de fuerte impronta participativa, realizado en el marco del proceso curricular llevado adelante desde el año 2013 a la fecha por la Dirección Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas, la Dirección Provincial de Educación Superior del Ministerio de Educación, y la Dirección Provincial de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura, con la participación de docentes especialistas, el aporte de todas las instituciones vinculadas y de sus docentes;

Que la presente medida es adoptada en un todo de acuerdo con las facultades otorgadas por los Artículos 14° y 16° del Decreto Acuerdo N° 0916/08;

Atento a ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**  
**y**  
**LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA**



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Innovación y Cultura

**Resuelven:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Diseño Curricular del Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Producción integrado a la presente en Anexo único, el que se implementará en Institutos de Educación Superior públicos de la Provincia de Santa Fe a a partir del año académico 2016.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación la validez nacional del Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por el apartado precedente, y del título de "Profesor/a de Artes Visuales con Orientación en Producción", a través del trámite correspondiente.


**ARTÍCULO 3º:** Establecer que los alumnos de las cohortes 2015 y anteriores que hubieren cursado el Profesorado Artes Visuales – Decreto N° 730/2004 podrán concluir sus estudios hasta el ciclo académico 2022 inclusive, y a partir del ciclo académico 2023 sus estudios serán homologados con los correspondientes a los diseños curriculares aprobados por el artículo primero.

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber y archívese.

RB/  
amm



MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ  
Ministra de Innovación y Cultura



Dra. CLAUDIA E. BALAGUÉ  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

**PROVINCIA DE SANTA FE**

**DISEÑO CURRICULAR**

**PROFESORADO DE ARTES VISUALES**

**CON ORIENTACIÓN EN PRODUCCIÓN**

9

T



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

## **Autoridades**

### **Gobernador de la Provincia de Santa Fe**

Ing. Miguel Lifschitz

### **Ministra de Educación**

Dra. Claudia Balagué

### **Ministra de Innovación y Cultura**

Dra. María de los Ángeles González

### **Secretario de Educación**

Dr. Oscar Di Paolo

### **Secretario de Desarrollos Culturales**

Lic. Paulo Ricci

### **Subsecretario de Desarrollos Socioculturales**

Abog. Federico Crisalle

### **Directora Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas**

Dra. Silvia Morelli Gasó

### **Directora Provincial de Educación Superior**

Prof. Irene López

### **Director Provincial de Educación Artística**

Sr. Roberto E. Barbieri



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

**Coordinación del Equipo de Desarrollo Curricular Nacional del Instituto de Formación Docente**

Cristina Hisse y el Equipo Nacional Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente

**Coordinación del Equipo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional**

Silvia Morelli Gasó

**Equipo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional**

María Florencia Bisignani, Camila Carlachiani, Marta Crivelli, Erica Iturbe, Juan Matías Lobos, Gabriel Luciani, Martina Pietroni

**Equipo de Escritura del Diseño Curricular**

**Campo de la Formación General**

Coordinadora: Marta Crivelli

Equipo: Marisel Antonelli, Carlos Fanto, Amine Habichayn, Norma Leone, Patricia Petean

**Campo de la Formación Específica**

Coordinadora: Raquel Minetti

Equipo: Cynthia Blaconá, María Teresa Serralunga, Maximiliano Ricome

**Agradecimientos:**

A todos los docentes y estudiantes que colaboraron en el proceso de elaboración del diseño curricular.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

## ÍNDICE

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y TÍTULO A OTORGAR.....	6
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE..	7
FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....	9
FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA.....	12
LA FORMACIÓN DOCENTE EN ARTE.....	13
EL PROFESORADO DE ARTES VISUALES.....	14
PERFIL DEL EGRESADO.....	16
ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	18
Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.....	18
Carga horaria por campo y porcentajes relativos.....	19
Acerca de las Unidades Curriculares que integran la propuesta.....	19
Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....	23
Estructura curricular por año y por Campo de Formación.....	26
DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES .....	30
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL .....	30
Unidades Curriculares del Campo de la Formación General .....	31
PEDAGOGÍA.....	31
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM.....	35
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN.....	39
PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA.....	43
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA.....	45
ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL(UCCV).....	50
PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA.....	54
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI).....	58
ETICA Y TRABAJO DOCENTE.....	66
PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS.....	70
ESTÉTICA (UCCV) .....	74
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.....	77



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica.....	78
FORMA Y COLOR I, II.....	78
LENGUAJE VISUAL I, II, III.....	81
PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DE LAS ARTES VISUALES I, II.....	88
PRODUCCIÓN EN EL PLANO I, II, III.....	91
PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO I, II, III.....	102
GRÁFICA Y TÉCNICAS DE IMPRESIÓN I, II.....	113
GRÁFICA Y TÉCNICAS DE IMPRESIÓN III.....	119
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I.....	121
DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES.....	129
139 DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I.....	131
DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II.....	134
PROBLEMÁTICA DEL ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO.....	137
PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN EL PLANO .....	141
PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO.....	143
TECNOLOGÍAS DE LA IMAGEN.....	147
ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS.....	150
UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.....	154
El espacio escolar: escenografía, vestuario y montajes.....	154
Materiales didácticos.....	156
Lenguajes artísticos integrados .....	159
Heurística.....	152
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	164
Unidades curriculares del campo de la Formación Profesional.....	166
PRÁCTICA DOCENTE I: Escenarios Educativos.....	166
PRÁCTICA DOCENTE II: La Institución Escolar.....	169
PRÁCTICA DOCENTE III: La clase, los procesos del aprender y del enseñar.....	173
PRÁCTICA DOCENTE IV: El Rol Docente y su Práctica.....	177
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	181





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

**DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:** Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Producción

**TITULO A OTORGAR:** Profesor/a de Artes Visuales con orientación en Producción

**DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS:** 4 (cuatro)

**CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA:** 5088 horas cátedra - 3392 horas reloj

**CONDICIONES DE INGRESO:** Estudios Secundarios Completos.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

## **MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE**

La formación de profesores en nuestro país comenzó un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación (LEN N° 26.206). En la provincia de Santa Fe, la revisión de los Diseños Curriculares para la formación inicial de profesores conforma un proyecto curricular jurisdiccional cuyos marcos normativos son los siguientes:

- Ley Nacional de Educación N° 26.206
- Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE N° 23/07)
- Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07)
- Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (Resolución CFE N° 84/09)
- Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria (Resolución CFE N° 93/09)
- Validez Nacional de títulos (Res. CFE N° 1588/12)
- Titulaciones para las carreras de Formación Docente (Res. CFE N° 74/08 modificatoria Res. CFE 183/12)
- Objetivos y Acciones 2010-11 de Formación Docente (Resolución CFE N° 101/10)
- Plan Nacional de Formación Docente 2012-15 (Resolución CFE N° 167/12)
- Orientaciones Curriculares Jurisdiccionales para la Educación Secundaria, Ciclo Básico y Orientado (2013).
- Planes de estudio para los profesorados de nivel secundario y modalidades (Dcto. N° 696/01)
- Profesorados de Educación Especial (Dcto. N° 260/03)
- Profesorado de Educación Primaria. Diseño curricular para la formación docente (Res. N° 528/09)
- Profesorado de Educación Inicial. Diseño curricular para la formación docente (Res. N° 529/09).

El proceso implicó un trabajo colectivo de producción curricular a través de la concreción de múltiples instancias de participación de los actores involucrados directamente en las acciones de formación. Se combinaron dinámicas de elección de referentes institucionales, participación en Jornadas de trabajo institucional con elaboración de informes y debates en encuentros



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

provinciales entre formadores. De este modo, se recuperaron voces, trayectorias, expectativas, problemáticas, experiencias relevantes, demandas, inquietudes y propuestas de los sujetos que cotidianamente transitan los espacios de formación, ya sea en calidad de gestores, formadores, estudiantes o investigadores de nuestra provincia, que se caracteriza por la complejidad de la diversidad de contextos y sujetos.

También constituyeron una referencia para esta propuesta las elaboraciones realizadas en el marco de la transformación curricular jurisdiccional de la escuela secundaria, en tanto que sus alcances orientan las prioridades políticas y pedagógicas asignadas al nivel. La obligatoriedad del nivel secundario, que inaugura la Ley de Educación Nacional, nos posiciona ante nuevas posibilidades y desafíos que el sistema formador de docentes debe asumir y repensar. En relación a la modalidad especial lo constitutivo en los borradores de las Segundas Jornadas Provinciales de Cambio Curricular para la Formación Docente. Modalidad Especial. Año 2008. Como así también las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares del INFOD, año 2008.

La política educativa de la provincia de Santa Fe entiende que un diseño curricular para la Formación Docente Inicial de Profesores es simultáneamente un instrumento de la política educativa jurisdiccional, un proyecto colectivo para la educación santafesina y una herramienta de acompañamiento al trabajo diario de los formadores de docentes.



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

La formación de docentes de arte, asumida como una dimensión educativa particular, participa de la misma matriz ideológica, política y epistemológica de las distintas concreciones curriculares de la jurisdicción provincial.

Este proyecto retoma la escritura de una página con huellas del trabajo sostenido —muchas veces en condiciones adversas— por docentes y estudiantes de nuestro sistema educativo, y desde el reconocimiento del camino transitado, los convoca a protagonizar una “reforma del pensamiento” comenzando por la producción de un currículum que abrace a la escuela del nuevo milenio.

Un viaje que, si bien se plasma en letra y norma -a través del diseño-, se resolverá en la acción/ reflexión cotidiana con los sujetos e instituciones a los que la sociedad ha confiado la tarea de la educación; implicará a aquellos que han asumido ética y políticamente ese compromiso, con la convicción de aportar a un futuro común donde la justicia y la igualdad sean posibles.

La escuela es la institución que la sociedad ha definido como responsable de la transmisión formal de la cultura. Cultura que, en definitiva, es el modo de habitar el mundo; un complejo entramado del sentido de vivir, con el que cada grupo humano manifiesta su propia forma de ser y estar.

La responsabilidad ético-política de la educación se torna en un imperativo de la formación docente. Formación que es acción y de la cual el sujeto puede hacerse cargo pasionalmente y con razones, teniendo a la justicia como marco y objetivo.

Se inicia entonces una vez más, en Santa Fe, un hacer en busca de redefinir el modo de educar. En esta oportunidad, desde la plena convicción de que esa búsqueda sólo puede ser fructífera si es colectiva y abierta a lo “por-venir”, viendo el futuro como inauguración de lo nuevo y producto de la direccionalidad consciente que la sociedad y sobre todo los actores involucrados en el hecho educativo (gobierno y sus agentes, estudiantes, padres, medios de comunicación) le impriman a sus actos.

En esta búsqueda del conocimiento, la tarea docente hará centro más que nunca en la recuperación de lo humano, con toda la riqueza, la potencia y el movimiento de la vida misma.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Es así, que esta propuesta curricular se sustenta en una acción transformadora que hace hincapié, fundamentalmente, en la unidad de forma y contenido a la hora de educar. Pone el acento en la acción permanente que hace de la ética y la estética una deriva inseparable en el encuentro cotidiano entre las personas, en las instituciones y con el medio. Este Diseño Curricular parte entonces de concebir al conocimiento como construcción social permanente y compleja entre docentes, alumnos, estudiantes, autoridades, sociedad y ambiente. Desde allí, se propone una modificación que atiende no sólo a los contenidos de la enseñanza, sino y fundamentalmente al “modo” de construir realidad y de producir aprendizajes desde el sistema educativo; con la convicción de que el “modo” con y desde el que se educa, constituye el aspecto formativo más poderoso.

#### **Hacia una sociedad del sentido. La formación docente.**

El diseño curricular, es una orientación para transitar “la forma y el contenido del proceso de conocer” que transcurre desde el sistema educativo. Las últimas décadas han sido para la humanidad, tiempos de fuertes cambios en términos de pérdida de identidad colectiva y caída de los grandes relatos contenedores del imaginario común; procesos profundizados desde programas globales de alto impacto sobre nuestra sociedad. En ese sentido, podemos analizar los efectos devastadores de las políticas neoliberales sobre el entramado social, la producción de pensamiento y la transmisión de conocimiento; es decir sobre las dimensiones simbólica y cultural, lo que ha derivado en:

- ruptura de los vínculos sociales, redes y otras complejidades constitutivas del concepto de “bien común”;
- crisis de las nociones de tiempo, espacio, cuerpo y del hacer transformador;
- exclusión y pobreza con efectos devastadores tanto en términos de calidad de vida como en el de la apropiación de conocimientos, en el acceso a las nuevas tecnologías y a las claves de la producción poética.

Esto hace que la tarea de formar docentes se vea doblemente exigida y deba transitar más que nunca por los territorios del “sentido”. Obliga a rever las categorías del paradigma moderno con su modo lineal de construir conocimiento; a internarse con fuerza en la perspectiva de la complejidad; a recuperar los diferentes lenguajes que componen el universo e incorporar lo poético como constitutivo de la formación, instalando una ética que enfrente a la violencia y a las estrategias del mercado.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

También insta a rediseñar la organización al interior de las instituciones formadoras de maestros, así como la relación entre éstas y las escuelas, de tal modo que se hagan posible nuevas transformaciones; porque de nada vale una norma que formule conceptos si no se crean los espacios y los tiempos para que cada uno de los protagonistas participe re-ligando todas las dimensiones del hacer educativo. Por ello, son apropiadas las palabras de Najmanovich, cuando expresa *"Es preciso un cambio en el tratamiento global del conocimiento. Este cambio no implica meramente la invención de nuevos modelos y conceptos; implica una profunda transformación de los valores y de las actitudes, de la estética cognitiva, de las emociones y de los modos relacionales"* (Najmanovich, 2008: 31).

### **La Formación docente como "praxis" y "experiencia"**

El presente diseño curricular forma parte de la formación pero no es la formación. Al ser un instrumento político y no un instrumento técnico, "una construcción discursiva, una síntesis, un documento de identidad" (da Silva, 1998), no se limita a la implementación de contenidos y programas como algo que se consume que se recibe de afuera y que se digiere más o menos bien, sino una propuesta tendiente al desarrollo personal que cada sujeto hace por sus propios medios, "uno se forma a sí mismo, pero uno se forma sólo por mediación" (Ferry, 1997:55).

En tanto que proyecto cultural este diseño curricular entiende la experiencia como una praxis, no como un mero movimiento natural, sino como acción intencional sostenida con razones y pasiones, capaz de generar nuevos sentidos y nuevas experiencias. Concibe la "praxis", como "el conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables: reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (Freire, 1986); y concibe a la "experiencia" como el resultado de la acción consciente y reflexiva sobre el mundo para transformarlo con una intencionalidad pedagógica, permitiéndose, a la vez, ser transformado y objetivando dichos movimientos simultáneos.

Este diseño de carrera docente parte de pensar una escuela que supera el rol socializador y de transmisión cultural compartido con otras instituciones, para avanzar en la dimensión ética, estética y política que legitima la transmisión socializadora. Legitimación que está dada por un criterio de lo público como espacio abierto, inclusivo y fundamentalmente democrático en cuanto portador de igualdad.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

## **FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA**

Un diseño curricular supone una multiplicidad de intencionalidades que se conjugan en pos de una finalidad y se concretan en un proyecto. Los propósitos formativos son los “lugares” imaginarios a los que se anhela llegar a partir de un recorrido curricular, los horizontes, las utopías que guían la elaboración de un proyecto y que pretenden constituirse en orientadores de las acciones de desarrollo curricular.

Con esta categoría se aspira recuperar la intencionalidad utópica de toda práctica pedagógica, diferenciándola de otras nociones (capacidades, competencias, perfiles) que subsumen los proyectos y prácticas educativas exclusivamente a la lógica del mercado, obturando toda posibilidad a las propuestas educativas, de ser dispositivos de transformación.

Se intenta así, evitar la exclusiva preocupación por los “logros” apuntando a la construcción integrada de la formación de docentes desde el paradigma de la complejidad.

Hablar de propósitos implica superar el enfoque “objetivista”, pero también especificar las intenciones asumidas y socializadas.

Es desde esta intencionalidad de la formación de docentes, que se espera propiciar el “aprender a aprender” y el “arte de vivir juntos”. Donde el “aprender a aprender” supone formar un docente que:

- Disponga de una actitud general para plantear y analizar problemas, y de principios organizadores que le permitan vincular dichos saberes y darle sentido.
- Se apasione con la tarea de enseñar y suscite el deseo de aprender.
- Enseñe a componer y fragmentar, a investigar y experimentar los dispositivos con que se producen las operaciones creativas del lenguaje; propiciando en el alumno la búsqueda de saberes y su recreación más que la mera “posesión” de estos.
- No tema a la incertidumbre y se convierta en dueño de sus propios procesos de indagación; autor de su propia enseñanza y de la enseñanza mutua, haciendo de los modos y las bitácoras una cuestión fundamental.
- Explore y se pregunte, pueda resolver problemas y no escinda los lenguajes artísticos de los científicos.
- -Tenga una mirada filosófica y antropológica que atraviese el currículum superando toda visión fragmentada.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Constituya un cuerpo-ser humano capaz de atraer la mirada sobre sí mismo, trabaje su voz y su postura creando climas, emocionando, abriendo paso a la imaginación y a la solidez de conceptos.
- No abandone el camino por el absurdo, ni quiera explicarlo todo rechazando el misterio. Que cree una ciencia especulativa y de acción, no alejada de su cruce con la imaginación poética.
- Incursione en las nuevas formas de lo colectivo: una nueva idea de grupo, de equipo, de un hacer donde la producción y el trabajo dialoguen, y el pensamiento se entienda como producción.
- Y el arte de vivir juntos significa formar un docente que:
  - Asuma una práctica política “donde la escuela no tenga un adentro y un afuera”.
  - Entienda la profunda raíz política de sus actos, con una comprensión clara de que su hacer (sus prácticas, su organización, sus dichos y actitudes), constituyen “matrices de pensamiento”; “forman” en sus alumnas/os un sentido ético y estético; un modo ver la realidad y de actuar en consecuencia.
  - Promueva una trama de afectos y responsabilidades sin sectarismo, una nueva manera de amar al servicio de la vida y del otro como par y hermano, y no como contendiente a suprimir; una actitud de complementariedad, por medio del afecto y el respeto por la diversidad, en el marco de una práctica creativa, primordial para comprender e intervenir en la realidad.
  - Establezca con los/as alumnos/as estrategias para significar y dirimir los conflictos orientadas hacia una cultura de paz, desde donde sostener sus luchas y resistencias.
- Abandone en sus modos de evaluar, el criterio del rendimiento o la “piedad”, y pueda acompañar el crecimiento del alumno y alumna como sujeto; como protagonista social; como ciudadano; como ser de la especie.

### LA FORMACIÓN DOCENTE EN ARTE

El campo artístico se presenta como un entramado complejo de configuraciones en el que participa las disciplinas tradicionales y las nuevas expresiones que tensan y perforan sus fronteras y se vinculan dinámicamente en un proceso de referencialidad y resignificación continuo.





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Las diversas especialidades artísticas se organizan y resuelven como discursos poéticos portadores y generadores de sentido, de naturaleza diferenciada, que compromete el dominio de la función interpretativa tanto para su producción como para su recepción. Estas formas simbólicas expresan el contexto sociocultural que los produce, y permiten el intercambio de sentido en tanto construcciones compartidas por una sociedad. Por lo que, en la actualidad, garantizar la independencia de criterio y la libertad de pensamiento para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la participación igualitaria en los bienes de la cultura, requiere la disponibilidad de estos saberes específicos. Como se expresa en las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares de Profesorado de Educación Artística (INFD, 2008) *“la experiencia artística, en general, hace posible una comprensión más compleja de la realidad al favorecer la producción de competencias interpretativas, desde modos alternativos de pensamiento”*.

La Provincia de Santa Fe, con plena convicción acerca de la potencia formadora y transformadora del Arte, asume la formación de docentes en los lenguajes artísticos acordados en el ámbito federal para la educación común y obligatoria: Artes Visuales, Danzas, Música, Teatro y Audiovisuales, cuyos campos de desarrollo y acción presentan características propias y específicas, que se vinculan reticularmente con otros modos de conocimiento del propio campo artístico y de otros, para resignificarse mutuamente.

## **EL PROFESORADO DE ARTES VISUALES**

La formación de docentes en Artes Visuales es de vital importancia para el Sistema Educativo en todos sus niveles. Su finalidad, como campo de conocimiento para la interpretación y transformación de la realidad, es esencial para la conformación de sujetos ciudadanos críticos y comprometidos con su contemporaneidad. Hace tiempo que la Educación Artística en la Escuela Común propone, desde una mirada crítica, diluir la matriz educativa que ha pensado los saberes escindidos de los valores culturales, de la realidad, de lo sensible, de las emociones y del conocimiento cotidiano.

Es fundamental comprender la importancia de la incidencia de los lenguajes artísticos como dinamizadores de la práctica pedagógica, acercando la enseñanza de las artes visuales a la realidad vivida por cada uno, vinculándola con experiencias concretas y locales. Por ello, es necesario destacar el rol fundamental de la enseñanza de las Artes Visuales, dado que tanto la dimensión estética como poética del proceso de escolarización, se presenta como una



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

variable central para comprender y construir la educación, la cultura y la sociedad en la actualidad.

El aprendizaje del lenguaje de las Artes Visuales tiene importantes consecuencias cognitivas, emocionales, socioculturales y vinculares, que favorecen y preparan a alumnos y alumnas para la vida, fortaleciendo el desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de apropiaciones críticas de saberes y de ejercicio permanente de búsqueda. El/La Profesor/a de Artes Visuales trabaja la teoría como fundamento de la práctica, resignificando a ésta desde un marco teórico sólido y actualizado, que le permita interpretar las diversas producciones socio-culturales con una mirada crítica, comprometida y propia como sujetos libres, democráticos y solidarios en pos de construir identidades no estereotipadas, habilitando otros modos de comprender y abordar los paradigmas de nuestra cultura actual.

El desarrollo de la responsabilidad en la función docente de arte como educador, como trabajador profesional y como generador de proyectos de transformación para el mejoramiento de la calidad de vida, es indispensable para la superación de estereotipos discriminatorios de cualquier índole, valorando y respetando la diversidad.

La incorporación y el sostenimiento de la enseñanza de las artes visuales en los respectivos diseños curriculares de la educación obligatoria, amplía el campo de los saberes a nuevos terrenos de indagación como la cultura material, el mundo de las emociones y los sentimientos, las representaciones y las imágenes mentales y los sistemas de significados compartidos, indagando en la sensibilidad y en la emotividad como registros constituyentes de lo social y cultural. La dimensión estética y poética como elementos fundantes de una ética y política dentro del Sistema Educativo.

La formación de docentes en Artes Visuales propone el aprendizaje centrado en contextos y formas de producción, canales de circulación, finalidades y discursos visuales, que recorre todo el espectro, desde los formatos tradicionales hasta las propuestas contemporáneas, considerando que el arte como campo de conocimiento puede hacer visibles y proponer otros caminos para la construcción pedagógica, así como también habilitar otros modos de comprender y abordar los paradigmas de nuestra cultura actual.

Es indispensable remarcar que se piensan las Artes Visuales en una matriz conceptual compartida con las otras artes participantes de la propuesta curricular de la educación artística, y no en sus aspectos meramente técnicos, instrumentales o subsidiarios de la comunicación de



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

otros contenidos. Integrar el campo de la educación artística implica que el eje primordial es la construcción de sentido y la producción simbólica.

Es necesario incorporar los nuevos lenguajes tecnológicos, televisivos, publicitarios y audiovisuales en general, que permiten situar al alumno/a en un hecho cotidiano y desde ese lugar volverse crítico de las imágenes visuales que circulan en los medios y en la calle.

El aprendizaje del lenguaje de las Artes Visuales al interior de las instituciones educativas tiene importantes consecuencias cognitivas y vinculares, que favorecen y preparan a alumnos y alumnas para la vida, desarrollando prácticas como el análisis, la reflexión, el cuestionamiento, la sensibilización estética, el juicio crítico, el refinamiento perceptivo, la construcción simbólica, la multiplicidad de miradas, la interpretación sagaz, y en general, para los continuos requerimientos educativos del siglo XXI.

### **PERFIL DEL EGRESADO**

Se espera que el egresado de las carreras de formación docente sea un/a profesor/a capaz de trabajar enmarcado en la educación obligatoria, a través de la enseñanza de una disciplina o área del saber, creativo en el diseño y desarrollo de la enseñanza y la elaboración de variadas y particulares trayectorias de aprendizaje.

Se entiende que la identidad del docente es una figura en formación permanente, que si bien empieza a configurarse en el transcurso de la carrera, no culmina con el egreso del estudiante del profesorado. Este diseño apuesta a formar profesores apasionados en las tareas de aprender, interrogar, buscar, imaginar, proyectar, reflexionar, que son en definitiva experiencias inseparables de la sustantiva tarea de enseñar.

Como praxis ético-política, la tarea de enseñar demanda el desarrollo de capacidades profesionales referidas al dominio de campos disciplinares, pero también al trabajo con el pensamiento en virtud de la reflexión crítica, la toma de decisiones con autonomía y el trabajo colaborativo sustentado en principios democráticos.

Formar un docente con autoridad pedagógica y disciplinar es un horizonte de formación nodal en esta propuesta. Por autoridad se entiende la capacidad profesional y ética para producir intervenciones argumentadas, sin omitir las lecturas de las situaciones escolares particulares, posibilitando experiencias de aprendizaje para todos.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

En síntesis, el profesor debe estar en condiciones de elaborar propuestas y situaciones de enseñanza que atiendan tanto las necesidades de aprendizajes como a los contextos sociales, históricos, lingüísticos y culturales que conforman la realidad provincial.

Por esto, el Profesorado en Artes Visuales propone formar docentes para los niveles inicial, primario y secundario, que:

- desarrollen saberes teóricos y prácticos adecuados para intervenir en el campo de las artes visuales cuando éstas se convierten en objeto de enseñanza.
- puedan acompañar y sostener procesos de producción, de creación artística y /o de experimentación, en todo tipo de formatos y espacios educativos y culturales.
- estimulen la lectura sensible y crítica sobre las prácticas culturales mediatizadas y comunicacionales en contextos socio-culturales diversos.
- sean capaces de intervenir en distintos ámbitos institucionales en torno a procesos de comunicación de saberes en el campo de las artes visuales, para dar respuestas a las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres y de la participación activa en su propia educación.
- se apasionen con la tarea de enseñar suscitando el deseo de aprender.
- manifiesten una actitud de responsabilidad y compromiso para plantear y analizar problemas relativos a la enseñanza y a la organización escolar.
- no teman a la incertidumbre y se conviertan en dueño de sus propios procesos de reflexión, de indagación y autocrítica.
- puedan revisar sus experiencias de enseñanza; evaluar, reformular, recrear y compartir sus propias propuestas.
- contribuyan a la construcción de posibilidades de enseñanza que contemplen los diferentes modos de aprender, comprender, hacer y sentir, dejando de lado los diagnósticos clasificatorios, creando dispositivos pedagógicos variados que den acogida y valoren las diferencias de todos los sujetos de la educación.
- conformen redes de trabajo entre colegas de la propia institución, de otras instituciones educativas y con distintas organizaciones y asociaciones de la comunidad, incursionando en las nuevas formas de lo colectivo y sosteniendo en la práctica cotidiana "el arte de vivir con otros".
- sostengan el respeto por las identidades múltiples y por las diferencias personales, interculturales y de género, proponiendo el diálogo como estrategia de trabajo pedagógico.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- disponer de saberes que permitan vincular el área de su especialidad y la Educación Sexual Integral
- comprendan la necesidad de ampliar los propios horizontes culturales y formativos a lo largo de toda su trayectoria profesional.
- garanticen el derecho de todas las personas de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden.
- incorporen conocimientos relacionados con los nuevos lenguajes tecnológicos, desde una mirada exploratoria y crítica.
- sostengan las utopías, lo poético, el humor, el gusto y el placer como parte del enseñar y del aprender sin abandonar el camino por el absurdo y el misterio propios de la condición humana.

Quien va a enseñar artes visuales a niños y adolescentes en la escuela, conoce que su tarea no es la de formar artistas. Sin embargo, la formación del futuro docente debe tener la misma rigurosidad conceptual y experimental que la del artista en cualquiera de las facetas de la actividad visual.

El Profesor de Artes Visuales, además de ser un hacedor en el campo de lo que enseña, debe ocupar el lugar de responsabilidad ética, política, cognitiva, emocional y social que implica un compromiso educativo pleno.

## **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

### **Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.**

El amplio conjunto de saberes que corresponde a cada carrera de los Profesorados de Arte ha sido organizado en tres campos del conocimiento:

- de la Formación General
- de la Formación Específica
- de la Formación en la Práctica Profesional

El Campo de la Formación General, en tanto se orienta a la comprensión de los fundamentos del trabajo docente, es homogéneo con los desarrollos curriculares para la formación de maestros del ámbito provincial. Incorpora además saberes que se consideran indispensables para todos los docentes en arte, que contribuyen con conocimientos generales como los



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

sociológicos, los antropológicos, estéticos, configurando un campo común a todas las especialidades artísticas.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional está integrado tanto por las actividades a concretarse en las instituciones asociadas (escolares y socio- comunitarias) como en los Talleres a desarrollarse en el Instituto, previendo una aproximación paulatina a las problemáticas que presenta la práctica, a partir de la revisión de los supuestos y saberes de los estudiantes y de la apropiación de los nuevos marcos teóricos que se trabajen en todos los campos. Los cuatro Talleres se articulan entre sí y a su vez con los otros campos de formación, en la búsqueda de articular los planos teórico y práctico, contribuyendo mediante la construcción de una praxis, a la formación de sujetos capaces de comprender sus prácticas desde las teorías necesarias para lo que su quehacer demande.

El Campo de la Formación Específica se orienta al estudio de los saberes particulares de cada lenguaje artístico a enseñar, su didáctica y las tecnologías educativas particulares, las características y necesidades propias de los/as alumnos/as a nivel individual y colectivo. Comprende el conjunto de saberes que definen el ejercicio de la función docente para cada lenguaje artístico.

### **Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos**

	Horas Cátedra	Horas Reloj	Porcentaje
Campo de la Formación General	1024	682	21 %
Campo de la Formación Específica	3328	2218	65 %
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	736	490	14 %
	5088	3392	100%

### **Acerca de las Unidades Curriculares que integran la propuesta**

A las Unidades que conforman la estructura curricular se suman las Unidades de Contenido Variable, las Curriculares Opcionales y las de Definición Institucional que otorgan flexibilidad y



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

apertura al diseño con el fin de que cada carrera y/o institución puedan darle su propia impronta. Las mismas pueden asumir diferentes formatos.

#### *Unidades Curriculares de Contenido Variable (UCCV)*

Pertencen al Campo de la Formación General. Estas son unidades comunes para todas las carreras de formación docente en arte, en las que se desarrollan contenidos humanísticos, filosóficos, antropológicos, políticos, orientados a proveer marcos conceptuales vinculados al campo artístico en general, independientemente del lenguaje específico.

#### *Unidades de Definición Institucional (UDI)*

El Diseño Curricular tiene previsto la inclusión de Unidades de Definición Institucional que posibiliten perfilar los rasgos propios que otorgan identidad institucional a cada establecimiento en relación con sus fortalezas y debilidades y las demandas de su contexto. Cada uno de estos espacios debe ofrecer a la formación docente inicial perspectivas diferentes en la consideración del objeto de estudio. Puede tratarse de enfoques teóricos o abordajes metodológicos emergentes, desarrollos disciplinares diversos que convergen y se articulan en torno a problemáticas particulares, o de configuraciones de la especialidad artística en contextos de aplicación específicos.

Para permitir que las instituciones impriman el carácter identitario que las tradiciones particulares, los desarrollos académicos y los contextos determinan, la pertenencia de esta unidad a un campo de conocimiento u otro se flexibiliza, pudiendo corresponder a cualquiera de ellos alternativamente, razón por la cual el cómputo de la carga horaria se establece por fuera de aquéllos. Siendo una Unidad de Definición Institucional, además, cada Institución establece si tiene permanencia o variabilidad anual, y define si ofrece a sus alumnos una sola propuesta o más, simultáneas, a fin de que el alumno opte por una de ellas.

Se presenta un repertorio de sugerencias, pudiendo la institución tomarlas o desecharlas, de acuerdo a las necesidades institucionales en relación a las demandas del contexto. Pueden involucrar tanto a los docentes del mismo establecimiento como a destacados profesionales del medio.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Si bien se presentan propuestas variadas de UDI, el alumno deberá cursar en forma regular sólo una, en el caso de que la oferta sea de cursado anual, o dos, en el caso de que sean cuatrimestrales.

### *Taller Integrador*

El Taller Integrador configura una modalidad particular de este formato al interior del Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Es un espacio de carácter institucional que integra los saberes de las distintas unidades, aporta una reflexión compleja de la práctica y potencia el trayecto de la misma, además que permite el diálogo entre los campos. El Taller Integrador busca generar desarrollos conceptuales interdisciplinarios a partir de las experiencias personales y las prácticas en terreno.

Para profundizar la articulación propiciando la reflexión entre los campos de formación, un Taller Integrador por cada año se ocupa de establecer las relaciones horizontales vinculando distintas Unidades Curriculares de cada uno de los Campos de Formación.

Teniendo en cuenta los ejes previstos para cada año en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, cada Taller Integrador estará conformado por una o dos unidades curriculares del Campo de la Formación General, y una o dos del Campo de la Formación Específica, a definir por la Institución cada año según proyecto propuesto por los docentes respectivos, y será coordinado por la pareja pedagógica a cargo del Taller de Práctica Docente.

Estos talleres no poseen "contenidos" prefigurados, sino que los mismos son el producto de la integración desde aportes intra e interinstitucionales que se susciten alrededor del eje de trabajo propuesto para cada año del trayecto de la Práctica Docente. Ello requiere del trabajo en equipo y de la cooperación sistemática y continuada; es decir, la construcción progresiva de un encuadre común en términos de herramientas conceptuales y metodológicas.

Los profesores coordinadores de los Talleres de Práctica Docente proponen, en trabajo colaborativo con profesores del Campo de la Formación General y de la Formación Específica, problemáticas de trabajo de acuerdo a lo que acontece en cada grupo de estudiantes. La implementación de los talleres con el grupo de estudiantes, se puede realizar en los horarios a convenir por los profesores involucrados, pudiendo ofrecerse las siguientes alternativas:

En el horario de los Talleres de Práctica Docente.

En el horario de alguna de las unidades curriculares involucradas en el taller.





## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La institución dispondrá jornada especial para la concreción del mismo

La evaluación del Taller Integrador no se acredita con nota aparte, ni evaluaciones específicas.

Las producciones logradas en el mismo colaboran con la evaluación del Taller de Práctica Docente y con las unidades curriculares que conforman este espacio de articulación.

### *Funciones y tareas de los profesores:*

Establecer un cronograma tentativo de al menos cuatro fechas anuales para la concreción de las jornadas en que se implemente el Taller Integrador. Es conveniente poder realizarlo al inicio del ciclo lectivo, fijando pautas de organización y criterios generales para su planificación entre los profesores que participan, junto a los jefes de la Práctica y/o de la carrera (en caso de no existir tales figuras, asumirá la tarea el equipo directivo).

Planificar y valorar cada uno de los Talleres con la participación colaborativa de todos los profesores integrantes, de modo que los mismos puedan encontrar los mecanismos institucionales de encuentros para tal tarea (ejemplo: en reuniones plenarias convocadas por los Jefes de la Sección y/ o de la Práctica, en encuentros con el equipo de profesores, en documentos de trabajo compartidos, entre otros).

Organizar la concreción de cada uno de los Talleres en el horario de la cursada del profesorado, teniendo en cuenta que su duración puede oscilar entre 2 o 3 horas reloj.

Propiciar un horario en el que los profesores integrantes participen de la jornada del taller. Los dos profesores del Taller de Práctica Docente actúan como coordinadores.

Promover un trabajo colegiado de carácter reflexivo y académico profesional que colabore en el diálogo entre saberes y la construcción de prácticas fundamentadas, que superen las dicotomías entre la teoría y la práctica; formación general y formación específica.

Proveer herramientas y dispositivos conceptuales y metodológicos, para la lectura y análisis de las prácticas profesionales.

### *Funciones y tareas de los estudiantes:*

Sugerir aportes de temáticas y/o problemáticas que los profesores de la Práctica Docente puedan tomar en cuenta al momento de la planificación de los talleres integradores.

Participar en cada uno de los talleres integradores involucrándose desde el comienzo de su carrera como protagonista de su trayecto formativo.

Elaborar y producir colectivamente saberes para la mejora de las prácticas profesionales.

Sobre la asistencia y la participación: la realización del Taller Integrador es equivalente a una clase del Taller de Práctica Docente. Por ende, la asistencia/inasistencia al primero incide en el porcentaje total de asistencia del segundo.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### **Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.**

#### *Materia o Asignatura*

Definida por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracteriza por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercita a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, entre otros.

#### *Taller*

Unidad curricular orientada a la producción e instrumentación requeridas para la acción profesional. Promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

ponerlo en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

### *Seminario*

Instancia académica de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Permite el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercita en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Su implementación debe atender a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

### *Trabajos de Campo*

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

*Práctica docente*



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Estas unidades curriculares representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.  
(Resol.CFE 24/07, art.84)



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### Estructura curricular por año y por Campo de Formación

<b>PRIMER AÑO</b>				
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>HS. CATEDRA SEMANALES</b>	<b>HS. CÁTEDRA ANUALES</b>	<b>HS COSTEO DOCENTE</b>	<b>FORMATO CURRICULAR</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>				
PEDAGOGÍA	3	96	3	Materia
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	3	96	3	Materia
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	96	3	Materia
PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)	3	96	3	Materia
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>				
FORMA Y COLOR I	3	96	3	Taller
LENGUAJE VISUAL I	3	96	3	Materia
PRODUCCIÓN EN EL PLANO I: Dibujo: 4hs/ Pintura: 4hs	8	256	8	Taller
PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO I: Cerámica: 4 hs/ Escultura: 4hs	8	256	8	Taller
PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DEL ARTE I	3	96	3	Materia
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>				
PRÁCTICA DOCENTE I: Escenarios educativos	4	128	8*	Taller
<b>TOTAL: 10</b>	<b>TOTAL: 41</b>	<b>TOTAL:1312</b>		

\* Cátedra compartida



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

<b>SEGUNDO AÑO</b>				
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>HS.CATEDRA SEMANALES</b>	<b>HS.CÁTEDRA ANUALES</b>	<b>HS COSTEO DOCENTE</b>	<b>FORMATO CURRICULAR</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>				
HISTORIA SOCIAL Y POLITICA DE LA EDUCACION ARGENTINA	3	96	3	Materia
ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (UCCV)	3	96	3	Materia
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>				
DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I	3	96	6*	Materia
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I	3	96	3	Materia
FORMA Y COLOR II	3	96	3	Taller
LENGUAJE VISUAL II	3	96	3	Materia
PRODUCCIÓN EN EL PLANO II: Dibujo 3hs/ Pintura 3hs	6	192	6	Taller
PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO II: Cerámica: 3hs/ Escultura: 3hs	6	192	6	Taller
GRÁFICA Y TÉCNICAS DE IMPRESIÓN I	3	96	3	Taller
PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DEL ARTE II	3	96	3	Materia
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>				
PRÁCTICA DOCENTE II: La institución escolar	4	128		Taller
<b>TOTAL: 11</b>	<b>TOTAL: 40</b>	<b>TOTAL: 1280</b>		

\* Cátedra compartida



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

<b>TERCER AÑO</b>				
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>HS.CÁTEDRA SEMANALES</b>	<b>HS.CÁTEDRA ANUALES</b>	<b>HS COSTEO DOCENTE</b>	<b>FORMATO CURRICULAR</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>				
PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	3	96	3	Materia
EDUCACION SEXUAL INTEGRAL	2	64	2	Seminario
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>				
DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II	3	96	6*	Materia
SUJETOS DE LA EDUCACION II	3	96	3	Materia
LENGUAJE VISUAL III	3	96	3	Materia
PRODUCCION EN EL PLANO III Dibujo 3hs/ Pintura 3hs	6	192	6	Taller
PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO III Cerámica: 3hs/ Escultura: 3hs	6	192	6	Taller
GRÁFICA Y TÉCNICAS DE IMPRESIÓN II	3	96	3	Taller
PROBLEMÁTICA DEL ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO	3	96	3	Materia
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>				
PRÁCTICA DOCENTE III	6	192	12*	Taller
<b>TOTAL: 11</b>	<b>TOTAL: 41</b>	<b>TOTAL:1312</b>		
UDI	3	96	9	

\* Cátedra compartida



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

CUARTO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS.CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>				
ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE	3	96	3	Materia
PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS	3	96	3	Materia
ESTÉTICA (UCCV)	3	96	3	Materia
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>				
PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN EL PLANO: Dibujo 3hs/ Pintura 3 hs	6	192	8	Taller
PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO: Cerámica: 3hs/ Escultura: 3hs	6	192	8	Taller
GRÁFICA Y TÉCNICAS DE IMPRESIÓN II	3	96	4	Taller
TECNOLOGÍAS DE LA IMAGEN	4	128	4	Taller
ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS	3	96	3	Materia
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>				
PRÁCTICA DOCENTE IV	6	192	12*	Taller
<b>TOTAL: 9</b>	<b>TOTAL: 37</b>	<b>TOTAL: 1184</b>		

\* Cátedra compartida





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

## **DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES**

### **1 -CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

El Campo de la Formación General aborda los fundamentos de la formación docente, no solo desde su naturaleza ética-política y su praxis situada, sino recibiendo las lecturas de otros campos disciplinarios, como el derecho, la historia, la filosofía, la psicología, la pedagogía, la estética del espacio en el que dialogan lenguajes científicos y artísticos. Dichos saberes provenientes de disciplinas diversas, pretenden favorecer la comprensión e interpretación de los fenómenos educativos y brindar herramientas al docente para pensar su práctica, en el andamiaje de una reflexión sistemática que involucra marcos conceptuales, conocimientos y métodos de indagación. Si el análisis de las prácticas docentes, se efectúa sólo desde creencias personales, sus alcances serán restringidos. Pero si a las intuiciones y supuestos personales, se les permite la interacción con otros discursos disciplinarios, se habilita la complejidad del análisis, la profundidad de las argumentaciones al servicio de mejorar la calidad de las propias acciones pedagógicas. Los diversos campos disciplinarios de la formación general, ubican a la praxis pedagógica en el terreno inestable y situado de los contextos históricos, económicos, culturales, y conciben a la profesión docente, como una decisión existencial, que conlleva el deseo de enseñar con la finalidad política y transformadora de disminuir las inequidades sociales, permitiendo desde la educación artística, el acceso a los bienes culturales. Las organizaciones curriculares de estos espacios deben interactuar con los Campos de la Práctica y de la Especificidad, a los efectos de superar concepciones escolásticas o modernas que fracturan o parcelan el conocimiento o instauran dicotomías no dialógicas entre mente-cuerpo, sujeto- objeto, razón-emoción, arte-ciencia, teoría-práctica, forma-contenido. Dichas escisiones consagran la superioridad de las teorías por sobre las prácticas, desvinculan teorías de experimentación, y consideran que a los métodos teóricos se accede solo por el camino de la razón y no de la vivencia. Por el contrario, concebimos al pensar como una actividad, que incide en la interacción con el mundo. Por ende, pensar es una acción y toda acción –física, emocional, sensorial- conlleva pensamientos. Todo concepto



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

se enriquece con experiencias vivenciales y en toda vivencia se alojan, pues son paradigmas de pensamientos, representaciones del mundo, ideología y ética. Integran el Campo de la Formación General las siguientes unidades curriculares:

### **Unidades Curriculares del Campo de la Formación General**

#### **PEDAGOGÍA**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

#### **Finalidades Formativas**

En esta unidad deben abordarse los marcos teóricos que permitan comprender la educación como una práctica contextuada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador. Constituye una instancia de reflexión teórica sobre las problemáticas del campo de la educación que permitirían comprender los supuestos subyacentes a las teorías y prácticas pedagógicas.

Resulta de importancia estratégica incluir en la formación general del profesorado las huellas del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes contextos, en tanto la Pedagogía, tal como se la concibe en la actualidad, es producto de ese discurso que ha atravesado fuertemente las prácticas escolares. Recuperar estas producciones y las críticas que surgen en el siglo XX facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos, promoviendo la comprensión de las problemáticas contemporáneas. El estudio de su constitución histórica, el abordaje de los desarrollos clásicos desde la modernidad y el análisis de los términos actuales de la discusión pedagógica, posibilitarán a los estudiantes interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa que pueden analizarse como construcciones históricas.

A partir del desarrollo de los contenidos de esta asignatura se espera que los futuros docentes logren comprender los distintos abordajes teóricos del fenómeno educativo; dimensionar los problemas actuales de la educación en relación con su contexto de significación; interpretar la realidad educativa Latinoamericana y Argentina a partir del análisis de la construcción del



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

discurso pedagógico desde una perspectiva histórica, social y política. Reflexionar críticamente acerca de los rasgos y desafíos presentes en los Sistemas Educativos, que han devenido tanto de las transformaciones de los sistemas en su conjunto, como de las mutaciones del campo político y cultural. Pensar y desarrollar dispositivos pedagógicos para la inclusión educativa.

### **Orientaciones metodológicas**

Observación, registro y análisis de escenas escolares.

Análisis de documentos y recuperación de historias de vida, reconociendo huellas e influencias de las distintas corrientes pedagógicas analizadas.

Implementación de las nuevas tecnologías; blogs, foros, wikis, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.

Utilización y producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros).

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

#### *Educación y Pedagogía*

La educación y su relación con la cultura: socialización, transmisión, apropiación y transformación. Fundamentos sociológicos, antropológicos, filosóficos y ético-políticos. La configuración del campo pedagógico: sujetos, instituciones y saberes.

Las funciones sociales, políticas y económicas de la educación. La educación como derecho prioritario. De la educabilidad a las condiciones para el aprendizaje.

#### *El Proyecto educativo de la Modernidad y los grandes relatos pedagógicos*

La escuela como institución de la Modernidad: La noción de infancia y de alumno, la constitución del estatuto del maestro y la utopía educativa totalizadora. Los aportes de Comenio. La configuración moderna de los saberes pedagógicos. La ilustración y el proyecto educativo: Rousseau y Kant. La paradoja entre la libertad ilustrada y el proyecto de control disciplinario. Una institución disciplinada en una sociedad disciplinaria.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

El modelo de la Escuela tradicional y las respuestas pedagógicas del siglo XX.

El movimiento de la Escuela Nueva como reacción y creación. Propuestas y experiencias. La Escuela Tecniciata y la ilusión de la eficiencia.

Los proyectos político-pedagógicos en el contexto latinoamericano. La Escuela Crítica. Pedagogía de la liberación. Movimiento de la Educación Popular.

Las Teorías Críticas: la escuela y las desigualdades sociales. Escuela, ideología, cultura y hegemonía. Posiciones reproductivistas y transformadoras.

Pedagogías pos críticas. Diferencia e identidad, experiencia y alteridad. Pedagogía de la diferencia.

Antecedentes, características y representantes de cada una de estas teorías y corrientes pedagógicas. Su incidencia en los lenguajes artísticos

#### *Problemáticas educativas y debates pedagógicos actuales*

La crisis de la educación actual en América Latina y en la Argentina. Las desigualdades sociales y la diversidad socio-cultural frente al compromiso con la igualdad de oportunidades. Configuraciones del fracaso escolar en la escuela secundaria.

La problemática en torno a la autoridad. Infancias y juventudes. Pedagogía y las configuraciones de nuevos trayectos en la escolaridad secundaria. Obligatoriedad, inclusión y calidad.

Perspectivas de género: de la reflexión a la acción pedagógica.

Límites y posibilidades de la escuela y los nuevos escenarios educativos: las organizaciones sociales y sus propuestas pedagógicas.

Tecnologías, virtualidad y medios audiovisuales: transformando las prácticas pedagógicas.

#### *El cuerpo en el discurso pedagógico moderno.*

La escuela como espacio de producción de la corporalidad: normalidad, disciplina y control. La escuela como productora de sensibilidades: la moralización del cuerpo en la escuela y la construcción de lo masculino y lo femenino como estereotipo.

#### *Las estéticas escolares.*

La experiencia estética como experiencia de conocimiento. Pedagogías del arte. La función del arte en la escolaridad básica: posiciones esencialistas y subsidiarias. El arte como



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

complemento de conocimiento o como conocimiento en sí mismo. Crítica al modelo de la aptitud y de los talentos naturales.

### **Bibliografía sugerida**

- Bourdieu, P., Passeron, J. C., Melendres, J., y Subirats, M. (1981). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Cerletti, A (2008). *Repetición, novedad y sujeto en la educación*. Buenos Aires: Editorial Del Estante.
- Comenio, J (1998). *Didáctica Magna*. Octava edición. México: Editorial Porrúa.
- Dewey, J. (1995). *Educación y democracia*. Sexta edición. Madrid: Ediciones Morata.
- Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. 1° Edición 1934. Paidós: España
- Dussel, I.; Caruso, M. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires: Santillana.
- Elliot, E. (2002). *La escuela que necesitamos*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comps.).(2005). *Educación: ese acto político*. Buenos Aires: Del Estante.
- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. Clacso.
- Giroux, H. (1993). *Teoría y resistencia en educación*. México D.F.: Siglo XXI.
- Kant, I. (1983). *Pedagogía*. Madrid: Akal.
- Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.
- Pineau, P.; Caruso, M. y Dussel, I. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.
- Puigrós, A.; y Marengo, R. (2013). *Pedagogías: reflexiones y debates*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Rousseau, J.J. (2000). *El Emilio o la educación*. Traducción de Ricardo Viñas. Editado por elaleph.com (libro en línea. Disponible en: [www.educ.ar](http://www.educ.ar))
- Saviani, D. (1990). *Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina*. Revista Argentina de Educación. Año II. N° 3.
- Tiramonti, G (2011). *Variaciones sobre la forma escolar: límites y posibilidades de la escuela media*. Rosario: Homo Sapiens
- Varela, J. y Alvarez Uría, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Ysrael O. Márquez Ramírez y José G. Vilorio Asención. (Comp). (2012) *Pensamiento sociopolítico de Simón Rodríguez*. Caracas: Editorial Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net.

## **DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Finalidades formativas**

Se espera que en esta unidad los estudiantes puedan comprender la especificidad de la tarea docente: la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las instituciones educativas. Por tanto, se entiende que se trata de una acción compleja que requiere de la apropiación de teorías y conceptos específicos y de la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas y metodológicas de la enseñanza para un adecuado desempeño en las escuelas y en contextos sociales específicos.

Se parte de la convicción de que la enseñanza puede habilitar la apropiación significativa de contenidos socialmente relevantes, la comprensión de su complejidad y de los procesos que la misma supone, facilitando el compromiso, de parte de los futuros docentes en la elaboración de construcciones metodológicas que apunten a salvar posibles diferencias en los capitales simbólicos de los/as alumnos/as. En este sentido es que se considera a la enseñanza como un dispositivo para el cambio y la mejora, y para la democratización de los bienes culturales. Por ello, es necesario el abordaje tanto de la dimensión teórica de la enseñanza, como de la dimensión política, epistemológica, ética y técnica. En esa dirección, en el tratamiento de los contenidos se tendrán en cuenta los diversos contextos en que los futuros docentes podrán desempeñarse.

También se aborda la problemática del currículum, en sus diversos niveles de concreción, entendiéndolo como un proyecto político-cultural, a la vez que pedagógico y como un campo de lucha en el que se juegan diversas concepciones de hombre y sociedad, ya que la comprensión de la problemática curricular por parte de los estudiantes, posibilita la asunción



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

del trabajo docente, superando la perspectiva tecnocrática que lo coloca en el rol de operario que debe conocer los aspectos técnicos de su práctica, sin interesarse por las finalidades de la misma. Se espera que a partir de lo abordado en Didáctica y Currículum, los estudiantes logren reconocer las problemáticas que presentan los contenidos a enseñar, identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos como base para su actuación docente, desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de todos, acompañar el avance en el aprendizaje identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender, conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual, seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos.

Como se trata de una unidad en la que los desarrollos teóricos pueden enriquecerse a partir de las problemáticas que presenta la práctica, es necesario que se prevean trabajos que posibiliten el ejercicio del uso de los marcos conceptuales para la lectura de dichas prácticas.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

#### *Cultura, currículum y enseñanza*

El currículum como proyecto político, pedagógico y cultural. Ámbitos de referencia. El currículum como documento público. Currículum como expresión de la selección cultural. El Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria. Articulaciones entre diferentes niveles. Adecuaciones curriculares y organizativas. La organización curricular en pluricurso.

Currículum y escolarización del saber. La fabricación del contenido escolar. El contenido escolar de la Educación Artística para la educación secundaria y su relación con los ámbitos de referencia.

Los aportes de las teorías críticas y pos-críticas: currículum una cuestión de saber, poder e identidad. Los conceptos de currículum prescripto, oculto, nulo, real. La justicia curricular. Inclusiones y exclusiones. Perspectiva de clase, raza y género. Niveles de concreción curricular. El currículum como organizador institucional. El docente como mediador en los procesos de construcción y desarrollo del currículum. Contrato pedagógico entre la escuela, la sociedad y el Estado.

*El saber didáctico*



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La Didáctica: Dimensión teórica, política, epistemológica, ética y técnica. Articulaciones y tensiones entre Didáctica General y Didácticas Específicas. Deconstrucción de la didáctica del sentido común, pseudoerudita y erudita. La didáctica desde el enfoque multirreferencial.

La transposición didáctica y la vigilancia epistemológica. Efectos de la enseñanza.

Las configuraciones didácticas para los entornos digitales. Enseñar y aprender con TIC.

Relaciones, tensiones y posibles articulaciones entre el curriculum y la didáctica.

### *La tarea docente*

La tarea docente y la enseñanza: la complejidad de la enseñanza, la enseñanza como problema y acto político, la experiencia formativa y la *buena enseñanza*. Las relaciones entre enseñanza y aprendizaje. La relación teoría práctica. La tríada didáctica. La organización de la enseñanza: formas básicas de enseñar, construcciones metodológicas, la arquitectura de la clase. Relación forma/contenido. La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clase. El trabajo didáctico en el aula diversificada o plural (las configuraciones de apoyo). Materiales didácticos y recursos tecnológicos. La experiencia estética como experiencia de conocimiento. Enseñanza y diversidad socio-cultural. La enseñanza en contextos específicos.

### *La evaluación*

La evaluación como práctica social pública y democratizadora. Ética y poder. Carácter socio-político, teórico, epistemológico, pedagógico y técnico de los procesos evaluativos. Criterios de evaluación: institucionales y del campo disciplinar. La relación entre evaluación y acreditación. La evaluación como proceso continuo, participativo, para la comprensión y mejora de los procesos. Autoevaluación. Co-evaluación, evaluación colegiada. Instrumentos y prácticas de evaluación. Nuevos formatos de evaluación.

### *La Educación Artística en el curriculum de la escuela primaria y secundaria .*

La educación artística en la escuela primaria y secundaria. Su conformación a partir del canon moderno: las "bellas artes", la "obra" y "genio creador". La presencia de los lenguajes artísticos en los actos escolares y la construcción de la identidad nacional.

Sentidos y finalidades de la educación artística a partir de la Ley Nacional de Educación: la ampliación de los lenguajes artísticos en la escuela.





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### *El currículum como territorio de significados.*

El contenido escolar de los lenguajes artísticos como portador de valores: crítica al mito de la neutralidad valorativa. Los lenguajes artísticos y los estereotipos de lo masculino y lo femenino en el currículum real. Perspectivas y desafíos hacia prácticas educativas democráticas: la pluralidad de los géneros.

La enseñanza del arte: revisión crítica de las construcciones metodológicas centradas en la copia, imitación y reproducción de estrategias secuenciadas. El énfasis en la dimensión técnica y en el desarrollo de destrezas.

### **Orientaciones metodológicas**

Análisis de documentos curriculares, planificaciones, libros, manuales, revistas de enseñanza y carpetas escolares.

Relevamiento, interpretación, usos y representaciones sobre el currículo y la planificación en las instituciones escolares.

Uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del campo curricular.

Inclusión de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, teléfonos celulares, búsquedas en la web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información que promuevan procesos de indagación y producción de materiales didácticos.

Diseño de propuestas de enseñanza e instrumentos de evaluación.

Análisis de casos que permitan pensar las posibilidades de las adecuaciones curriculares.

### **Bibliografía sugerida**

Angulo Rasco, J. y Blanco, N. (Coordinadores). (1994). *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga: Aljibe.

Camilloni, A. (2011). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

Camilloni, A. y otras. (1997). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.

Connel, R. (1997). *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata.

Contreras, J.D. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal.

Davini, M.C. (2009). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Díaz Barriga, A. (1995). *Didáctica: Aportes para una polémica*. Buenos Aires: Aique.
- Eggleston, J. (1980). *Sociología del currículo escolar*. Buenos Aires: Troquel.
- Eisner, E. (2007). *Cognición y currículum. Una visión nueva*. Amorrortu: Buenos Aires
- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Paidós: Buenos Aires.
- Flinders. D. (1986) *The null curriculum its theoretical basis and practical implications Curriculum Inquiry*. Ontario - Canadá. Vo. 16, No 1 – Primavera.
- Frigerio, G y Diker, G (Comps) (2012). *Educación (sobre) impresiones estéticas*. Entre Ríos: Colección del Estante.
- Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.
- Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2011). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Perrenoud, P. (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Colihue.
- Tadeu Da Silva, T (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Belo Horizonte: Auténtica Editorial.
- Terigi, F. (2004). *Currículum: itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.
- Torres Santomé, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.

### PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### Finalidades formativas

El recorrido de esta unidad curricular abre perspectivas sobre las posibilidades y los límites de la Psicología para abordar las problemáticas del campo de la educación, retomando los aportes desarrollados en Pedagogía, y en articulación con otras unidades curriculares como



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Didácticas Específicas y los Talleres de la Práctica Docente. Componiendo así el marco referencial epistemológico que permita una lectura crítica acerca de cómo se fueron configurando estos espacios, atravesados por discursos donde se confrontan, se afirman diferentes teorías, corrientes psicológicas y sus derivas sobre los conceptos de sujeto, aprendizaje, enseñanza y educación, abordando así el carácter multidimensional del acontecimiento educativo.

La diversidad de perspectivas epistemológicas y filosóficas, a partir de las cuales se construyó este campo, resulta un núcleo problematizador en esta unidad curricular al momento de establecer acuerdos sobre la concepción de los sujetos, el conocimiento, los procesos y los contenidos psicológicos, como así también sobre las diferentes teorías psicológicas que dan cuenta de cómo aprende un sujeto o las condiciones subjetivas que producen al aprendizaje.

También es conveniente que los contenidos de esta unidad curricular atiendan a la historia de los aportes de las teorías psicológicas a las prácticas educativas, las cuales han sido prolíficas y valiosas; pero es importante también advertir sobre algunos riesgos que puedan derivarse en esta relación produciendo posiciones de tipo aplicacionistas y/o reduccionistas. Cabe aclarar que estos saberes componen fragmentos seleccionados y versionados de teorías del aprendizaje y el desarrollo humanos. Puede suceder que, por fragmentarlas y comprenderlas de manera poco relacionada con la teoría de la que provienen, enfatizan el uso instrumental de los conceptos y con ellos se pierda gran parte de la riqueza que portan como categorías analíticas.

Se procura posicionar al estudiante en una perspectiva epistemológica que le permita comprender que, la diversidad de respuestas halladas en torno a la pregunta sobre "¿qué es la psicología?" hace necesario conocer los diferentes objetos de estudio creados por cada desarrollo teórico y sus respectivos métodos, como también los contextos de surgimiento y las tensiones con los modelos hegemónicos de pensamiento. En este sentido, se busca que los futuros docentes puedan reconocer que el objeto de estudio de la ciencia es una construcción histórica y social. Ofreciendo así, la posibilidad de la reflexión epistemológica como una herramienta para interrogar los supuestos que subyacen en los textos, autores y en diferentes prácticas escolares. A partir de estas consideraciones se propicia configurar una identidad docente comprometida con el otro desde una mirada crítica acorde de las demandas de los contextos sociales actuales.

**Ejes de contenidos (descriptores)**



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### *Educación como campo y práctica social compleja*

Las relaciones entre Psicología y Educación, en el proceso de la constitución humana y en el devenir como sujeto social. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. La necesidad de atender a las especificidades de los procesos educativos y escolares.

### *Perspectivas histórico – epistemológicas en el campo de la Psicología*

La tradición filosófica y el contexto de surgimiento de la Psicología como ciencia. Problemas y perspectivas de una historia de la Psicología. Ruptura epistemológica. Principales corrientes: Experimentalismo, Conductismo, Gestalt, Psicología Genética, Psicología Histórico- cultural, Cognitivismo, Psicoanálisis, Psicología social. Contextos de origen, fundamentos epistemológicos, supuestos básicos subyacentes. Debates y controversias

### *Aportes de las teorías psicológicas a las prácticas educativas*

Diferentes concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje. Las dimensiones sociales, culturales, ideológicas, subjetivas, biológicas y cognitivas que las constituyen.

Lo normal y lo anormal como construcciones sociales, económicas, políticas e históricas. Subjetividad, identidad y perspectiva de género.

Supuestos básicos compartidos entre salud y educación. Los discursos sobre: inclusión, diversidad y homogeneidad. La problemática de la discapacidad y su producción desde el discurso social.

### *Vertientes teóricas sobre el aprendizaje*

Significados que las diferentes corrientes psicológicas otorgan al aprendizaje y principales categorías. El aprendizaje y el potencial simbólico del sujeto. El acceso al campo social. Los procesos psicológicos que se producen en el sujeto y entre los sujetos durante el proceso de aprendizaje. El aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar. Nuevos sentidos del sujeto que aprende. La escuela y el aula como contexto del aprendizaje.

### *Diferentes modalidades de conocer*

Multiplicidad de lenguajes, pensamientos y expresiones. Vínculos con el conocimiento. Los procesos de simbolización. Nuevos sentidos del sujeto que aprende. Las prácticas escolares y los modos de conocimiento. Las nuevas formas de construcción de conocimiento, el trabajo



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

colaborativo y el aprendizaje ubicuo. El impacto de las TIC en los sujetos, las relaciones y los procesos educativos.

### *Aportes de la psicología al campo artístico*

El pensamiento artístico como función cognitiva: los aportes de Gardner

La Gestalt como teoría psicológica de la percepción.

El campo del arte como catarsis social: los aportes de Vigotsky

El proceso integral de desarrollo: Wallon. El pensamiento como expresión máxima del movimiento.

### **Orientaciones metodológicas**

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Propiciar la indagación psicológica que permita focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre las teorías, los sujetos y los procesos educativos.

Generar prácticas de escritura académica que recuperen categorías y conceptos propios del campo.

Se sugiere trabajar sobre los supuestos básicos, condiciones históricas, epistemológicas, ideológicas y antropológicas de las distintas teorías psicológicas y su relación con los diversos postulados pedagógicos

### **Bibliografía sugerida**

Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1997). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México, DF: Trillas

Bleichmar, S. (1994). *Aportes psicoanalíticos para la comprensión de la problemática cognitiva*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Bruner, J. (1998). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.

Cordie, A. (2003). *Los retrasados no existen*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Delval, J. (1998). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI Ediciones.

De La Vega, Eduardo. (2008). *Las trampas de la escuela "integradora". La intervención posible*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Freud, S. (1905). *Tres ensayos de la teoría sexual*. Tomo VII. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Gardner, H (2005) *Arte, mente y cerebro Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Ed Paidós. Barcelona.
- Palladino, E. (2006). *Sujetos de la educación: Psicología, cultura y aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (1995). *Seis estudios*. Colombia: Editorial Labor.
- Pozo, J. (1990). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Scaglia, H. (2005). *Psicología. Conceptos preliminares*. Buenos Aires: Eudeba.
- Schlemenson, S. (1997). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Stolkiner, A. (1987). "Supuestos epistemológicos comunes en las prácticas de salud y educación". En Elichiry, N. (comp.). *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Vygotsky, L. (2010). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Vigotsky, Lev S. (2003) *La imaginación y el arte en la infancia*. Ed. Akal, Madrid
- Wallon, H. (1965) *Del acto al pensamiento*. Lautaro.Bs.As.

### **PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

#### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular procura proveer de herramientas analíticas para identificar características y problemáticas culturales en el ámbito latinoamericano y argentino.

Proporciona una instancia necesaria para poder reconocer las condiciones de producción de los diversos mensajes visuales en la contemporaneidad, desde una perspectiva crítica, que permita a los estudiantes pensar, cuestionar y comprender la realidad cultural actual y, en este proceso, aportar en la construcción de las diversas identidades sociales y culturales a nivel local, regional y nacional. La inclusión de un Seminario sobre Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana responde a la intención de ampliar la perspectiva de los estudiantes brindándoles herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan inscribir su crecimiento profesional en el marco del desarrollo del conocimiento de lo nacional y de lo latinoamericano. Por tal motivo, el estudio de las diferentes tradiciones intelectuales que



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

confluyeron en la formación del pensamiento de nuestros países contribuye a comprender los contextos sociales en los cuales fueron formuladas, circularon y se recibieron las ideas políticas y sociales, así como los problemas que intentaron entender.

Este seminario se estructura en base de debates y de núcleos problemáticos. Busca mostrar las diferentes posturas, tensiones, intereses y estrategias que se producen, circulan y se receptionan en el tejido social. El objetivo fundamental es procurar a los estudiantes una caja de herramientas que posibilite una aproximación al trabajo con ideas, conceptos, creencias, valores, sensibilidades.

### **Orientaciones metodológicas**

Esta propuesta supone clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas relacionadas con los núcleos programáticos y las lecturas sugeridas. En cada encuentro el docente desplegará los ejes centrales de los temas propuestos con su respectivo horizonte problemático y bibliográfico así como el análisis del corpus visual seleccionado.

El desarrollo del programa se llevará a cabo en Unidades, separadas instrumentalmente en clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Todas tienen como objetivo construir situaciones de aprendizaje a partir de un planteo y una puesta en cuestión de las problemáticas básicas donde los alumnos y docentes constituyan un ámbito de análisis y discusión tanto de las coyunturas analizadas. Se plantearán clases de trabajos prácticos que aborden los temas desplegados en las clases teóricas a partir del análisis de casos concretos, ya sea un corpus de textos, de imágenes o de otras posibles articulaciones de fuentes, de estas derivarán las instancias de las clases prácticas.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

La(s) cultura(s) como proceso de construcción social de significación. Narrativas sobre las culturas. Concepto de centro y periferia en la mirada europea y latinoamericana. Análisis crítico de las categorías conceptuales: identidad cultural, centro y periferia, cultura de masas y culturas de élite, civilización y barbarie, varón-mujer, homosexual-heterosexual, clases sociales: Burguesía y proletariado.

Procesos en la Modernidad. La modernidad en la periferia como proceso en etapas.

Sociedad y culturas Posmodernas. Crisis del paradigma moderno. Caída de los grandes relatos. Nuevos actores sociales. Minorías (étnicas, sexuales, sociales). Lo popular como cultura subalterna.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La tecnocultura: cultura y comunicación hoy en Argentina y Latinoamérica. Culturas juveniles y nuevas formas de producción y circulación de bienes culturales.

### Bibliografía sugerida

- Acha Juan, Escobar Ticio y Colombres Adolfo. (2004). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Del Sol.
- Altamirano, Carlos (dir.) (2002). *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Ansaldi, W (1991). *La búsqueda de América Latina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones. Capítulo 6: "El ansia de encontrarla y el desafío de no reconocerla".
- Berman, Marshall (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Didi-Huberman, Georges (2008). *Cuando las imágenes toman posición*. Madrid: A. Machado Libros.
- Escobar, Ticio. (2013). *El mito del arte y el mito del pueblo. Cuestiones sobre arte popular*. Buenos Aires: Ariel.
- García Canclini, Néstor (1992). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Sudamericana.
- García Canclini, Néstor (2009). *Extranjeros en la tecnología y en la cultura*. Buenos Aires: Fundación Telefónica/Ariel.
- Grimson, Alejandro. (2015). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Grüner, Eduardo (2002). *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*. Buenos Aires: Paidós.
- Halperin Donghi, T. (1994). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Editorial Alianza.

### HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### **Finalidades formativas**

Este espacio curricular presenta un abordaje histórico social de fundamental importancia para comprender tanto las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación (retomando lo trabajado en Pedagogía y Didáctica Curriculum), como las identidades prácticas docentes teniendo en cuenta los contextos históricos, políticos, culturales, sociales, económicos y normativos. Evitando cualquier exposición lineal de etapas, es importante ampliar la mirada desde la perspectiva de las relaciones dinámicas entre la prescripción estatal y las imágenes sociales y político-pedagógicas en la conformación de la enseñanza en las escuelas y de la docencia. Se propone un recorrido por la historia social de la educación argentina, sus historias escolares, locales, biográficas. Esto permite a la docencia futura, tomar distancia del presente y tener la posibilidad de imaginar futuros e "inéditos viables", relativizando su supuesta eternidad.

De esta manera, este abordaje busca brindar herramientas para fortalecer el lugar de los docentes como sujetos de conocimiento y como productos y productores de esta historia. La dimensión histórica de las escuelas, así como la de las prácticas de enseñanza, puede contribuir a reconocer las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas. Por otra parte es también una forma de dejar de considerar al presente como inevitable y ayudar a imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a través de interrogar sus dinámicas, sus dispositivos y sus estructuras, para modificarlas; "colocarse" frente a la realidad.

El estudio de los procesos históricos de la educación tiene por objeto, también el reconocimiento de aquellas prácticas sedimentadas que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, como también permite resignificar ciertos rasgos identitarios santafesinos, argentinos y latinoamericanos en figuras de maestros y maestras y en experiencias educativas de la provincia, el país y Latinoamericana.

Por otra parte, la perspectiva política pone en el centro del análisis a la educación y a los sistemas educativos como política pública. Poner en cuestión marcos conceptuales en los cuales se fundan y desde los cuales se piensa lo político, como también problematizar los vínculos planteados entre educación y política.

Es decir, se trata de analizar el rol del Estado en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia, como resultados de una construcción histórica y como generador de procesos en los que intervienen diversos sujetos sociales. Es importante brindar



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

los andamiajes necesarios para entender que tanto las macropolíticas como las construcciones normativas y las regulaciones, son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, a paradigmas vigentes y a relaciones de poder. Analizar las estrategias en las políticas estatales que involucran modificaciones internas en el Sistema Educativo, implica reflexionar sobre las modalidades y peculiaridades del Sistema Capitalista y las determinaciones que en ese marco se producen con respecto a los modelos de educación hegemónicos y contrahegemónicos, enmarcado también en la dimensión normativo-jurídica, las cuales concretan líneas de las Políticas Educativas propias de cada contexto socio histórico, expresándose las mismas, en micropolíticas.

La comprensión de los procesos históricos y políticos favorecerá la comprensión de los múltiples escenarios en los que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

El propósito fundamental de este espacio es que los estudiantes, construyan y se apropien de los elementos conceptuales, necesarios para abordar los procesos político-pedagógicos complejos que se dan en el marco general del Sistema educativo y en el interior de las instituciones educativas en particular, posibilitándoles genuinas intervenciones.

### **Eje de Contenidos (descriptores)**

La naturaleza del orden político y la discusión de la ley. Diferentes perspectivas modernas. El escenario social de la modernidad y la constitución de los sistemas educativos. Relaciones entre Estado, Educación y Sociedad. Origen, consolidación y crisis del Sistema Educativo Argentino. Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Los períodos de la Educación Nacional. Los límites histórico-políticos de la memoria y la imaginación instituyente. La construcción del Sistema Educativo Argentino (1884-1916). En lo histórico social: proceso inmigratorio de la Argentina, particularmente en el período 1880-1910. Período de mayores transformaciones sociales, en particular en el Litoral y en Buenos Aires, mayor asentamiento de inmigrantes. Rosario, la ciudad y el puerto más importante del interior. Santa Fe, fin de la consolidación de la Pampa Gringa y la primera huelga chacarera. El Grito de Alcorta (1912). Ley de educación Común Nro. 1420/84. Unificación del sistema educativo argentino como forma de "Unificar" la sociedad heterogénea desde lo cultural y lo social. Crisis del sistema educativo nacional e intentos de reforma (1916-1943). Ascenso de los sectores medios, triunfo del radicalismo. La Reforma Universitaria (1918) y su influencia en toda América Latina. Semana trágica de 1919 y las matanzas de los obreros de la Patagonia (1921-1922). El proyecto educativo entre 1943 y 1955. Los gobiernos peronistas, el sistema de



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

enseñanza oficial, creación de las universidades obreras. El debate en el periodo 1955-1958: educación laica o libre. Nuevo sistema universitario. Intentos de modernización y reformas del sistema educativo nacional (1958-1976). el proyecto educativo en el gobierno militar (1976-1983). La transición democrática (1983-1989). El Congreso Pedagógico Nacional. Políticas Neoliberales en Argentina. Consolidación de las propuestas neoliberales en Argentina. Políticas de control. Ley Federal de Educación nro. 24.195. Centralización-descentralización; modificación de la estructura del sistema educativo; el nuevo rol del Estado. Marcos normativo-jurídicos. Sistemas nacionales de evaluación.

Las políticas neoliberales desde la historia latinoamericana comparada Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción. El Sistema Educativo de la Provincia de Santa Fe. Estructura, dinámica y participación de los sujetos sociales. Papel del Estado y los sentidos de lo público. Gobierno de la Educación. Financiamiento. Políticas, legislación y administración del trabajo escolar. Organizaciones sindicales docentes, condiciones de trabajo, carrera docente. Otras organizaciones: redes y grupos de docentes, colectivo de trabajo docente. Formación docente: historia y características actuales. Instituciones de formación docente. Normativa vigente a nivel nacional y provincial. Género, educación y trabajo docente. Organización escolar. Institución: como objeto de estudio. La escuela como institución social. Análisis institucional. Cultura, poder y conflicto en la organización escolar. Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar. Autonomía institucional.

La Educación Artística en la Ley Federal: los regímenes especiales como expresión del proyecto educativo neoliberal. El carácter extracurricular y no formal de la educación artística.

Las reformas de la Educación Artística en la Ley Nacional de Educación: La educación artística en los niveles y modalidades del sistema educativo nacional: educación común y obligatoria.

La educación artística específica: como modalidad en el nivel secundario; formación artística y artístico-técnica para la industria cultural. Nivel superior: Formación docente en arte y formación artístico-profesional.

Las escuelas orientadas y especializadas en Arte

La educación artística en las políticas socioeducativas.

### **Bibliografía sugerida**

Alberdi, J.B. (1852) Bases y puntos de partida para la organización nacional de la República Argentina. Buenos Aires: Imprenta Argentina Disponible en



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

[http://books.google.com.ar/books?id=N6dcAAAacAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.ar/books?id=N6dcAAAacAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

- Alliaud, A. (2007) *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: Granica
- Arata, N. y Mariño, M. (2013) *La educación en la argentina*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Braslavsky, C. (1980) *La educación argentina 1955-1980*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- Cuczza, R. (1997). *Estudios de la Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943 – 1955)*. Buenos Aires: Libros del Riel.
- Ezcurra, A. M. (1998). *¿Qué es el neoliberalismo?*. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Filmus, D. (1997). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*. BsAs,: Troquel.
- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores/CLACSO
- Halperin Donghi, T. (1982). *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- Paviglianiti, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación, un debate silenciado en la Argentina del 90*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.
- Pineau, P. y otros (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976 – 1983)*. Buenos Aires: Colihue.
- Puiggrós, A. (1990). *Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.
- Sarmiento, D. (2011). *De la educación popular*. Buenos Aires: Nobuko
- Sidicaro, R. (1989). "Regímenes políticos y sistemas educacionales". En *Propuesta Educativa*, Año I, Nº 1, agosto de 1989, ELASCO. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Tedesco, J. C. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina (1880–1945)*. Bs As: Edic. del Solar.
- Tedesco, J. C., Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1987). *El proyecto educativo autoritario (1976–1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Terán, O. (2008). *Historias de las ideas en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Tiramonti, G. (2001). Modernización educativa de los '90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?.

Buenos Aires: FLACSO – TEMAS Grupo Editorial

Documentos Oficiales

1420 "Ley de Educación Común"

4874 "Ley Sobre Escuelas Nacionales en las Provincias"

24.049 "Ley de Transferencia a las Provincias y a la Municipalidad de Buenos Aires de servicios educativos"

24.195 "Ley Federal de Educación"

26.206 "Ley Nacional de Educación"

26.058 "Ley de Educación Técnico Profesional"

Ley 26.150 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral"

25.864 "Ley de los 180 días de clase"

26.075 "Ley de financiamiento educativo"

### **ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (UCCV)**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

#### **Finalidades formativas**

Este espacio curricular se propone estimular en los alumnos la capacidad de pensar reflexivamente acerca de problemáticas como la diversidad cultural, la cuestión del "otro", la construcción del patrimonio, la compleja trama de la cultura y su dinámica. De la misma manera, aportar a la producción y promoción de nuevos saberes a partir del análisis crítico de las problemáticas socioculturales en permanente cambio.

Se trata de adoptar una "mirada antropológica", lo que significa la necesidad de correr el velo de la cotidianeidad, de la realidad que ha sido internalizada como algo "naturalmente" dado.

La realidad es una construcción humana, por ende, plausible de ser manipulada, cambiada y entendida de diversas maneras.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Este enfoque cuestiona los “sentidos comunes” y prejuicios que impregnan la mirada, para develar los mecanismos de construcción de los mismos, y desnaturalizar las categorizaciones sobre el otro como lo “exótico”, “lo raro” y otras valoraciones circulantes.

Entendiendo al conocimiento como un proceso de construcción y deconstrucción de significados fruto de un análisis constante; es que, desde una mirada antropológica, se reflexionará sobre los tópicos antes mencionados, así como también sobre el arte como objeto desterritorializado, la función sociocultural del arte, el arte y su compromiso con la realidad social.

Se propone también que el estudiante, como futuro docente, pueda reflexionar críticamente con respecto al lugar que ocupa en el ámbito de la cultura global, latinoamericana y argentina, el campo del arte en general y del propio lenguaje en particular.

### **Orientaciones metodológicas**

Identificación de las diferentes expresiones artísticas en diversas culturas.

Trabajo de tipo expositivo

Foros de discusión y refutación

Vinculación entre corrientes antropológicas y artísticas

Trabajo en Taller sobre los saberes y/o prejuicios que traen los alumnos

Consultoría y orientación personalizada de estudiantes con problemas de aprendizaje

Respuesta a cuestionarios guías

Uso y análisis de films, fotografías, documentales, entre otros.

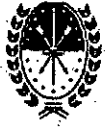
Fichaje y exposición de material bibliográfico

Reflexión sobre situaciones problemáticas en pequeños grupos de discusión.

### **Ejes de Contenidos (descriptores)**

La Antropología sociocultural. Definición del campo, corrientes teóricas, metodologías y objetos de estudio. Desarrollo y usos de la noción de cultura. Vinculación del concepto de cultura con las corrientes teóricas antropológicas. Relación entre cultura e identidad. Recorrido sobre la incidencia del concepto de arte desde las diferentes corrientes teóricas antropológicas.

Pueblos Originarios y Estados-nación. Procesos de Patrimonialización. El patrimonio cultural como derecho y recurso. Patrimonialización de un pasado y un presente. Lugares de pertenencia y lugares de exclusión. La Memoria como construcción: un enfoque antropológico



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

sobre genocidios, etnocidios, racismos y resistencias. Movilidades, circulación y migraciones en el mundo contemporáneo. Diversidad y pluralismo religioso. Construcción social y antropológica de las edades. Medio ambiente y Trabajo. Violencia y desigualdad en el ámbito escolar: la Etnografía y el seguimiento de trayectorias en contextos de desigualdad social. La práctica estratégica de la biografía como recurso metodológico.

Antropología Visual. Antropología e imagen: imagen y mundos virtuales – la imagen y los dispositivos de poder – pensar lo visual. Conceptos clave y polémicas contemporáneas en el abordaje antropológico de lo visual. - La Antropología Visual y los Estudios Visuales: tradiciones teóricas y disciplinarias. Políticas de visualidad: impugnaciones e iconoclasia. Etnografía de la imagen. - El registro de campo y los datos visuales. - Conformación de un corpus: iconografía/ iconología. La fotografía, una práctica. - Experiencias etnográficas con álbumes y archivos.

La Antropología y el arte - Problemáticas del abordaje antropológico del arte: obras u objetos. - El antropólogo como artista y el artista como antropólogo. - El arte, los nuevos movimientos sociales y la impugnación del archivo racial.

### Bibliografía sugerida

Accornero M. (2007). *El arte y el diseño en la cosmovisión y pensamiento americano*. Edit. Brujas. Córdoba.

Gondra Aguirre y López de Munain (2013) *Antropología e historia del arte Encuentros y desencuentros interdisciplinarios*. Editado por Ander Gondra Aguirre y Gorka López de Munain. Volumen 5, número 1. Revista Sans Soleil - Estudios de la imagen. En: <http://revista-sanssoleil.com/wp-content/uploads/2013/03/especial-arte-antropologia.pdf>

Benzi, M. (2013) "El Arte como cultura. La cultura como arte". En: *Ojo que ves*. Revista institucional Esc. Provincial "Juan Mantovani", Santa Fe

Boas, F. (1945). *Arte Primitivo*. México - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,

Boivin, M.; A. Rosato y V. Arribas. (2007). (comp.) *Constructores de Otriedad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.

Boltanski, L. (1979) "La retórica de la figura. En: Bourdieu P. (comp) *La fotografía un arte intermedio*. México: Nueva imagen.

Bruer, E. (2007) El arte como memoria. Reflexiones acerca de la dimensión histórica de la obra de arte. (Pp. 261-273). En: *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen*.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Comp. De Lorenzano S. y R. Buchenhorst. Edit. Gorla. Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Clastres, P (1994) [1980]. *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa.
- Crespo, C; Losada F y Martín (Eds) (2007). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Collier, John 2006. "Antropología visual. La fotografía como método de investigación". En: Juan Naranjo (Ed) *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Colombres, A. (2004) Cáp. V "Lo estético y el arte". En: *Teoría Transcultural del arte. Hacia un pensamiento visual independiente*. Serie Antropológica, Ediciones del Sol. Buenos Aires.
- Colombres, A. (1991). "Prologo". En: *Hacia una teoría americana del arte*. Comp. Acha J, A. Colombres y T. Escobar. Serie Antropológica, Buenos Aires: Ediciones del sol.
- Cuché, D. (1999). Introducción y Cáp. II La invención del concepto científico de cultura. En: La noción de cultura en las ciencias sociales. Edit. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foster, Hal (1996). "El artista como etnógrafo". En: Foster, H. *El retorno de lo real*. Madrid: AKAL, 175-207.
- García Canclini, N. (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. . Argentina: Gedisa.
- García Fanlo, L (2013). "Cultura digital y nuevas identidades culturales". En: Blog de Cultura Digital de la Universidad de Buenos Aires  
<http://ubaculturadigital.wordpress.com/2013/02/28/cultura-digital-y-nuevas-identidades-culturales/>
- Geertz, C.(1994). El Arte Como Sistema Cultural. En: *Conocimiento Local*. Basic Books, New York.
- Geertz, Clifford 2005 [1973]. "El arte como sistema cultural" En: Geertz, C. "Conocimiento Local. Ensayos sobre la interpretación de las cultural" Barcelona: Paidós.
- González Varela S. (2012). Una mirada antropológica a la estética y personificación de los objetos. El caso del berimbau en la capoeira angola. En: Brasil. Desacatos, núm. 40, septiembre-diciembre, pp. 127-140.
- Grimson, A. (2011) *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jay, Martin. 2003 [1993]. "Regímenes escópicos de la modernidad". En; Jay M. *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Paidós.





## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Levi- Strauss, C. (1975). "Las tres fuentes de reflexión etnológica". En Joseph Llobería (Comp.) *La Antropología como ciencia*. Ed. Anagrama, Barcelona.
- Lins Ribeiro G. (1996) 2007. "Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica". Ensayos sobre la perspectiva antropológica. En: *Constructores de la otredad*. (Comp.) Boivin, Rosato y Arribas, Buenos Aires: Antropofagia.
- Lischetti, M (comp.) (1998). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba
- Mirzoeff, Nicolás 2003 [1999]. "Introducción. ¿Qué es la cultura visual?". En: Mirzoeff N. *Una introducción a la cultura visual*. Buenos Aires: Paidós.
- Moreyra, E y Falabella, M (2010). *Antropología Visual. Dialéctica de las imágenes y construcción de conocimiento*. Rosario: CEA Vi.
- Penhos M. N. 2005. "Frente y perfil. Una indagación acerca de la fotografía en las prácticas antropológicas y criminológicas en Argentina a fines del Siglo XIX y principios del XX". En: *Arte y Antropología en la Argentina*. Buenos Aires: Fundación Espigas.
- Rotman, M (Ed.) (2004). *Antropología de la Cultura y el Patrimonio*. Córdoba: CONICET-CEA Universidad Nacional de Córdoba.
- Vitullo V. *Miradas superpuestas; el arte, la educación y la mirada de la otredad*. X Congreso Argentino de Antropología Social "La antropología interpelada: nuevas configuraciones político-culturales en América Latina". Buenos Aires, 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.
- Wright, S. 2007 (1998). "La politización de la "cultura". En Boivin, Rosato y Arribas, *Constructores de la otredad*. (Comp.). Buenos Aires: Antropofagia.

### **PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Finalidades formativas**

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a tres planteos: la pregunta por el conocimiento, la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura, y la reflexión sobre el Arte.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Desde sus orígenes, la Filosofía ha estado signada por su función crítica, como un tipo de saber que se pregunta por la condición humana, la existencia, el mundo, la realidad, el conocimiento, el vínculo con los otros; las tradiciones filosóficas han propuesto, en este sentido (con diversos matices y distintas argumentaciones conceptuales), esquemas éticos, concepciones antropológicas, teorías del conocimiento y modelos socio-políticos. Desde este punto de vista, la filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta. Complementariamente se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser analizadas críticamente, de modo tal que sea posible para el futuro docente comprender con mayor amplitud y complejidad los principios filosóficos supuestos en las teorías pedagógicas.

El tercer eje intenta abordar la reflexión sobre el Arte, a partir de una introducción a una disciplina inherente al campo filosófico como es la Estética. Se propone un recorrido sobre las principales corrientes que se han ocupado de esta rama del pensamiento, que se recuperará luego en la Unidad Curricular Estética.

La inclusión de los ejes de contenidos aquí propuestos posibilitará:

- Comprender el carácter integrador de la Filosofía como una reflexión de la totalidad que nos incluye como protagonistas en la construcción de sentidos desde nuestros campos de trabajo pero también desde nuestra vida cotidiana.
- Conocer, comprender y explicar los conceptos y categorías propuestos relativos a las distintas etapas de la Filosofía occidental, en relación con la instauración de los propios saberes de los alumnos y con la configuración de otros saberes.
- Relacionar las diversas problemáticas filosóficas con las situaciones socio-histórico-políticas que operaron como contexto a lo largo de la historia del pensamiento y en cada una de sus etapas.
- Estimular el desarrollo de un pensamiento crítico propiciando la fundamentación racional de los supuestos.
- Desarrollar la capacidad de reconocer y combinar la participación de la sensibilidad y la razón en el proceso de aprehensión de la realidad.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Asumir e indagar en la cuestión de la relatividad de los criterios de valoración.
- Promover la reflexión sobre las interrelaciones e influencias cruzadas entre los fenómenos artísticos-culturales y los acontecimientos socio-políticos de cada época.
- Construir creativamente perspectivas personales de lectura e interpretación.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

#### *Pensamiento filosófico*

Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Los orígenes de la Filosofía. El advenimiento de la pólis y el nacimiento de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Visiones de una compleja relación: educación y filosofía.

#### *Las corrientes de pensamiento filosófico*

La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento occidental: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el sujeto moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo, el estructuralismo.. Crisis de la razón. Descentramiento del sujeto. Debate entre modernidad y postmodernidad.

#### *Filosofía y Educación*

La relación educación-filosofía desde una perspectiva conceptual y epistemológica. Tradiciones filosóficas y teorías pedagógicas. La educación como experiencia, práctica y construcción de sentido.

Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje Posibilidades y límites del conocimiento. Articulaciones entre saber-poder, saber-lenguaje, saber-poder. Determinantes socio-políticos de los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento.

#### *Filosofía y Arte*

Concepto de Estética. Orígenes de la Estética moderna. Nociones de arte, belleza y creación. Estética y sistema. Principales sistemas estéticos. Estética y antiestética. La estética como filosofía del arte. La relación entre arte y sociedad. La crisis de la modernidad estética y el fin de la historia. Las nuevas relaciones entre arte y política. La estetización y la informatización



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación,  
Ministerio de Innovación y Cultura

contemporánea.

### **Bibliografía sugerida**

AA. VV. (1989), *El debate modernidad / postmodernidad*, compilado por Nicolás Casullo.

Buenos Aires: Puntosur.

Agamben, G. (1998), *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

Baudelaire, C. (2009), *Arte y modernidad*. Buenos Aires, Prometeo.

Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*, Barcelona, Paidós.

Benjamin, W. (2009). "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica", en: Danto,

Arthur (1999), *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*.

Barcelona: Paidós

Bozal, Valeriano (ed.), (1996), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas*

*contemporáneas*, Madrid: La Balsa de la Medusa, Visor.

Bunge, M. (2000), *La investigación científica*. Barcelona: Siglo XXI.

Braidotti, R. (2000), *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista*

*contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.

Deleuze, G. (1990), "¿Qué es un dispositivo?". En Balbier, Deleuze, Dreyfus, et. al. Michel

Foucault, Filósofo, Barcelona: Gedisa.

Deleuze, G.; Guattari, F. (1993), *¿Que es la filosofía?*. Barcelona: Anagrama.

Floridi, L., "Por una filosofía de la información", Spanish translation by Jordi Vallverdú, special

issue of the Spanish journal *Anthropos 'Philosophy and Computing'*, edited by Jordi

Vallverdú. <http://www.philosophyofinformation.net/publications/pdf/pufdli.pdf>.

Formaggio, D. (1992), *La muerte del arte y la estética*, México: Grijalbo.

Foster, H. (2001), *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid: Akal.

Foucault, M. (1998), *Vigilar y castigar*. México D. F: Siglo XXI.

Foucault, M. (2002), *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

Guerrero, Luis Juan (1956), *Qué es la belleza*, Buenos Aires: Columba. (Buenos Aires, Las  
cuarenta, 2011).

Habermas, J. (1989), *El discurso filosófico de la Modernidad*, Madrid: Taurus.

Harding, S. (1995), *Feminismo y ciencia*. Barcelona: Morata.

Houssaye, J.. (Comp.) (2003), *Educación y Filosofía. Enfoques Contemporáneos*, Bs. As.,

Eudeba



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Liotard, J.-F. (1999), "Después de lo sublime, estado de la estética", en: *Lo inhumano. Charlas sobre el tiempo*. Buenos Aires: Manantial.
- Liotard, J.-F. (1984), *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra. Estética y política. Buenos Aires: Las Cuarenta
- Nietzsche, Friedrich (1994), *El nacimiento de la tragedia*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. W. (1993), *El crepúsculo de los ídolos*. Madrid: Editorial Alianza.
- Haraway, D.J. (1996), *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Parente, D. (2010), *Del órgano al artefacto. Acerca de la dimensión biocultural de la técnica*, La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Popper, K. (2001), *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Rancière, Jacques (2010), "Las desventuras del pensamiento crítico" y "Las paradojas del arte político", en: *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Rancière, Jacques (2011), *El malestar en la estética*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Schelling, F. W. J. (1999), *Filosofía del arte*. Madrid: Tecnos.
- Schelling, F. W. J. (1985), *La relación del arte con la naturaleza*. Madrid: Sarpe.
- Sibila, P. (2010), *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sloterdijk, P. (2000), *Reglas para el Parque Humano*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Sontag, Susan (1996), *Contra la interpretación*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Tatarkiewickz, Wladislaw (1987), *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Madrid: Tecnos.
- Vattimo, Gianni (1986), "¿Muerte o crepúsculo del arte?" en: *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura postmoderna*. Buenos Aires: Gedisa.
- Vattimo, Gianni (2002), "Arte e identidad. Sobre la actualidad de la estética en Nietzsche", en: *Diálogo con Nietzsche*. Buenos Aires: Paidós.
- Vernant, J.-P. (1965). *Los orígenes del pensamiento griego*. Buenos Aires: EUDEBA.

### EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Formato Curricular: Seminario

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 2 hs semanales /64 hs anuales



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### **Finalidades formativas**

El seminario de Educación Sexual Integral (ESI) responde a la implementación de la Ley Nacional N° 26.150/06, teniendo su antecedente en la provincia de Santa Fe con la Ley Provincial N° 10947/93<sup>1</sup>. Su abordaje contempla una concepción integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y la diversidad sexual y el enfoque de derecho.

La concepción integral de sexualidad desborda los límites y el corsé de la genitalidad, la enriquece y la complejiza contemplando componentes que no se reducen a la dimensión biológico-fisiológica, pero que la contemplan. Desde esta mirada, la sexualidad incluye también las dimensiones afectiva, psicológica, social, económica, política, ética, estética y erótica y es reconocida como proceso histórico-social. Ello supone poner en tela de juicio visiones reduccionistas o binarias, en las cuales una determinada dimensión suele ser pensada en forma sesgada, simplificada o en oposición a otra.

Esta definición sobre sexualidad refiere a pensar las subjetividades como modos de estar y ser en el mundo, que se van construyendo a lo largo de historias individuales entramadas con las colectivas. Dicha trama puede ser pensada "como una construcción continua, con cierta inestabilidad en un devenir que incluye (algunas) posibilidades de cambio" (Morgade y otros, 2008, p. 13), ya que se inscriben en estructuras fuertemente estables de desigualdad en la distribución del poder político, económico y simbólico.

De este modo, es posible entender la sexualidad como un campo de lucha en el que se dirimen cuestiones de poder y de desigualdad. La perspectiva de género contribuye a desnaturalizarlas y visibilizarlas, al incorporar la dimensión de género en las relaciones sociales.

El género es una categoría construida, que atraviesa tanto la esfera individual como la social, influye en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre varones y mujeres en cada sociedad (Faur, 2008). Adquiere existencia en una red de creencias, normas, leyes, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a varones y mujeres a través de un proceso de construcción socio-histórico que torna las diferencias en desigualdades. Por eso, puede entenderse como una manera primaria de significar las relaciones de poder (Scott, 1986).

<sup>1</sup>En el año 1992 se sancionó la Ley provincial N° 10947 que establecía la incorporación curricular de la educación sexual en Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales, de manera simultánea en primer grado del nivel primario y primer año del nivel secundario. Esta ley no fue reglamentada.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Desde esta perspectiva, los estudios en educación dan cuenta de cómo el determinante de género atraviesa la vida en las escuelas configurando diferentes significaciones sobre las mujeres, los varones y sus relaciones, aún cuando esto aparezca de manera implícita o solapada. Sobre las ideas de lo que deben ser los varones y deben ser las mujeres se construyen las representaciones sociales de género que en nuestra sociedad se cristalizan en estereotipos y roles que producen y refuerzan el pensamiento binario. Esta concepción considera al mundo público, masculino y al mundo privado-doméstico, femenino como esferas separadas y complementarias. El sexismo, la Homo-Lesbo-Transfobia<sup>2</sup> y la heterosexualidad como norma obligatoria y naturalizada son parte de este mundo simbólico e impactan de diversas maneras en la cotidianidad escolar.

Por otro lado, el enfoque de derecho incorpora especialmente un conjunto de principios, reglas y estándares que integran los Derechos Humanos, y que son pasibles de ser aplicados para fijar pautas y criterios para el diseño de políticas sociales. Estas pautas contemplan la obligación de garantizar el contenido mínimo de los derechos, la obligación para los Estados de aplicar políticas progresivas, de garantizar la participación ciudadana, el principio de igualdad y no discriminación, universalidad, acceso a la justicia y acceso a la información pública (Pautassi, 2010). Así, este enfoque posibilita trasladar la Educación Sexual Integral desde el campo de las necesidades que deberían ser abordadas en las escuelas, al campo de los derechos que las instituciones educativas se encuentran obligadas a garantizar.

El enfoque de derecho, la concepción integral de sexualidad y la perspectiva de género y diversidad sexual requieren y habilitan un abordaje transversal de la ESI que se nutre de herramientas analíticas de diferentes campos disciplinares para reconocer formas y mecanismos de producción de prácticas estereotipadas, androcéntricas y heteronormativas con miras a su transformación. Esto requiere de una vigilancia epistemológica (Bachelard, 1987) que reconozca la complejidad y la transitoriedad de los contenidos que confluyen en este espacio, desafiando procesos de formación continua. De este modo, pueden enunciarse como finalidades formativas: la apropiación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género y diversidad sexual; el conocimiento del cuerpo humano y la promoción de la salud, en general y de la salud sexual y reproductiva, en particular; la problematización el derecho a la autodeterminación, el cuidado, el respeto y la valoración de sí y de los/as otros/as; el reconocimiento de la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación; la

<sup>2</sup>La Homo-Lesbo-Transfobia puede considerarse como toda actitud, acción o pensamiento de aversión, miedo, odio, prejuicio y discriminación hacia quienes no se ajustan a la heterosexualidad obligatoria.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

desnaturalización de las desigualdades en sus múltiples determinaciones (clase social, género, orientación sexual, etnia, inscripción territorial); el tratamiento de los conflictos a través de un diálogo que contemple las distintas posturas y opiniones; la promoción de aprendizajes relacionados con la prevención de diversas formas de vulneración de derechos (maltrato infantil, abuso sexual, trata de personas, noviazgos violentos).

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

#### *Sexualidad y educación sexual*

Ley Nacional N° 26.150/06: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Concepto de sexualidad (OMS). Modelos históricos de educación sexual. Marcos normativos. Rol docente y ESI.

#### *Los aportes de los estudios de género a la educación sexual integral*

El género como categoría de análisis. Patriarcado, androcentrismo y producción de conocimientos. Procesos de socialización: estereotipos, mitos y prejuicios de género. El sexismo en la escuela: curriculum prescripto/vivido/oculto/nulo. Lenguaje inclusivo. Medios masivos de comunicación y representaciones culturales: reproducción de estereotipos.

#### *Diversidades en sus múltiples dimensiones*

Diversidades en plural: etnia, raza, cultura, orientación sexual, religión, identidad de género, entre otras posibles. Identidades de géneros. Identidades sexuales. Intersexualidades: tensiones entre la biología y el derecho. Distintas formas de organización familiar. Nuevas formas de pensar el parentesco y la filiación. Corresponsabilidad social de los cuidados. Diferencia, diversidad y disidencia. Homo-lesbo-transfobia: desigualdad y discriminación. Marcos normativos.

#### *Corporalidad, Derechos y Autoprotección*

El cuerpo como construcción socio-histórica. Derechos sexuales y reproductivos: derecho a la información, al cuidado, al disfrute, a decidir y a la autodeterminación. Salud sexual y reproductiva: definiciones. Estructura y función de los sistemas reproductores. Gametas: óvulos y espermatozoides. Cambios que se ven y que se sienten: menstruación y polución nocturna. Pubertad y adolescencias. Fecundación. Desarrollo embriológico. Embarazo y parto. Maternidades, paternidades y escolarización. Marcos normativos. Proyectos de vida.



Métodos anticonceptivos. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y SIDA. Interrupción del embarazo. Nuevas tecnologías reproductivas (NTR), connotaciones culturales, sociales y éticas.

#### *Vulneración de derechos*

Abuso sexual en la infancia y adolescencia. Violencia de género en sus múltiples dimensiones y ámbitos. Trata de Personas. Explotación sexual comercial en niños/niñas y adolescentes. Explotación/Abuso Sexual infiltrada en las nuevas tecnologías: "Grooming" y "Pornografía Infantil". Discriminación. Prevención e intervención desde la escuela en estas situaciones. Marcos normativos

#### **Orientaciones metodológicas**

El seminario de ESI contribuye de manera integral a la formación de quienes se desempeñarán como docentes. A su vez, garantiza el acceso a la Educación Sexual Integral de niñas, niños y adolescentes atendiendo al nuevo marco normativo (Ley 26.160/06 y Resolución del CFE N° 45/08 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral).

Este espacio tiene como objetivo construir herramientas teórico-metodológicas para la implementación de la ESI en los distintos niveles del sistema educativo, considerando sus tres dimensiones: los acuerdos institucionales, el abordaje de situaciones disruptivas y la transversalización curricular. Esta última constituye un desafío fundamental que debe ser atendido a fin de que cada profesorado pueda elaborar propuestas de transversalización de su propio campo disciplinar.

Dicha implementación tiene una complejidad que la diferencia de otros contenidos y niveles porque interpela de manera directa al profesorado. En este proceso existen dos trazas de complejidad. En la primera, es necesario señalar que los/as docentes también son mujeres y varones, atravesados por una distribución desigual de poder, por distintos mitos, creencias, saberes y experiencias sobre la sexualidad que se ponen en juego tanto en la selección como en la organización de la clase. Con respecto a la segunda traza, en la formación docente, se reconocen distintos sujetos de aprendizaje que interactúan en la conformación de la escena pedagógica y en las potenciales configuraciones didácticas: el/la docente a cargo de este seminario, los/as estudiantes futuros docentes y los/as niños/as o adolescentes que transitan el nivel para el que se están formando.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Poner en cuestionamiento las relaciones de poder inter e intragenéricas, invita a reflexionar sobre las estrategias didácticas que darán forma al trabajo docente. En este sentido, la dimensión metodológica se vuelve teórica en relación a: la promoción de la paridad en torno a la circulación de la palabra (voces y demandas), como así también en relación al reconocimiento de las vivencias que aportan los/as estudiantes del seminario.

La propuesta pedagógica se inscribe en modalidades de trabajo participativo y colaborativo, propiciando la revisión de las propias prácticas y trayectorias en relación a la educación sexual, recuperando las teorías que se producen en distintos ámbitos (científico, de la vida cotidiana) y que operan como dispositivos de control de las sexualidades.

La experticia docente no está en compartir la propia experiencia, ni en abarcar todos los saberes, sino en habilitar instancias de problematización y profundización de los principales ejes de la ESI. Estos procesos no están exentos de tensiones, contradicciones, conflictos, disputas y resistencias que son intrínsecas al espacio y dan cuenta de su complejidad.

Este seminario tiene la potencialidad de proveer insumos para transitar otros modos de conocer y resignificar las relaciones vinculares, priorizando la indagación, discusión y puesta en común de los conocimientos y las argumentaciones que los sostienen, para construir colectivamente nuevos saberes, mediante la utilización de técnicas participativas y lógicas cooperativas.

### **Bibliografía sugerida**

Darré, S. (2005) *Políticas de género y discurso pedagógico*. Montevideo: Ediciones Trilce.

De la Isla, M. y Demarco, L. (2009). *Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. 2da. edición. Buenos Aires: Las Juanas Editoras.

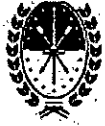
Elizade, S.; Felitti, K. y Queirolo, G. (Coord.). (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber: Revisiones y propuestas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Escudero Rodríguez, B; Sánchez, J.M.; Borrás, F.X. (2010). *Estructura y funcionamiento del cuerpo humano* (2° edición). España: McGraw-Hill.

Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Levin, S. (2010). *Derechos al revés ¿salud sexual y salud reproductiva sin libertad?* Buenos Aires: Espacio editorial.

Maffia, D. (Compiladora) (2005). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Meana Suárez, T. (2006). "Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos". En *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Disponible en Internet:

[www.mujeresenred.net/IMG/article\\_PDF/article\\_a832.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a832.pdf)

Moreno Marimón, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña en la escuela: el sexismo en la escuela*. España: Icaria.

Moreno Sardá, A. (1986). *El arquetipo Viril protagonista de la Historia. Ejercicios de Lectura no androcéntrica*. Barcelona, España: Ediciones La Sal.

Morgade, G. y Alonso, G. (Comp.).(2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G. (Coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Pauluzzi, L. (2006). *Educación sexual y prevención de la violencia: seminarios taller de capacitación con docentes y profesionales* (1ª edición). Santa Fe: Hipólita.

Pautassi, L. (2010). *El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales. Una breve revisión*, CEPAL.

Rodríguez Martínez, C. (Comp). (2004). *La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Schuster, G. (Coordinadora). (2010) *¿TODO BIEN? Adolescencias y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva*. Rosario. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (Insgenar) y CLADEM. Disponible en

Internet: <http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivo/todobien.pdf>.

Villa, A. (Comp.) (2009). *Sexualidad y relaciones de género y generación. Perspectivas histórico-culturales en educación*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico (Ensayos y experiencias).

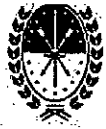
*Materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, disponible en internet:*

[www.esi.educ.ar](http://www.esi.educ.ar)

#### *Marcos normativos*

##### *Convenciones internacionales*

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem do Para (1994)



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995).
- XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consenso de Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010.

### *Leyes Nacionales*

- Ley N° 24.417/ 1994 de Protección contra la violencia familiar.
- Ley N° 25.273/ 2000 Régimen especial de alumnas embarazadas.
- Ley N° 25.584/ 2002 de Acciones contra alumnas embarazadas.
- Ley N° 25.673/2002 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley N° 25.808/2003 Modificación del artículo 1º de la Ley 25.584, prohibición en establecimientos de educación pública de impedir la prosecución normal de los estudios a alumnas embarazadas o madres en período de lactancia.
- Ley N° 25.929/2004 de Derechos de Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento (Parto Respetado).
- Ley N° 26.130/2006 Anticoncepción quirúrgica.
- Ley N° 26.206/2006 Nacional de Educación.
- Ley N° 26.061/2006 Protección Integral de los Derechos de las niñas, de los niños y adolescentes.
- Ley N° 26.150/2006 Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley N° 26.485/2009 Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley N° 26.618/2010 de matrimonio civil.
- Ley N° 26.743/2012 de identidad de género.
- Ley N° 26.842/2012 Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el alcance del aborto no punible (2012).
- Ley N° 26.862/2013 de Reproducción Médicamente Asistida.

### *Leyes de la Provincia de Santa Fe*

Ley N° 10947/1992 Establecimientos educativos, Educación Sexual. Incorporación curricular.  
Ministerio de Educación de Santa Fe.

Ley N° 11888/2001 Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable

- Ley N° 12.967/2009 Protección y Promoción Integral de los derechos de las niñas, de los niños y adolescentes

### *Resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe*

- N° 143/2012: Autorización para modificar registros y/o documentaciones en el marco de la Ley Nacional de identidad de género.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- N° 2529/2013: Medidas para garantizar el respeto a las opciones de género en el ámbito escolar.

N° 988/2014: Licencia en el sistema educativo por violencia de género.

## **ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

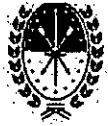
Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Finalidades Formativas**

Este diseño enmarca la formación docente en el contexto de una responsabilidad ético-política. Lo propio de esta unidad curricular es ofrecer elementos reflexivos que permitan explicitar y fundamentar la dimensión ética y política de la tarea educativa, lo cual es mucho más que una mera deontología profesional.

Teniendo en cuenta que históricamente uno de los primeros sentidos que se le atribuyó a la acción educativa fue la formación ética de los futuros ciudadanos, es decir la educación como instrumento para la construcción de una nueva polis, en esta unidad curricular se ofrecerá elementos reflexivos que permitan explicitar la tarea educativa como práctica ético-política. ¿Qué lugar ocupa la ética en la formación docente? La compleja relación entre educación, ética y política, ha variado a lo largo de la historia de las sociedades y para responder a esta pregunta es necesario aclarar que se trata de trabajar una disciplina filosófica, que permite dar argumentos y fundamentar la responsabilidad del trabajo docente. En este sentido, es importante en primera instancia, distinguir ética y moral, precisamente porque la ética es el espacio reflexivo que toma como objeto la moral o las pretensiones de moralidad de las acciones. Sin este espacio reflexivo de argumentación crítica, que es lo propio de la ética, la moral se reduce a las costumbres, a las creencias o bien a modos de comportarse simplemente por tradición o por fe, o por mera convicción subjetiva sin razones. Lo que se propone esta unidad es precisamente una reflexión crítica sobre las pretensiones de moralidad, que permita decidir crítica y argumentativamente una línea de acción (y desestimar otras).

La ética es enseñable, hay una larga tradición disciplinar que acuñó categorías y



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

argumentaciones, que fueron configurando verdaderas teorías éticas, que pueden discutirse críticamente. Por ello se busca que el futuro docente aprenda a discernir la dimensión ética de su propio trabajo y su práctica profesional. En esta línea, se comprende que la formación ética es también formación ciudadana, porque la ciudadanía no es una categoría meramente jurídica o sociológica, y hoy, de una manera especial, hay que enfatizar su dimensión ético-política. En ese sentido se entiende la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica ética y política. Y desde el trabajo docente, pensar la escuela como posibilitadora del ejercicio del diálogo argumentativo en la resolución de situaciones cotidianas y el respeto a la pluralidad y a la diferencia, para construir proyectos comunes basados en una ciudadanía responsable, en el marco de una cultura política democrática y del ordenamiento jurídico vigente.

En la actualidad, los cambios que atraviesa la sociedad repercuten inevitablemente en las escuelas y ponen en tensión categorías que deben ser discutidas desde esta unidad. ¿Quién es ese Otro que habita los espacios educativos? Hablamos fundamentalmente del vínculo con él como una de las características de la escuela y todas las dimensiones que esto implica: convivencia, alteridad, diferencia, inclusión. Sin perder de vista que este vínculo está mediado por un cruce de subjetividades que, si bien operan en un nivel personal de acciones, se encuentran en construcción dialéctica con la sociedad en las cuales se manifiestan. A su vez estas relaciones tienen lugar de forma contextuada, es decir, en una escuela que es concebida como institución social, o sea como aquella institución que junto con otras deberá abordar problemáticas que la interpelan en un espacio situado específicamente. Pensarla desde este lugar es darle la responsabilidad de abordar problemáticas para actuar de manera conjunta junto a otros actores de relevancia social. Esta perspectiva compromete al rol del docente y su ética en el trabajo que desempeña, concibiendo que sus acciones cotidianas encuentren sustento en las líneas de pensamiento éticas que le dan sentido a los posicionamientos que asuma como educador.

Se torna necesario revalorizar la faceta ética-política de la responsabilidad de la tarea docente porque enseñar y aprender son prácticas ético-políticas. Justamente por esto, es clara la relación con los Derechos Humanos, en particular con el derecho humano a la educación, a aprender y a enseñar. El fundamento de los derechos humanos es, justamente, la dignidad de la persona, y se traduce en la responsabilidad ante la interpelación ética del otro en cuanto otro, es decir, en la justicia para todos. Y el trabajo docente, por definición, es estar abiertos a la interpelación del otro, responsabilidad de acogida y hospitalidad, sin pretender jamás reducir a la "mismidad" del docente la "alteridad" del estudiante.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

El futuro profesor debe estar muñado de categorías que le permitan desplegar su trabajo, garantizar derechos, comprometerse con su tarea y darle a ésta el peso ético y político que la constituye. Porque un docente que conoce los derechos que debe resguardar, sus responsabilidades, pero a su vez los derechos que lo asisten, puede problematizar su práctica y, en esta misma línea, puede transformarla y hacer de ésta una práctica transformadora.

### **Ejes de Contenidos (descriptores)**

#### *Ética y moral: definiciones y articulaciones*

La ética como tematización del ethos. La complejidad del hecho moral. Moral y Moralidad. Carácter histórico y social de la moral: moral y sociedad. Teorías éticas y su clasificación. Éticas teleológicas y deontológicas. Distintos modos de argumentación éticas. El Intelectualismo ético de Sócrates y Platón. El relativismo sofista. Éticas eudemónicas: el bien como fin y el problema de la felicidad: la virtud de la prudencia. Epicureísmo y estoicismo. Utilitarismo: el bienestar de cada uno y el de la mayor cantidad posible. Immanuel Kant: ética deontológica y procedimental. Sartre y el supuesto de la libertad. Foucault: éticas de la estética de la existencia.

#### *Dimensión ética de la educación como acto político*

Ética y política: compromiso socio-político de la tarea docente, ¿para qué educamos? ¿En favor de qué y de quién educamos? ¿Los intereses de quienes defendemos? Incidencias del enseñar y el aprender una moral para la democracia. Moral civil en una sociedad democrática con justicia social. Normas, valores, criterios para la convivencia. Los valores en la escuela. ¿Qué son los valores? Valores de Hecho y valores de Derecho ¿qué entendemos por crisis de valores? El incómodo rol de la escuela en la educación en valores. El discurso escolarmente correcto (DEC). El aporte de la comunidad de indagación al trabajo reflexivo de los valores y la construcción de hábitos valorativos. El trabajo de indagación más allá de la escuela: foros de discusión, nuevos espacios de reflexión y de intensificación de vínculos afectivos, actividades cooperativas. Derechos y obligaciones. Las representaciones sociales, miradas, estereotipos. Inclusión. Alteridad. Diferencia. Convivencia.

#### *Dignidad: concepto y significación. Discriminación y tolerancia.*

Derechos Humanos: concepto, características y clasificación. La discusión sobre su fundamentación. El reconocimiento del sistema y los mecanismos de protección de los



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Derechos Humanos como construcción histórica y social y su relación con procesos históricos.  
Derechos Humanos, educación y medios de comunicación.

Trabajo docente: regulación normativa del trabajo docente. Órganos de regulación de la carrera docente. Ingreso a la carrera, escalafón, movilidad, condiciones laborales. El Estatuto Docente. Identidad Laboral. Tensión profesión/vocación. Profesionalización: formación docente inicial y en servicio. Sindicalización.

### Bibliografía sugerida

- Abraham, T., Badiou, A., Rorty R., Cullen, C. (2003). *Batallas éticas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Misión.
- Aramayo, R. (2000). *Immanuel Kant*. Madrid: Edaf.
- Aristóteles (2008). *Ética Nicomáquea*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.
- Apel, K. O. (2007). *La globalización y una Ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficas acerca de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Bárcena, F. y Mélich, J. C. (Comp.) (2000). *La educación como acontecimiento. Natalidad, narración, hospitalidad*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2009). *Ética Posmoderna*. España: Siglo XXI.
- Boeri, M. (2004). *Los estoicos antiguos. Sobre la virtud y la felicidad*. Santiago: Universitaria.
- Brunet, G (2012). *Justicia, democracia y derechos humanos. Un enfoque filosófico*. Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral.
- Brunet, G. (2006). *Ética para todos*. México DF: Editorial Edere.
- Camps, V. (1998). *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya.
- Cullen, C. (2004) *Perfiles éticos políticos en la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C. (Compilador) (2009). *Entrañas éticas de la identidad docente*. Buenos Aires: La Crujía.
- De Puig, I. (2008). *Los derechos de las niñas y de los niños*. Barcelona: Octaedro.
- Del Torto, D. (2011) *Construir la inclusión en la escuela: educación y diversidad. Formación Docente*. Buenos Aires: Servicios Editoriales.
- Derrida, J. y A. Dufourmantelle (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Foucault, M. (1980). *El ojo del poder. Entrevista con Michel Foucault, en Bentham, Jeremías El panóptico*. Barcelona: La Piqueta.
- Foucault, M. (2003). *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Foucault, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Frank, M.I. y Cartasso, G. (2012). *Derechos Humanos en el aula. Guía teórica y actividades prácticas para docentes*, Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Fronzizi, R., (1982) *¿Qué son los valores?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- González, G. y Arnaiz, R. (Coordinadores) (1999). *Derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica*. Buenos Aires: Tecnos.
- Habermas, J. (1991). *Escritos sobre moral y eticidad*. Barcelona: Paidós.
- Hoyos, G. y Martínez, M. (2005) *¿Qué significa educar en valores hoy?* Madrid: Octaedro.
- Kant, I. (2002). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza.
- Kosovsky, R. y Majul, A. (2011) *Somos iguales y diferentes. Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- Maliandi, R. (2009). *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.
- Meirieu, P. (2013) *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Nino, C. (2007). *Ética y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Nietzsche, F. (2006). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. (1996). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid: Tecnos.
- Nussbaum, M. (2003). *La terapia del deseo. Teoría y práctica en la ética helenística*. Barcelona: Paidós.
- Prado, J. J. (1997). *Derechos Humanos. Conceptos introductorios para su estudio*. Buenos Aires: UBA.
- Sánchez Vázquez, A. (1969). *Ética*. Barcelona: Crítica.
- Santiago, G., (2007). El Desafío de los valores. Buenos Aires: Novedades Educativas  
[https://www.dropbox.com/s/56hwcg6v0d5eo0b/Santiago%2C G - El desaf%C3%ADo de los valores.pdf](https://www.dropbox.com/s/56hwcg6v0d5eo0b/Santiago%2C%20G%20-%20El%20desaf%C3%ADo%20de%20los%20valores.pdf)
- Villacañas, J. L. (1992). Kant. En V. Camps (ed.), *Historia de la Ética*. Barcelona: Crítica, vol. II.

## **PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS**

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Finalidades formativas**

La investigación es un área de creciente importancia para el desarrollo profesional docente, por lo que su inclusión en la formación inicial resulta estratégica con vistas a introducir a las/os futuras/os profesores en las lógicas particulares de la producción de conocimientos en el campo educativo y en el de los lenguajes artísticos, y en los procesos de reflexión crítica sobre las relaciones de ambos campos con los procesos de transmisión.

En este doble abordaje, los contenidos de esta unidad curricular desarrollan por un lado, las características propias de la investigación en los lenguajes artísticos con foco en los procesos de creación artística, tomando como punto de partida el reconocimiento del carácter hermenéutico, reflexivo y cognitivo de las prácticas artísticas, aún cuando sus resultantes no sean de orden conceptual y/o discursivo. Por otro lado, se abordan las herramientas conceptuales y metodológicas concernientes a las tareas de la investigación educativa, con foco en las principales características de los enfoques cualitativos y los cuantitativos; los componentes básicos del diseño de una investigación y las vías de socialización y circulación de la producción académica y artística.

Se espera que en esta unidad curricular puedan desarrollarse prácticas de investigación que tengan como objeto el proceso creativo y la propia producción artística, como así también sobre temas y problemas de la disciplina que enseña, colaborando a evitar y superar enfoques instrumentales del trabajo de enseñar. Con este propósito, en esta unidad curricular se procura la concurrencia de los saberes y prácticas de investigación propia de los lenguajes artísticos y aquellos provenientes de las ciencias sociales con el objetivo de promover un espacio de producción y reflexión crítica sobre problemáticas específicas de los lenguajes artísticos y su diálogo con marcos teóricos sociales y educativos más generales.

En cuanto a la alfabetización académica, esta unidad curricular se propone aportar a la formación de criterios para la selección y abordaje de textos académicos, la construcción de estados del arte, el análisis de las posibilidades de la escritura y la utilización de sistemas de notación bibliográfica, entre otros.

El dominio de los entornos tecnológicos es, en nuestros contextos actuales, consustancial a la tarea colectiva de producción de conocimientos, tanto en el campo artístico como en el educativo. Se espera que la unidad se proponga como un espacio para la experiencia y el



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

análisis de escrituras colaborativas en soportes digitales, búsquedas avanzadas en repositorios especializados e identificación de sitios de circulación de producciones artísticas y académicas.

### **Orientaciones metodológicas**

Incorporación de aplicaciones que permitan el uso compartido de documentos, trabajos en línea, como facilitadores de la escritura colectiva.

Promoción del trabajo en equipo como sustento del hacer investigativo en tanto actividad colectiva desde el comienzo del año. Se sugiere la alternancia de grupos pequeños y el grupo como totalidad en instancias de intercambio.

Se sugiere trabajar con propuestas que permitan el trabajo articulado con ambos grupos de descriptores

### **Descriptores (Ejes de contenidos)**

*El campo del arte como campo de producción de conocimiento*

Las prácticas artísticas como campo de conocimiento: Objetos, procesos y contextos. Los procesos de creación como procesos de investigación.

*Enfoques de investigación en los lenguajes artísticos:* la experimentación y la interpretación.

Pluralismo metodológico: Técnicas, métodos y estrategias creativas. Los marcos referenciales: poéticos, estéticos y críticos.

Distribución y recepción de las prácticas artísticas. Las formas colectivas de circulación del conocimiento.

*La escritura en el proceso de investigación.* Como recurso poético. Como formalización. El ensayo. El manifiesto. Géneros y textos propios

*El campo educativo como campo de producción de conocimiento*

Los componentes básicos de un proyecto de investigación. La construcción de una problemática. La revisión del conocimiento sobre el tema: el estado del arte. El marco teórico.

*Las preguntas de investigación y su relación con las decisiones metodológicas.*

Articulación entre marco teórico, objetivos y metodología: el tipo de datos, las fuentes y las técnicas de recolección y análisis.



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Panorama global de los procedimientos y técnicas de investigación de los enfoques cualitativo y cuantitativo.

*Sistemas de notación bibliográfica.*

La escritura en las distintas fases del proceso de investigación.

Protocolos de investigación.

### **Bibliografía sugerida**

Alexander, B. (2013). "Etnografía performativa. La representación y la incitación de la cultura".

En: Denzin, N. y Lincoln, Y (Comps.). *Manual de investigación cualitativa*. Volumen III. Argentina: Gedisa.

Barthes, Roland (1972/2002). "Los jóvenes investigadores". En: *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona: Paidós

Barthes, Roland (1973/2003). *El placer del texto*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Barynin A. (2002). "Una aproximación a la investigación científica en el arte audiovisual". En: Dei, D. (Ed.) *Pensar y hacer en Investigación*. Tomo 2: Cuestiones axiológicas y problemas específicos de la actividad científica. Buenos Aires: Docencia.

Eisner, Elliot W. (1998). *El ojo ilustrado: indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona: Paidós Iberica

Eisner, Elliot W. (1995). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós Iberica,

Finley, S. (2015). "Investigación con base en las artes". En: Denzin, N. y Lincoln, Y (Comps.). *Manual de investigación cualitativa*. Volumen IV. Argentina: Gedisa.

Giunta, A (2008). *Escribir las imágenes*. Buenos Aires: Siglo XX.

Mancuso H R (1999). *Metodología de la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Paidós educador.

Sautu R (2010). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de metodología*. Buenos Aires: Prometeo.

Revista EARI Educación Artística. Revista de Investigación. Disponibles en:

<http://www.issuu.com/eari>

Revista Arte, Individuo y Sociedad. Disponible en: <http://www.arteindividuoysociedad.es/>

Revista Desacuerdos. Disponible en:

<http://www.museoreinasofia.es/publicaciones/desacuerdos>



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Revista Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social.

Universidad Complutense de Madrid. Disponible en:

<http://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/issue/archive>

## **ESTÉTICA**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Finalidades formativas**

Espacio dedicado a reflexionar sobre las construcciones históricas de la imagen estética. Se propone como lugar de promoción del pensamiento crítico, abocado a pensar la construcción de la mirada desde el punto de vista individual y social. Considerando la cuestión de la experiencia estética como un fenómeno complejo y sujeto a su caracterización desde diferentes puntos de vista teóricos, se propone un recorrido por diferentes corrientes, perspectivas y métodos que pongan a disposición del alumno un espectro diverso epistemológicamente, que le permita reflexionar acerca de las cuestiones relacionadas con conceptos como la subjetividad, la sensibilidad humana, la intuición creadora, la producción y contemplación artística, el "acontecimiento" del encuentro entre el sujeto creador y el objeto estético, la función social del arte, las relaciones entre ética y estética en las artes audiovisuales.

En las configuraciones culturales actuales, en la que se superponen los lenguajes, tiempos y proyectos presentan una trama compleja de múltiples ejes y relaciones ofreciendo también una intensa problematización de la figura tradicional del artista y del estatuto de la obra artística. La experimentación y la interrogación se entremezclan traduciendo un desbordamiento de lo artístico en sus formas institucionalizadas y lo estético se reconoce más allá de las fronteras que delimitaba el mundo de las artes. La experiencia estética se ha dirigido hacia la búsqueda de horizontes más amplios, expandiéndose hasta afectar a casi todos los dominios de la existencia individual y colectiva, incluidos los cognoscitivos, éticos, sociales o políticos y constituyendo un ámbito más extenso que el artístico. Pensar la Estética como una disciplina metapolítica posibilitará a los estudiantes indagar críticamente en las producciones artísticas tendientes a la reconfiguración de identidades culturales, recuperación de la memoria, arte



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

crítico, esfera pública y acción directa, diferenciando juicio de valor estético. Concebir el concepto de “estética” como un concepto cultural e históricamente variable, favorecerá el entendimiento de los procedimientos de producción de imágenes estéticas y artísticas como modos de significación y percepción, configurados en los horizontes simbólicos en que se producen.

### **Orientaciones metodológicas**

Las clases tendrán un carácter teórico-práctico, alternando las presentaciones, explicaciones teóricas a cargo de la docente, con las discusiones conceptuales y los trabajos prácticos a partir de consignas específicas. Se realizarán instancias de trabajo colectivo en dinámicas de seminario o ateneos y en grupos de no más de tres personas.

Se considera, por otra parte, imposible descuidar la necesaria relación entre las cuestiones teóricas suscitadas a lo largo de la historia de la reflexión sobre el arte y las producciones artísticas concretas, al momento de justificar o rebatir posiciones estéticas, cualquiera sea la época en la que han surgido o han sido reelaboradas. La necesaria referencia a manifestaciones del arte exige, entonces, una confrontación constante con las mismas, en sus diversos formatos y estilos. Se procurará, en ese sentido, fomentar y facilitar el acceso a los materiales que hagan posible tal relación.

Se trabajará sobre lecturas previas con guías de preguntas directrices y consignas que requieran la experiencia sobre obras de arte determinadas. Se recurrirá a diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

Orientaciones actuales en Estética del arte: La axiología, la fenomenología, la teoría de la expresión, la filosofía de la vida, el existencialismo, estética y posmodernidad. Subjetivismo y Objetivismo. Las relaciones entre ética y estética y política.

Estética contemporánea en Latinoamérica: Ideología y construcciones históricas de la imagen estética. Pensando críticamente el lugar de la mirada. La captura del cuerpo y la invasión del Otro en el espacio escópico. El punto ciego en la constitución imaginaria del sujeto y lo invisible como determinación de lo mirable. La superación de la dicotomía subjetivo/objetivo en algunos planteos de la estética contemporánea.

La apertura de la obra artística y los límites de la interpretación.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Reconfiguraciones de la figura del autor y de la obra. Aportes actuales: Estética relacional, Estética de laboratorio, Estética de la emergencia, Estética pulsional.

### **Recomendaciones bibliográficas**

Adorno, T.W. (1983). *Teoría estética*. Barcelona: Orbis.

Benjamin, W. (2000). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Buenos Aires: Taurus.

Bourriaud, N. (2004). *Post Producción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Bourriaud, N. (2007). *Estética Relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Bozal, V. (Ed) (1996). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Madrid: La Balsa de la Medusa-Visor, Madrid.

Jiménez, J. (2002). *Teoría del arte*. Madrid: Tecnos/Alianza.

Kuri, C. (2008). *Estética de lo Pulsional*. Santa Fe: Ed. Universidad Nacional Del Litoral.

Laddaga, R. (2006). *Estética de la Emergencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Oliveras, E. (2007). *Estética. La cuestión del arte*. Buenos Aires: Emecé

Oliveras, E. (2013). *Estética de lo extremo. Nuevos paradigmas en el arte contemporáneo y sus manifestaciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Emecé.

Oliveras, E. (2007). *La metáfora en el arte. Retórica y filosofía de la imagen*. Buenos Aires: Emecé.

Ranciere, J. (2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Museu d Art Contemporani de Barcelo.

Ranciere, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Bordes Manantial.

Ranciere, J. (2014). *El reparto de lo sensible: estética y política*. Buenos Aires. Prometeo libros.

Zatonyi, M. ([1998] 2005). *Aportes a la Estética desde el arte y la ciencia del siglo xx*. Buenos Aires: La Marca.

Zatonyi, M. ([2008] 2011). *Arte y Creación. Los caminos de una estética*. Buenos Aires: Capital Intelectual.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

## **2 - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

El egresado del Profesorado de Artes Visuales contará con conocimientos sobre el hacer específico, que le permitan articular los elementos constituyentes del acontecimiento visual, desde el punto de vista conceptual, formal y técnico, propiciando, a partir de su apropiación el disfrute y la producción artística. En el ámbito del nivel primario tendrá que disponer de métodos y técnicas que posibiliten los más variados tipos de juegos y producciones a partir del cuerpo, de objetos, de distintas materialidades, que promuevan el relato, la metáfora, las operaciones creativas y que también vincule a los niños con dominios de otras disciplinas. Para dar clases en el nivel secundario, necesitará proveerse de técnicas narrativas y plásticas, además de conocimiento de la poética visual que le permitan desarrollar un pensamiento crítico sobre el mundo social establecido, al que intentan interpelar a través de múltiples formas culturales. Asimismo, favorecer búsquedas de reconocimiento personales y grupales, posibilitando una vía para el logro de los tres objetivos fundamentales de la educación secundaria, esto es: construcción de ciudadanía, formación en el ámbito de la cultura, y relación con el mundo del trabajo.

Se plantea una organización de contenidos en los siguientes Ejes:

- a. Formación en el Lenguaje de las Artes visuales
- b. Formación en la Producción Visual.
- c. Formación Socio-histórica
- d. Didáctica de las Artes Visuales.

a. Formación en el *Lenguaje de las Artes Visuales*: Este eje medular, clave para la formación del docente en Artes Visuales, requiere de espacios curriculares que aborden los elementos constitutivos del hacer artístico visual, desde la concepción de la imagen en las distintas formas de las expresiones visuales, abarcando la construcción de la imagen, los problemas formales, el reconocimiento y estudio de las poéticas, el montaje y la circulación de la obra.





## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

b. Formación en la *Producción Visual*: este eje tiene como objetivo explorar y poner en práctica herramientas para la ideación, la organización de los procesos y la concreción de la producción, montaje y circulación en las distintas disciplinas de las artes visuales.

c. *Formación Socio-histórica*: este eje propone el abordaje de la problemática de las artes visuales desde los primeros antecedentes de las representaciones de la imagen hasta la actualidad, especialmente en el marco argentino y latinoamericano: sus raíces y su relación con el contexto socio - histórico y cultural (las formas de mirar, las pautas perceptivas, las particularidades socio-políticas, las ideologías, la innovación tecnológica, los paradigmas estéticos). Además promueve la comparación entre los diferentes discursos estéticos y producciones artísticas, identificando los supuestos antropológicos, ideológicos, epistemológicos y filosóficos que sustentan los mismos.

d. *Didáctica de las Artes Visuales*: refiere a las particularidades de la intervención docente que permitirá a los distintos sujetos del aprendizaje (niños, jóvenes, adultos) apropiarse de aspectos de la disciplina. Queda claro que la producción en la escuela no pondrá el acento en el nivel artístico del logro sino en el deseo y esfuerzo sostenido, que posiblemente redunde en la capacidad para desplegar las técnicas aprendidas que posibilitan una mínima alfabetización estética en el lenguaje, como un enriquecimiento de las lecturas del mundo como así también una ampliación del universo significativo de códigos, imágenes y palabras, que aporte al desarrollo de un pensamiento complejo y metafórico.

### **Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica**

#### **FORMA Y COLOR I y II**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primero y Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales.

#### **Finalidades formativas**

Somos cuerpos en el espacio y el tiempo; formas que interactúan con otras formas; seres biológicos, sociales, culturales que creamos lazos, artefactos, que simbolizamos



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

y habitamos el mundo. Mundo percibido, sentido, pensado, real, simbólico.

Desde el campo de estudio de las artes visuales se han disociado los aspectos forma y color, siendo conceptos que componen en sí mismos una unidad. De esa manera se pretende desarrollarlos en esta unidad curricular.

Cada área posee un marco teórico propio definido, pero ambas tienen líneas de conexión: lo perceptivo, psicológico, fenoménico, estético, filosófico, semiótico, físico, químico, las cuales se abordarán en forma arbitraria e integral en tres ejes: el perceptivo, las categorías de análisis y la forma y el color como lenguaje.

Esto permitirá:

Comprender el proceso de percepción. Conocer los mecanismos de la visión.

Explorar las particularidades de la forma y el color en sus variados conceptos.

Identificar aspectos de los diferentes marcos teóricos del color y la forma y relacionarlos.

Comprender los significados y las funciones de la imagen como espacio en el que residen, integrados, ambos elementos.

### **Orientaciones metodológicas**

A través de una búsqueda exploratoria que aproveche los distintos medios -la materialidad del objeto y el pigmento, las experiencias con fotografías, collages, proyecciones de luces e imágenes, y las tecnologías digitales- se buscará explorar las diferentes posibilidades de la forma y el color. Desde los principios de la ciencia, la percepción y la estética, se intentará una comprensión de las teorías que explican los conceptos de forma y color y las correspondencias que a partir de ellos se establecen en el arte.

Como espacio teórico práctico, se articularán instancias de exposición de temas/contenidos, análisis, debate, apoyaturas teóricas, visuales y audiovisuales, con procesos de producción de objetos visuales; reflexión, socialización:

Trabajos prácticos que conectan con guías de lecturas de material teórico. Seguimiento del proceso de producción y evaluación con cierres /coloquios.

Lecturas individuales, grupales, en clases y domiciliarias.

Producción individual. Libreta de apuntes gráficos.

### **Ejes de Contenidos (descriptores)**

**FORMA Y COLOR I**



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La Percepción. Factores que intervienen en la percepción de la forma y del color. Leyes. La luz, el contraste. Mecanismo de la visión. Constancia de la imagen visual y de la luminosidad.

Las formas y los colores en Física. Descomposición de la luz. Refracción y reflexión. Cuerpos coloreados. Características: Estabilidad – Resistencia - Materialidad

Factores constitutivos de la forma. La estructura de la forma. Configuración. La línea como eje estructural, como límite de la forma, como contorno, como elemento plástico- visual, como elemento comunicante, como textura.

Dimensiones de la forma. La bi y la tridimensión. Las relaciones entre figura y fondo- forma y espacio, forma y color. La espacialidad del color. Características conceptuales, visuales, de relación de la forma. El dato visual: textura, el color, valor, tamaño, configuración. El fragmento. Parte y todo.

Cualidades del color: Tinte. Saturación. Luminosidad. Extensión de los valores de la luz. Temperatura. Peso del color. Valores de intensidad del matiz. Movimiento del color. Sistemas. La dinámica del color.

El color pigmento. Propiedades. Opacidad y textura. Pigmentos inertes, orgánicos e inorgánicos. Vehículos aglutinantes y diluyentes. El color en relación al soporte (Forma/espacio)

Color luz. Sistemas RGB y CMYK.

### FORMA Y COLOR II

Categorías de análisis convencionales de forma y color: Pares dialécticos formales: abierto – cerrado, orgánico – inorgánico, figurativo – abstracto, positivo – negativo, dinámico – estático, cóncavo – convexo, lleno – vacío. Armonías de color: de relación y de contraste. Sistemas de ordenación del color.

La paleta como sistema y como origen del proceso pictórico. La paleta del artista. El color como medio creativo. Factores que influyen en la morfogénesis. Masa de datos, forma emergente, proceso constitutivo. La gestualidad en el proceso creativo formal y pictórico.

Forma y color en la imagen. De la figuración a la abstracción en el plano y en el espacio.

Variables psicológicas. Correspondencias entre forma y color. La sinestesia.

Forma y color como lenguaje. Forma y color como conceptos multívocos. Correspondencias formales y función, cosa/ signo/ significante/ significado. Lenguaje verbal – visual – código.

**Bibliografía sugerida**



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Albers J. (1979). *La interacción del color*. Madrid: Alianza.
- Arnheim, R. (1981). *Arte y Percepción Visual*. Madrid: Alianza
- Aumont, J (1992). *La Imagen*. Barcelona: Paidós Comunicación
- Caivano, J. (1995) *Sistemas de orden del color*. Secretaría de investigaciones en ciencia y Técnica., Facultad de Arquitectura, diseño y urbanismo UBA. Serie Difusión 12, disponible en <http://www.fadu.uba.ar/sitios/sicyt/color/1995scol.pdf>.
- Itten J (1975). *Arte del color*. Paris: Bouret.
- Crespi, I; Ferrario, J. (1985). *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Dondis, D (1997) *La sintaxis de la imagen*. Barcelona Ed. Gilli
- De Micheli, M. (1968). *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Cordoba: Editorial Universitaria
- Foucault, M. (1981). *Esto no es una pipa. Ensayo sobre Magritte*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Gage, J. (1998). *Color y cultura: la práctica y el significado del color de la antigüedad a la abstracción*. Madrid: Siruela.
- Groupe u. (1993) *Tratado del signo visual*. Madrid: Ed. Catedral
- Heller, E. (2008). *Psicología del Color*. Barcelona: Gustavo Gilli SA.
- Kandinsky, V. (2007). *Punto y línea sobre el plano*. Buenos Aires: Andrómeda.
- (2003). *De lo espiritual en el arte*. Buenos Aires: Paidós
- Kanitzsa, G. (1986). *Gramática de la visión. Percepción y pensamiento*. Barcelona: Paidós.
- Klee, P. (1981). *Bases para la estructuración del arte*. México: Editorial Premia.
- Marchán Fiz, S. (1986). *Del arte objetual al arte de concepto*. Madrid: Akal Ediciones.
- Merleau-Ponty M. (2002). *El mundo de la percepción*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica S. A.
- Munari, B. (1980). *Diseño y Comunicación Visual*. Barcelona, Gustavo Gilli.
- Pastoreau M. (2006) *Breve historia de los colores*. Paidós Iberica
- Scott, R. (1970). *Fundamentos del diseño*. Buenos Aires: Editorial Victor Leru
- Wong, W. (1995) *Fundamentos del diseño bi y tridimensional*, Barcelona: Editorial Gustavo Gilli.
- Zechetto, V. (2006) *La danza de los signos: nociones de semiótica general*. Buenos Aires. La Crujía

**LENGUAJE VISUAL I, II, III**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el Diseño Curricular: Primero, Segundo y Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Finalidades formativas**

Este espacio curricular que se desarrolla en tres años, intenta proveer marcos conceptuales para el análisis sintáctico, semántico, desde un enfoque semiótico de las imágenes artísticas favoreciendo la confrontación práctica con la correspondiente comprensión de los mecanismos de la percepción y el problema de lo visual en un sentido más general. La conformación de criterios teóricos y prácticos para la construcción y lectura de las producciones de las artes visuales favorecen la valoración de una actitud sensible en relación con los productos de la cultura visual, fundamentalmente los estético-artísticos. A partir del aprendizaje espiralado de los contenidos de este espacio curricular se espera que los estudiantes logren el reconocimiento de los componentes del lenguaje visual destacando su articulación con la producción de sentidos, tanto en la obra propia como en la de sus pares, en la de artistas reconocidos, o en las que se incluyen en su entorno cotidiano.

Lenguaje Visual, como su nombre lo indica, se ocupa de la problemática de lo visual en tanto lenguaje, o sea del signo visual. Por lo tanto debe reconocerse además el antecedente en la semiótica, aunque el campo sobre el que trabaja no es el de la palabra sino el de la doble articulación plástica e icónica que identifica a éste conocimiento simbólico. Por ello, cumple una función estructural en el desarrollo del conocimiento y en la formación de profesionales en toda carrera donde la problemática sea la construcción de mensajes visuales, ya que aporta al estudiante el sistema teórico de comprensión de la imagen visual, su texto y su contexto (de su organización, de la sintaxis, de la gramática y los modos) especialmente dirigidos a la producción del mensaje. Sus límites abarcan desde una retórica específica de lo visual hasta una retórica general, explorando los aportes que el campo de la semiótica puede proporcionar. Los saberes que se desplieguen en este espacio curricular introducen a la problemática específica de la cultura visual, que desde múltiples categorías semióticas, abordan el análisis y la producción de diversos objetos culturales, particularmente los objetos artísticos.

Los descriptores propuestos para este espacio posibilitarán:

- Desarrollar, a través de ejercicios teórico-prácticos, el análisis de los modos de representación visual que favorezcan la comprensión de su potencialidad expresiva.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Comprender los principales conjuntos de operaciones y figuras retóricas, y las posibilidades comunicacionales que ofrecen sus múltiples articulaciones.
- Reflexionar acerca de la problemática del signo desde un enfoque semiótico estimulando una actitud reflexiva y crítica hacia los hechos estético-artísticos.
- Promover una actitud sensible frente a los discursos visuales, tanto en lo que refiere a la producción como a su reconocimiento, en sus propias obras y en la de otros.
- Incorporar vocabulario específico al momento del análisis, comprensión y producción de imágenes y objetos visuales.

### **Orientaciones metodológicas**

Ejercicios de percepción que posibiliten el descubrimiento y la comprensión de los conceptos.  
Lectura de obras, objetos y hechos artísticos; análisis de sus posibilidades comunicacionales.  
Recorrido de muestras y otros espacios de exhibición o eventos artísticos.  
Investigaciones bibliográficas. Lectura de textos literarios, musicales, visuales, audiovisuales que amplíen el campo perceptivo y crítico.  
Producciones artísticas diversas a partir de la problemática del lenguaje visual.  
Realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conceptos desarrollados en la materia.  
Elaboración de trabajos escritos a partir del estudio e interpretación de los discursos visuales.  
Reflexiones grupales, debates, exposiciones orales con presentaciones visuales/audiovisuales.  
Intercambio con artistas y realizadores: entrevistas, participaciones en las clases.

### **LENGUAJE VISUAL I**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

El fenómeno artístico. La obra de arte como medio de comunicación visual. Concepto de arte, artista y obra de arte. Elementos básicos de la comunicación visual: el punto, la línea, el plano. Plano básico. Características esenciales. Estructuras. Fundamentos sintácticos, semánticos y



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

gramáticos del aprendizaje visual. Percepción y comunicación visual de la forma. Relaciones de la forma. Figura y fondo. Equilibrio. Operaciones fundamentales de simetría. Indicadores espaciales. Niveles de mensaje visual. Interacción entre ellos. Tensión. Atracción y agrupación. Planos positivos y negativos. Dinámica de contraste. Contraste y armonía. El papel del contraste en la visión y en la composición. Contraste de valor. Contraste de planos. Esquemas compositivos. Técnicas de comunicación visual. Pares polares.

### Bibliografía sugerida

- Aumont, J. (1992). *La imagen*. Barcelona: Paidós.
- Brea, J.L. (2006). *Estudios Visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*, Madrid: Akal.
- Calabrese, O. (1987). *El lenguaje del arte*, Barcelona: Paidós.
- Calabrese, O. (1993). *Como se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- Dondis, D. (1985). *La sintaxis de la imagen*. Barcelona: G. Gili.
- González Ruiz, G. (1994). *Estudio de diseño*. Buenos Aires: Emecé.
- Joly, M. (1999). *Introducción al análisis de la imagen*. Buenos Aires: La Marca.
- Kandinsky, W. (1994). *De lo espiritual en el arte*. México: Coyoacán.
- Kandinsky, W. (1984). *Punto y línea sobre el plano*. Barcelona: Labor.
- Manguel, A. (2002). *Leyendo imágenes. Una historia privada del arte*. Bogotá: Editorial Norma.
- Navarro de Zuñillaga, J. (2008). *Forma y representación*. Madrid: Akal.
- Rojas Mix, M. (2006). *El Imaginario. Civilización y Cultura del Siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Arnheim R. (1976). *Arte percepción Visual*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Villafañe, J y Minguez, N. (1996). *Principios de teoría general de la imagen*. Madrid: Pirámide.
- Wucius W. (1995). *Fundamento del diseño bi y tridimensional*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

### LENGUAJE VISUAL II

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### Ejes de contenidos (descriptores)

La interpretación en las artes visuales. El sentido literal y el sentido figurado. Límites y alcances de la aplicación de la retórica a las artes visuales. Operaciones retóricas: adjunción (o adición), supresión, sustitución, permutación (o cambio). Principales figuras retóricas: repetición, rima, comparación, acumulación, enganche, antítesis, paradoja, elipsis, circunloquio, suspensión, tautología, hipérbole, alusión, metáfora, metonimia, inversión, asíndeton. Encuadre. El campo plástico. Encuadre tradicional, desencuadre, sobreencuadre y reencuadre. El marco de encierro. El marco como límite. Marco explícito y marco implícito. Los formatos. El fuera de marco. Funciones del marco. El punto de vista. Relación espacio/tiempo en la bidimensión, en la tridimensión, en la imagen secuenciada y en la imagen en movimiento. La incidencia del espectador. Artes del tiempo y del espacio: crítica al modelo canónico.

### Bibliografía sugerida

- Barthes, R. (1974). "Retórica de la imagen". En Barthes Roland y otros, *La semiología*. Comunicaciones. Nº 4. 3ra. ed. en cast. Buenos Aires: Editorial Tiempo contemporáneo.
- Brea, J. L. (2006). *Estudios Visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: Akal.
- Calabrese, O. (1993). *Como se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- Calabrese, O. (1999). *La era neobarroca*. Madrid: Cátedra.
- Didi-Huberman, G. (2006). *Lo que vemos, lo que nos mira*. Buenos Aires: Manantial,
- Didi-Huberman, G.; Ranciere, J. y otros (2008). *La política de las imágenes*. Santiago de Chile: Metales Pesados.
- Gautier, G. (1996). *20 lecciones sobre la imagen y el sentido*. Madrid: Cátedra.
- Grüner, E. (2005). *El sitio de la mirada. Silencios de la imagen y secretos del arte*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Grupo  $\mu$  (1993). *Tratado del signo visual*. Madrid: Cátedra, Col. Signo e imagen.
- Vilches, L. (1999). *La lectura de la imagen*. Barcelona: Paidós.
- Kanizsa, G. (1998). *Gramática de la visión*. Barcelona: Paidós.

### LENGUAJE VISUAL III

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

El signo. Tipologías. La producción del sentido en los sistemas de enunciación. Significante, significación y semiosis. El texto estético como acto comunicativo. Hipertexto e intertextualidad en el discurso estético. Signo e imagen. La semiótica de la imagen. La producción del sentido en los sistemas de enunciación. Significante, significación y semiosis. Los lenguajes visuales en su comprensión semiótica. La comunicación general y la comunicación estética. El "lenguaje" del arte. La interpretación del texto estético como acto comunicativo. Relaciones entre el texto verbal y el texto visual.

### **Bibliografía sugerida**

- Angenot, M. (1998). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Editorial UNC.
- Barbero, J. M. (1991). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Barbero, J.M. (2007). "De incertidumbres e inciertas esperanzas. Una meditación sobre el comunicar en medio de la tormenta". En <http://www.mediaciones.net>
- Barthes, R. (2009). *La aventura Semiológica*. Barcelona: Paidós.
- Barthes, R. (1996). *La cámara lúcida*. Buenos Aires: Paidós.
- Barthes, R. (1986). *Lo Obvio y lo obtuso*. Barcelona: Paidós.
- Belting, H. (2007). *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz.
- Bourdieu, P. (1998). "La doble historicidad en la lectura de la obra de arte". En: *Las reglas del Arte*. Barcelona: Anagrama.
- Eco, U. (1985). *Obra abierta*. Barcelona: Planeta Agostini.
- Eco, U. (1978). *Tratado de semiótica general*. México: Nueva Imagen - Lumen.
- García Canclini, N. (2010). *La sociedad sin relato*. Buenos Aires: Katz.
- Mirzoeff, N. (2003). *Una Introducción a la Cultura Visual*. Barcelona: Paidós
- Oliveras, E. (2008). *Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador*. Buenos Aires: Emecé

PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DE LAS ARTES VISUALES I Y II  
Formato Curricular: Materia



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primero y Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Finalidades formativas**

Este espacio curricular se propone abordar la historia de las artes visuales desde ejes problemáticos más que desde un punto de vista cronológico, ofreciendo así una visión de conjunto de los procesos socioculturales, con los inevitables recortes, que toda formación inicial requiere. Desde esta perspectiva, se brindará a los estudiantes herramientas conceptuales, metodológicas y bibliográficas que les permitan alcanzar un conocimiento crítico de las diversas corrientes históricas e historiográficas.

La Historia del Arte es una disciplina que tiene como objetivo principal el análisis de la producción artística, de sus procesos de creación y recepción, así como su contribución social dentro de la historia de la cultura, por ello, su estudio es fundamental para el ejercicio profesional, en la docencia, en la investigación de la Historia del Arte y en la protección, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico.

El presente espacio curricular pretende desarticular las perspectivas eurocentristas, desde la cual se abordan los fenómenos socioculturales y artísticos, tanto internacionales como latinoamericanos, perspectivas que, constituyen en sí mismas un tupido velo que nos impide visualizar adecuadamente la conformación de realidades paralelas. Proporcionará a los estudiantes una mirada diferente que les permita visualizar el mundo como un lugar mucho más diverso y complejo de la que formamos parte. Uno de los aportes centrales de este espacio es brindar a al alumno los conocimientos, las metodologías y los instrumentos bibliográficos y de fuentes que den cuenta de los límites que tienen las aproximaciones teóricas elaboradas con miradas sesgadas o reducidas para poder analizar otras realidades, sus diversos contextos culturales y sus heterodoxos procesos políticos.

### **Consideraciones metodológicas**

Observación, registro y análisis de obras representativas de los movimientos analizados en la unidad curricular.

Estudio de artículos académicos, revistas especializadas y libros de autores.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Uso de diversos recursos digitales para la búsqueda de imágenes, biografías de artistas, y movimientos artísticos, vinculados con las actividades propias del campo curricular. Análisis de casos que permitan pensar las imágenes en su contexto de producción y circulación.

Recorridos didácticos a muestras históricas de arte, charlas con historiadores y profesionales del campo.

Participación en conferencias, Congresos y Jornadas de Historia del Arte.

### PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DE LAS ARTES VISUALES I

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

#### Ejes de Contenidos (descriptores)

Procesos de humanización. Teorías sobre el origen del arte. Las representaciones en los períodos paleolítico y neolítico: entre el naturalismo y la abstracción.

Las culturas comunales desde los inicios hasta la emergencia de la ciudad estado. Lo sagrado, el arte y su vinculación con el poder.

Clásico y clasicismos. Anticlasticismos. Orden y canon. Civilización greco-romana. Concepto de mimesis.

Arte no occidental/ africano/ hindú/ chino/ japonés. Arte islámico.

El cristianismo, ideas y prácticas religiosas. Arte cristiano y estado romano: primeras imágenes "oficiales". El estilo románico. La vida rural. Las peregrinaciones. El estilo gótico. La vida en la ciudad.

El Renacimiento. El manierismo y el Barroco. Ecos en América., reelaboraciones y rupturas.

#### Bibliografía sugerida

AA.VV. (1976). *Pueblos, hombres y formas en el arte*. Buenos Aires: CEAL.

Barasch, M. (2010). "La Antigüedad: El problema del artista". En *Teorías del arte: De Platón a Winckelmann*. Madrid: Alianza Forma

Bataille G. (2003). *La pintura prehistórica. Lascaux o el nacimiento del arte*. Córdoba-Argentina: Alción Editora.

Blanchot, M (1976). "Nacimiento del arte". En: *La risa de los dioses*. Madrid: Taurus.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Calvo Serraller, F (1981). *Teoría de la pintura en el Siglo de Oro*. Madrid: Turner.
- Debray, R (1994). "Anatomía de un fantasma: El arte antiguo" y "La espiral sin fin de la historia". En: *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en occidente*. Barcelona: Paidós.
- Gombrich, E. (2004) *Historia del arte*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gubern, R. (1996). *Del bisonte a la realidad virtual: La escena y el laberinto*. Barcelona: Anagrama.
- Hauser, A. (1988). *Historia social de la literatura y el arte*. Barcelona: Labor.
- Huyghe René (1973). *El arte y el hombre*. Barcelona: Planeta.
- Milicúa José (1981). *Historia Universal del arte*. Barcelona: Planeta.
- Ortiz R. (2005) "Revisitando la noción de imperialismo cultural" en Ricardo Donato Salvatore (ed). *Culturas imperiales: experiencia y representación en América, Asia y África*. Rosario: Beatriz Vitervo Editora pp. 37-54

## **PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DE LAS ARTES VISUALES II**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

Revoluciones burguesas. La crisis del arte: entre la norma y la rebeldía. La crisis del arte instituido.

El romanticismo. La modernidad europea y otras geografías. La transformación de la ciudad.

Academias y gusto burgués. El nuevo valor de lo real. El Realismo y los inicios del compromiso. Paisajistas ingleses y franceses, Estampa japonesa, Neogótico, Artes aplicadas s. XIX Y XX. Art Nouveau, Decó y Bauhaus.

Prerrafaelismo, Simbolismo y Nabíes. Impresionismo, postimpresionismo y sus derivaciones.

Los modernismos y la utopía.

Vanguardias, Neovanguardias, Posvanguardias.

Vanguardias históricas. Su contexto de emergencia y propuestas artísticas.

Período de entreguerras. Frentes artísticos. Movimientos de vanguardia.

Diásporas y exilios. Nueva York como faro.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Las neovanguardias en Europa y América. Estrategias disruptivas y nuevos dispositivos estéticos. La revolución como idea fuerza en el arte de la neovanguardias.  
Posvanguardias. Nuevas cartografías del arte.

### **Bibliografía sugerida**

- Battcock, G. (ed.) (1977). *La idea como arte. Documentos sobre el arte conceptual*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Calvo Serraller, F (1999). *El realismo en el arte contemporáneo. 1900-1950*. Madrid: Fundación Cultural Mapfre Vida.
- Clark, T. (2000). *Arte y propaganda en el siglo XX*. Madrid: Akal
- Danto, A (1999). *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*. Barcelona: Paidós.
- De Michelli, M (1968). *Las vanguardias artísticas del siglo veinte*. Córdoba: Editorial Universitaria de Córdoba.
- Ferb, Batchelor, D. y Wood, P. (1999). *Realismo, racionalismo, surrealismo. El arte de entreguerras (1914-1945)*. Madrid: Akal.
- Foster, H.(2001). *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid: Akal.
- Gombrich, E. (2004). *Historia del arte*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Guasch, A. M, (ed.) (2000). *Los manifiestos del arte posmoderno. Textos de exposiciones*. Madrid: Akal.
- Guasch, A. M. (1997). *El arte del siglo XX en sus exposiciones. 1945-1995*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Guasch, A. M. (2000). *El arte último del siglo XX. Del posminimalismo a lo multicultural*. Madrid: Alianza Forma.
- Hamilton, G H. (1967). *Pintura y escultura en Europa: 1880-1940*. Madrid: Cátedra S.A.
- Harrison, Ch., Frascina, F. y Perry, Gill (1998). *Primitivismo, cubismo y abstracción. Los primeros años del siglo XX*. Madrid: Akal.
- Hauser, A. (1988). *Historia social de la literatura y el arte*. Barcelona: Labor.
- Hobsbawm, E (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Honnet, K. (1993). *Arte contemporáneo*. Alemania: Taschen.
- Huyghe B. (1973). *El arte y el hombre*. Barcelona: Planeta.
- Krauss, R. (1996). *La originalidad de la vanguardia y otros mitos*. Madrid: Alianza Forma.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Longoni, A. y Davis, F. "*Las vanguardias, neovanguardias, posvanguardias: cartografías de un debate*", Revista KATATAY, Año V, N° 7, Septiembre de 2008, p.6-11.
- Lucie-Smith, E. (1979). *Movimientos en el arte desde 1945*. Buenos Aires: Emecé.
- Marchán Fiz, S. (1994). *Fin de siglo y los primeros "ismos" del siglo XX (1890-1917)*. *Suma Artis XXXVIII*. Madrid: Espasa Calpe.
- Marchán Fiz, S. (1996). *Las vanguardias históricas y sus sombras (1917-1939)*. *Suma Artis XXXVIII*. Madrid: Espasa Calpe.
- Marchán Fiz, S. (1986). *Del arte del objetual al arte del concepto (1960-1974)*. *Epílogo sobre la sensibilidad "posmoderna". Antología de escritos y manifiestos*. Madrid: Akal.
- Menna, F. (1987). *La opción analítica en el arte moderno*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Milicúa J. (1981). *Historia Universal del arte*. Barcelona: Planeta.
- Sarduy, S. (1987). *Ensayos generales sobre el barroco*. Buenos Aires: FCE.
- Wood, Paul, Francina, Francis, Harris, Jonathan y Harrison, Charles (1999). *La modernidad a debate. El arte a partir de los años cuarenta*. Madrid: Akal.

### **PRODUCCIÓN EN EL PLANO I, II Y III**

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primero, Segundo y Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante de Primer Año: 8 hs semanales /256 hs anuales

Asignación horaria semanal y total para el estudiante de Segundo y Tercero: 6 hs semanales /192 hs anuales

### **Finalidades formativas**

El desarrollo de la capacidad para observar, analizar y representar en el plano, así como la aplicación de procesos heurísticos que generen imágenes de invención personal, permitirán introducir a los estudiantes en una praxis artística comprometida con la producción y la enseñanza de los saberes específicos.

Esta unidad curricular propone el conocimiento de los diferentes materiales, soportes y herramientas, que posibilita a los estudiantes, la apropiación de procedimientos artísticos tradicionales y alternativos propios del dibujo y la pintura, desarrollos que se van profundizando y ampliando en los tres primeros años de la carrera.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La incorporación de medios tecnológicos así como el cruce disciplinar y de lenguajes que han ampliado en la actualidad el campo del discurso visual, genera la necesidad de que los estudiantes se formen en el aprendizaje de medios contemporáneos, con el fin de que, no solo tengan instrumentos referidos a la práctica tradicional del oficio, sino que puedan reconocer y apropiarse de los nuevos espacios y formas estéticas con las cuales niños y adolescentes - futuros sujetos de aprendizaje- se expresan y comunican

La diversificación en las posibilidades de producción de imágenes, la variedad de experiencias que abarcan la observación crítica, la reflexión y las actividades de creación/producción, que involucran además los espacios de exhibición y circulación, facilitaran una actitud de apertura y de búsqueda que permitirá a los estudiantes ampliar sus campos de referencia para su futuro desempeño docente. Para ello es necesario facilitar el acercamiento sensible a la obra de artistas locales, favoreciendo las visitas a talleres, museos y lugares de exposición, así como una permanente actualización de lo que acontece en el contexto artístico nacional, latinoamericano y mundial.

El desarrollo de expresiones que involucran la producción artística en el plano partirán desde diferentes disparadores, comprendiendo acciones tanto de observación, y producción consignadas, así como de exploraciones y búsquedas intuitivas, elaboración de proyectos de trabajo individuales y grupales, dando lugar a experiencias que puedan traspasar los límites de las disciplinas.

La vivencia del trabajo en equipo permitirá ejercitar las capacidades necesarias para la práctica docente, en la que es preciso -con otros- elegir acciones posibles, adoptar metodologías, diseñar planes de trabajo y llevarlos a cabo.

La propuesta de descriptores organizados en tres ejes relacionados a los aspectos formales, técnicos y a la contextualización de la imagen, es a fin de ordenar una estructura que permite comprender el campo de conocimiento, pero que debe articularse posibilitando los diferentes cruces en la práctica de taller.

En la práctica artística se produce el encuentro entre la investigación, la realización y la reflexión. La reflexión sobre dicha práctica permite la búsqueda de alternativas, seleccionar las más adecuadas y generar diversas soluciones, de igual modo apropiarse conceptualmente de la experiencia permite construir imágenes personales, hilar redes multiplicadoras de sentido, enriquecidas por la interpretación relativa a los componentes y procesos del lenguaje específico, y sus implicaciones conceptuales, teóricas e históricas de manifestaciones artísticas concretas.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### **Orientaciones metodológicas**

Desarrollo integrado de los ejes relacionados a los aspectos formales, los aspectos técnicos y la contextualización de la imagen.

Aprendizaje a través de una práctica artística en la que se pongan en juego los conocimientos adquiridos en otras unidades curriculares.

Práctica integrada del dibujo, la pintura y otras expresiones en el plano y en espacio, con diferentes materiales, recursos y tecnologías.

Acercamiento directo a la producción de artistas de su territorio: invitación a las cátedras, visitas a talleres y lugares de exposición, trabajos colaborativos con artistas.

Conocimiento por diferentes medios -virtuales, bibliográficos, documentales, visitas a exposiciones- del contexto artístico latinoamericano y mundial.

Lecturas crítica de textos de artistas, manifiestos, artículos y críticas.

Utilización de variados métodos de creación, desde diferentes puntos de partida: aspectos formales, técnicos, teóricos; historias personales, textos, consignas, problemas (cuestiones relacionadas con la comunidad, lo social, la educación, lo histórico, la ecología, la ciencia).

Articulación permanente de la producción en el plano y en el espacio y su dimensión didáctica.

Realizaciones individuales, grupales y colectivas.

Espacios de diálogo que favorezcan la construcción de aprendizajes y que permitan la reflexión sobre sus producciones.

### **PRODUCCIÓN EN EL PLANO I**

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante:

Dibujo: 4 hs semanales / 128 hs anuales

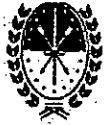
Pintura: 4 hs semanales/128 hs anuales

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

#### **DIBUJO**

*en relación a los aspectos formales*





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Método y estrategia de configuración. De la tridimensión a la bidimensión. Registro gráfico del contexto espacial, de las formas de la naturaleza y de formas creadas por el hombre. Las proporciones y relaciones. Figura y fondo.

Organización de la imagen a partir de los elementos básicos del dibujo: punto, línea, plano, trama, textura.

Aspectos estructurales. Estructura del plano/ de la forma. Estructura concreta/ abstracta/ejes estructurales.

Proceso de representación analítica: visualización del objeto de estudio. Medición, encajado, proporción, sombreado y acabado.

La línea sensible/homogénea. La mancha. Formas orgánicas/inorgánicas. Abiertas/cerradas  
Indicadores de espacio. La interpretación intuitiva/ sistemática/analítica.

La luz. El volumen. Contraste, pasajes. Valores. Color. Gradación y degradación. Claroscuro.  
Construcción de lo volumétrico y la espacialidad. Sombras propias y arrojadas.

Diversificación en el tratamiento de las superficies: texturas visuales y táctiles.

### ***en relación a los aspectos técnicos***

Materiales y herramientas: grafito, lápices de colores, lápices de cera, pasteles, carbonillas, sanguina, sepia, tizas, carbón, tintas. Experimentación con materiales e instrumentos no convencionales.

Técnicas puras y mixtas. Investigación de materiales y procedimientos no convencionales.

Técnicas secas. Técnicas húmedas. Collage. Decollage El dibujo a partir de proyecciones.

Exploración de soportes: papeles, cartones, telas, madera, vidrio. Variaciones de tamaños y formas. Soportes del entorno: el suelo, las paredes, los objetos

### ***en relación a la producción y contextualización de la imagen***

Procesos de observación y representación gráfica bidimensional

Registro del contexto espacial, de las formas de la naturaleza y artificiales.

Estrategias heurísticas en la producción de la imagen. Métodos de creación individual y colectiva.

El dibujo como soporte de otras disciplinas.

Utilización de herramientas tecnológicas en la elaboración de la imagen

El dibujo: lugares de exhibición. Artistas locales, del contexto nacional y latinoamericano.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### **PINTURA**

#### ***en relación a los aspectos formales***

Cuestiones perceptivas del color. Contraste. Pasajes. Valor. Color. Mezclas de color y de valor. Ordenamiento sistemático de los colores.

Paletas armónicas, de contraste. Paleta limitada y acento.

Paleta monocroma- policroma- acromática

Movimientos del color. Modulado y modelado

La textura como componente topográfico. Texturas visuales y táctiles.

#### ***en relación a los aspectos técnicos***

Soportes, bases, materiales, herramientas tradicionales y no convencionales.

Pinturas al agua: témpera, acrílico, aguadas, tintas, acuarela.

Pigmentos naturales e industriales.

Técnicas de la pintura: gradación, degradación, comillas, esfumadura. Técnicas mixtas.

Collage y decollage. Estarcidos. Técnicas digitales.

Exploración de soportes: papeles, cartones, telas, maderas, metal. Variaciones de tamaños y formas. Soportes del entorno: el suelo, las paredes, los objetos.

#### ***en relación a la producción y contextualización de la imagen***

Tipologías formales figurativas y no figurativas. Planos de expresión y de contenido. La percepción del color. Registro del contexto espacial, de las formas de la naturaleza y artificiales.

Interpretación pictórica del espacio

Estrategias heurísticas en la producción de la imagen. Métodos de creación individual y colectiva.

Utilización de herramientas tecnológicas en la elaboración de la imagen

La pintura: lugares de exhibición. Artistas locales, del contexto nacional y latinoamericano.

#### **Bibliografía sugerida**

AA.VV. (1982). *Colección Pintores argentinos*. Buenos Aires: CEAL.

AA.VV. (1976). *Técnicas de la Pintura*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

AA.VV. (1982). *Colección Dibujantes argentinos*. Buenos Aires: CEAL.

AA.VV. (1999). *El arte del siglo XX*. Tomo I. Köln: Taschen.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- AA.VV.(2010). *Grupos, Movimientos, Tendencias del arte contemporáneo desde 1945*. Buenos Aires: la marca editora.
- Bourriaud N. (2007). *Postproducción - la cultura como escenario - modos en que el arte reprograma mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora,.
- Crespi y Ferrairo (1977). *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Doerner M, (1973). *Los materiales de la pintura y su aplicación en el arte*. Barcelona: Reverté.
- Dondis, D (1997). *La sintaxis de la imagen*. Barcelona: Gilli.
- Gómez Molina, J. J., Cabezas, L, Bordes, J (2001/ 05). *El Manual del Dibujo. Estrategias de su enseñanza en el siglo XX*. Madrid: Cátedra.
- Molina, J. J. (Coord) (1999). *Las estrategias del dibujo en el arte contemporáneo*. Madrid: Cátedra.
- Grosenick, U. (2002-2011). *Art Now* (vols I-IV). Colonia: Taschen.
- Kandinsky, W (1981). *Punto y línea sobre el plano*. Barcelona: Barral/ Labor.
- Laddaga, R (2006). *Estética de la emergencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- López Anaya, J (2003). *Ritos de fin de siglo. Arte Argentino y vanguardias internacionales*. Buenos Aires: Emecé.
- Wollheim, R (1997). *La pintura como arte*. Madrid: La balsa de la Medusa.

#### **Publicaciones:**

Catálogos de exposiciones y críticas periodísticas.

<http://www.descubrirelarte.es/>

<http://www.revistalapiz.com/>

<http://www.artetexto.com/es/anteriores.html>

<http://www.artishock.cl/>

<http://www.anba.org.ar/>

<http://www.boladenieve.org.ar/>

#### **PRODUCCIÓN EN EL PLANO II**

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante:

Dibujo: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Pintura: 3 hs semanales/ 96 hs anuales

## **Eje de contenidos (descriptores)**

### **DIBUJO**

#### ***en relación a los aspectos formales***

Diferentes cánones en la representación de la figura humana. Proporciones-relaciones. La figura humana y el contexto. Distorsión de la figura. Caricaturas.

Representación del tiempo y el espacio. Secuencias. La historieta. La fotonovela.

La representación sensible/ geométrica, orgánica / inorgánica.

El dibujo como expresión autónoma; el dibujo en relación con otras disciplinas artísticas.

La luz en la representación volumétrica. Contraste, pasajes. Valor. Color. Texturas y tramas con líneas, puntos, manchas. Gradación y degradación. Atmósferas. Claves de valor y color.

Tratamiento de las superficies: texturas visuales y táctiles.

#### ***en relación a los aspectos técnicos***

Soportes, materiales, herramientas: tratamiento convencional y no convencional.

Los procedimientos según los distintos materiales: grafito, lápices de colores, lápices de cera, pasteles, carbonillas, sepia, tizas, carbón, agua. Collage. Tintas, aguadas. Esgrafiados.

Técnicas de rechazo. Técnicas puras y mixtas.

Materiales y procedimientos no convencionales. El dibujo en soportes digitales. El dibujo en función de otras disciplinas: cerámica, grabado, escultura, arquitectura, diseño. Dibujo y tecnologías digitales. Dibujo en soportes virtuales.

Exploración de soportes y formatos. El entorno como soporte físico y conceptual.

#### ***en relación a la producción y contextualización de la imagen***

Estrategias heurísticas en la producción de la imagen. Métodos de creación individual y colectiva.

El dibujo mimético. El dibujo expresivo. La ilustración

El dibujo en relación con otras disciplinas. Lo multidisciplinar. Lo interdisciplinar.

Dibujantes locales y del contexto nacional y latinoamericano.

### **PINTURA II**

#### ***en relación a los aspectos formales***



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La pintura como lenguaje. Rupturas del espacio tradicional en la pintura.

Categorías formales. Representación empírica y racional; visual y no visual, constructiva y deconstructiva.

Representación de efectos lumínicos sobre objetos, espacio y superficies. Claves.

Representación del volumen por modelado y modulado del color.

Paletas frías y cálidas. Mezclas aditivas y sustractivas.

La textura como componente topográfico y expresivo.

### ***en relación a los aspectos técnicos***

Procedimientos de invención incorporados por las vanguardias artísticas. Collage, dripping, el azar como procedimiento de creación. Procedimientos racionales

Procedimientos del óleo sobre diferentes soportes.

Materiales: Diluyentes, aglutinantes, colorantes. Esmaltes sintéticos, aerosol. Pigmentos naturales e industriales.

Construcción de soportes: cartones entelados, bastidores y otros.

Técnicas: Encauste. Técnicas de rechazo. Teñidos. Batik. Pintura directa, comillas, veladura, esfumadura.

Soportes, bases, materiales, herramientas tradicionales y no convencionales. Técnicas mixtas.

Collage y decollage. Técnicas digitales

### ***en relación a la producción y contextualización de la imagen***

Tipologías formales figurativas y no figurativas. Planos de expresión y de contenido. La percepción del color. Registro de la figura humana y el contexto. Interpretación pictórica del espacio.

Utilización de herramientas tecnológicas en la elaboración de la imagen .

Pintores locales y del contexto nacional y latinoamericano. Recorrido y lectura de obras.

### **Bibliografía sugerida**

AA.VV (1982). *Colección Pintores argentinos*. Buenos Aires: CEAL.

AA.VV. (1976). *Técnicas de la Pintura*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

AA.VV. (1982). *Colección Dibujantes argentinos*. Buenos Aires: CEAL.

Carrere, Alberto/Saborit, José (2000). *Retórica de la pintura*. Madrid: Cátedra.

Clark, K (1987). *El desnudo*. Madrid: Ed. Alianza



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Crespi y Ferrario (1977). *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Doerner, M (1973). *Los materiales de la pintura y su aplicación en el arte*. Barcelona: Reverté.
- Giunta Andrea (2011). *Escribir las imágenes. Ensayos sobre Arte Argentino y Latinoamericano*. Buenos Aires: Editores Siglo XXI.
- Gómez Molina, J (1999). *Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo*. Madrid: Cátedra.
- Grosenick, Uta (ed.) (2005). *Art Now* (vol. 2). Alemania: Taschen
- Grosenick, Uta (ed.) (2002). *Mujeres artistas de los siglos XX y XXI*. Alemania: Taschen
- Huertas Torrejón, M. (2010). *Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas*. Vols. I y II. Madrid: Akal.
- Lhote, A. (1985). *Tratado del paisaje*. Buenos Aires: Poseidon.
- Marchán Fiz, S. (2009). *Del Arte Objetual al Arte del Concepto*. Madrid: AKAL.
- Ramírez, J. A. (2003). *Corpus Solus. Para un mapa del cuerpo en el arte contemporáneo*. Madrid: Siruela.

**Publicaciones:**

Catálogos de exposiciones y críticas periodísticas.

<http://www.descubrirelarte.es/>

<http://www.revistalapiz.com/>

<http://www.revistamagenta.com/>

<http://www.artcontexto.com/es/anteriores.html>

<http://www.artishock.cl/>

<http://www.anba.org.ar/>

<http://www.boladenieve.org.ar/>

**PRODUCCION EN EL PLANO III**

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante:

Dibujo: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Pintura: 3 hs semanales/ 96 hs anuales

**Ejes de contenidos (descriptores)**



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

## **DIBUJO**

### ***en relación a los aspectos formales***

Mecanismos operacionales: visual/no visual, intuitivo/racional.

Procesos de representación y organización en el dibujo.

El color en el dibujo. El dibujo coloreado. El color expresivo

Trazo, huella, marca. Lo gestual.

La intertextualidad en la imagen. Tipologías formales: escorzo, levitación fragmentación, metamorfosis, anamorfosis.

Lo orgánico y lo inorgánico. Lo sensible y lo geométrico.

Rupturas del espacio tradicional en el plano. Fragmento y totalidad.

La retórica de la imagen

### ***en relación a los aspectos formales técnicos***

Técnicas, soportes y materiales según la intencionalidad del discurso personal.

Intervenciones en muros. Stencil, sticker, graffiti. El dibujo en el diseño de mural y de objetos utilitarios.

Procedimientos y materiales de color en el dibujo: tintas, lápices de colores, marcadores, papeles.

Superficies, texturas, porosidades, tersuras.

Calidades gráficas: Experimentación de técnicas, la mancha, el chorreado.

Búsquedas experimentales de dibujo con materiales alternativos: objetos en el espacio, proyecciones de luz, hilos, alambres, elementos de la naturaleza. Instalaciones.

### ***en relación a la producción y contextualización de la imagen***

Métodos heurísticos en la producción de la imagen.

Formatos alternativos de circulación del dibujo: fanzines, revistas, libro de artista, arte correo.

El mural como proyecto grupal en la escuela y otros espacios educativos.

## **PINTURA**

### ***en relación a los aspectos formales***

La pintura como lenguaje. Sinestesia en las formas, el color y la textura.

Relaciones entre signo icónico y signo plástico.

Figuras retóricas en la pintura.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La retórica de la imagen. La intertextualidad en la imagen. Tipologías formales: escorzo, levitación fragmentación, metamorfosis, anamorfosis.

La pintura en el plano y su expansión en el espacio.

### **en relación a los aspectos técnicos**

Procedimientos del arte contemporáneo.

Posibilidades y variables que ofrecen los diversos soportes: Díptico, tríptico y polípticos. El muro como soporte.

Los bordes y la problemática del marco.

Intervenciones urbanas.

La pintura en relación a otros campos disciplinares.

Los materiales: preparación y exploración técnica. Pigmentos vegetales. Preparación artesanal de pinturas. Aditivos.

La pintura con pintura. Pintura con elementos no pictóricos.

Pintura con materiales alternativos. Collage, decollage, assamblages.

### **en relación a la producción y contextualización de la imagen**

Ruptura del espacio tradicional de la pintura: de la pintura al objeto y del objeto al concepto.

El mural como proyecto grupal en la escuela y otros espacios educativos.

La pintura como imagen: fotografía, videos y los soportes tecnológicos

Intervención, instalación, performance. El cuerpo como soporte de la pintura. El arte emplazado en el espacio público.

La pintura en el contexto mundial. Recorrido y lectura de obras, movimientos y tendencias.

### **Recomendaciones bibliográficas**

AA.VV. (2008). *Alfredo Jaar. La política de las imágenes*. Santiago de Chile: Metales pesados.

Belting, H.(2002). *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz Editores.

Brea, J. L. (ed.) (2005). *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: Akal.

Calabrese, O. (1999). *La era neobarroca*. Madrid: Cátedra.

Calabrese, O. (1993). *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.

Crespi y Ferrario (1977). *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: Eudeba.

Crow, T. (2002). *El arte moderno en la cultura de lo cotidiano*. Madrid: Akal.





## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Doerner, M. (1973). *Los materiales de la pintura y su aplicación en el arte*. Barcelona: Reverté.
- Giunta, A. (2011). *Escribir las imágenes. Ensayos sobre Arte Argentino y Latinoamericano*. Buenos Aires: Editores Siglo XXI.
- Gómez Molina, J (1999). *Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo*. Madrid: Cátedra.
- Marchán Fiz, S (2009). *Del Arte Objetual al Arte del Concepto*. Madrid: AKAL.
- Siqueiros, D. A. (1979). *Como se pinta un mural. Jardines de Cuernavaca, Cuernavaca morelos*. México: Ediciones Taller Siqueiros, Venus y Sol.
- WALLIS, B (ed.) (2001). *Arte después de la modernidad. Nuevos planteamientos en torno a la representación*. Madrid: Akal.

### Publicaciones:

Catálogos de exposiciones y críticas periodísticas.

<http://www.laboralcentrodearte.org/es/files/2010/exposiciones/proceso-como-paradigmadoc/elprocesocomoparadigmamacat.pdf>

<http://www.descubrirelarte.es/>

<http://www.revistalapiz.com/>

<http://www.revistamagenta.com/>

<http://www.artcontexto.com/es/anteriores.html>

<http://www.artishock.cl/>

<http://www.anba.org.ar/>

<http://www.boladenieve.org.ar/>

<http://www.laboralcentrodearte.org/es/exposiciones/el-proceso-como-paradigma>

### PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO I, II y III

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primero, Segundo y Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante de Primer Año: 8 hs semanales /256 hs anuales

Asignación horaria semanal y total para el estudiante de Segundo y Tercero: 6 hs semanales /192 hs anuales

**Finalidades formativas**



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La Unidad curricular Producción en el espacio, en los tres primeros años de cursado, tiene como objetivo la apropiación de procedimientos artísticos relacionados a la producción en el campo de la tridimensión, a partir del conocimiento de los materiales y herramientas específicas de la cerámica, la escultura y otras variantes vinculadas a la problemática del espacio.

El desarrollo de la capacidad para observar, analizar, presentar y representar en el espacio tridimensional, la práctica de métodos que generen imágenes de invención personal, la indagación en modos de integrar los planos de la expresión y el contenido, el desarrollo de adquisiciones técnicas y conceptuales, el manejo oral y escrito del léxico específico y la diversificación en las posibilidades de producción en función de múltiples sentidos, permitirá introducir a los estudiantes en el desarrollo de una praxis artística comprometida con la producción personal y la enseñanza de esos saberes

Es necesario considerar la amplitud del panorama del arte en la actualidad, que propone diferentes maneras de abordar la materia, la forma y el espacio, ampliado por la incorporación de medios tecnológicos, el cruce disciplinar y de lenguajes. Se trabajará entonces, a partir de materiales y tecnologías tradicionales y no convencionales, abarcando la variedad de posibilidades en las que en la actualidad se expresan y comunican niños y adolescentes, futuros sujetos de aprendizaje.

Atendiendo a la necesidad de formar a los estudiantes en aspectos relacionados a los procedimientos técnicos ligados a la cerámica y a la escultura, desde el diseño o la ideación, la realización en todo su proceso y el montaje, abarcando el conocimiento de la materia, técnicas de construcción, tratamiento de las superficies y del espacio, se reflexiona, desde la práctica, sobre la obra como objeto ligado a un entorno físico, histórico y cultural. Para ello se propone además, un acercamiento a la producción de artistas del lugar, recorriendo talleres, museos y otros lugares de exposición así como una permanente actualización de lo que acontece en el contexto artístico nacional y mundial, situación que se ve actualmente favorecida por las posibilidades de inmediatez de la información y comunicación.

La práctica artística desde el taller se abordará a partir de búsquedas y proyectos individuales y grupales, dando lugar a la ejercitación del trabajo en equipo, desde el cual los estudiantes se preparan para la práctica profesional, en la que es necesario elegir acciones posibles, adoptar metodologías, diseñar planes de trabajo con otros y ponerlos en práctica.

**Orientaciones metodológicas**



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Desarrollo integrado de los ejes relacionados a los aspectos formales, los aspectos técnicos y la contextualización de la imagen.

Aprendizaje a través de una práctica artística en la que se pongan en juego los conocimientos adquiridos en otras unidades curriculares.

Práctica integrada de la escultura, la cerámica y otras expresiones en el espacio y en plano, con diferentes materiales, recursos y tecnologías.

Acercamiento directo a la producción de artistas de su territorio: invitación a las cátedras, visitas a talleres y lugares de exposición, trabajos colaborativos con artistas.

Conocimiento por diferentes medios -virtuales, bibliográficos, documentales, visitas a exposiciones- del contexto artístico latinoamericano y mundial.

Lecturas críticas de textos de artistas, manifiestos, artículos y críticas.

Utilización de variados métodos de creación, desde diferentes puntos de partida: aspectos formales, técnicos, teóricos; historias personales, textos, consignas, problemas (cuestiones relacionadas con la comunidad, lo social, la educación, lo histórico, la ecología, la ciencia).

Articulación permanente de la producción en el plano y en el espacio y su dimensión didáctica.

Realizaciones individuales, grupales y colectivas.

Espacios de diálogo que favorezcan la construcción de aprendizajes y que permitan la reflexión sobre sus producciones.

### **PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO I**

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante:

*Cerámica:* 4 hs semanales /128 hs anuales

*Escultura:* 4 hs semanales/ 128 hs anuales

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

#### **CERÁMICA**

##### ***en relación a los aspectos formales***

Relaciones formales y simbólicas entre la forma, el espacio, la materia y la función.

Estructura interna y externa. Espacio interno-espacio externo



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Tipologías de las formas: Formas pregnantes. Formas derivadas. Formas abiertas- formas cerradas. Formas continentes.

Estructura abstracta y concreta. Formas orgánicas e inorgánicas. Simétricas/asimétricas.

Formas y diseño cerámico.

Tratamiento de las superficies. texturas, color.

Medios y métodos del modelado manual. El modelado para cerámica.

### ***en relación a los aspectos técnicos***

***Materiales:*** las arcillas. Definición, caracterización de pastas cerámicas. Extracción. Amasado.

***Colorantes:*** óxidos, calcinas, fundente alcalino. Cerámica artística y utilitaria.

***Técnicas, procesos y procedimientos*** de la cerámica: Modelado y construcción. La pieza única.

***Tratamiento de la superficie:*** texturas, esgrafiado, tramado, estampado, bruñido. Tipos de cubiertas, pátinas, engobes. ***Técnicas de cubierta:*** engobes.

***Cocción:*** Hornos cerámicos y cocción. Tipos de hornos. Tipos de cocciones. Temperaturas y atmósferas.

### ***en relación a la producción y contextualización de la imagen***

La cerámica en el contexto local, argentino y latinoamericano. Antecedentes históricos. La actualidad en el arte cerámico local. La cerámica y la identidad cultural local.

La cerámica en relación con otras disciplinas.

Estrategias heurísticas en el diseño de la forma cerámica.

## **ESCULTURA**

### ***en relación a los aspectos formales***

La tridimensión: los múltiples puntos de vista y las múltiples direcciones del espacio.

La organización tridimensional: Unidad. Equilibrio. Tensión y movimiento. La Proporción.

Relaciones formales y simbólicas entre la forma, el espacio y la materia.

La definición del volumen: el plano, superficies cóncavas y convexas, entrantes y salientes. La organización del volumen; ejes y direccionales.

Calidades superficiales propias de la materia. Tratamientos: textura, color: pinturas y pátinas.

El espacio, el tiempo, la luz como variables en la obra tridimensional

Movimiento real y virtual. Formas dinámicas y estáticas. El móvil.

Métodos sustractivos y aditivos.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La base y su relación con la forma y el material.

### **en relación a los aspectos técnicos**

*Técnicas, procesos y procedimientos* de la escultura. La pieza de bulto, el relieve. Modelado, construcción, talla, ensambles.

Modelado con diferentes pastas: Arcillas, plastilina, pastas de papel, pastas preparadas de sal. Métodos sintéticos y analíticos.

Construcción con materiales de fácil manipulación: papeles, cartones, metales, plásticos. Materiales de desecho. Sus posibilidades de aplicación como procedimientos con niños y adolescentes. Tipos de pegamentos y ensambles.

*Materiales de la escultura.* Los materiales nobles. Materiales no convencionales. Materiales duros y blandos. Materiales opacos, translúcidos y transparentes.

### **en relación a la producción y contextualización de la imagen**

La representación mimética y la abstracción de la forma en distintos contextos

Modos de interpretación de la forma/espacio. Bocetos. maquetas.

La escultura en relación con otras artes: la arquitectura. Situaciones de emplazamiento y antecedentes

Artistas locales y del contexto nacional y latinoamericano.

### **Bibliografía sugerida:**

AA.VV (1982). *Colección Escultores argentinos*. Buenos Aires: CEAL.

AA.VV (2009). *Procedimientos y materiales en la obra escultórica*. Madrid: Ediciones Akal.

AA.VV (2006). *Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico*. Madrid: Ediciones Akal.

AAVV (1976). *Técnicas de la Escultura*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina

Bachelard, G. (1986). *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fernández Chiti, J. (1989) *Cerámica artística actual*. Buenos Aires. Edit. Condorhuasi.

Fernández Chiti, J. (1969). *Curso práctico de cerámica (4 tomos)*. Buenos Aires: Edit. Condorhuasi.

Fernández Chiti, J. (1979). *El Libro del ceramista*. Buenos Aires: Edit. Condorhuasi.

Fernández Chiti, J. (1985). *La Cerámica para niños*. Buenos Aires: Edit. Condorhuasi.

Krauss, R. (1986). *La escultura en el campo expandido en la posmodernidad*. Barcelona: Kairos.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Krauss, R. (2002). *Pasajes de la escultura moderna*, Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Peterson, S. (2003). *Trabajar el barro*. España: Edit. Blume.
- Peterson, S. (1997). *Artesanía y arte del barro. Manual completo del ceramista*. Barcelona: Editorial La Isla.
- Plowman J (1995). *Enciclopedia de técnicas escultóricas*. Buenos Aires: Ed. Las Isla

### **Publicaciones:**

Catálogos de exposiciones y críticas periodísticas.

<http://www.descubrirelarte.es/>

<http://www.revistalapiz.com/>

<http://www.revistamagenta.com/>

<http://www.artcontexto.com/es/anteriores.html>

<http://www.artishock.cl/>

<http://www.anba.org.ar/>

<http://www.boladenieve.org.ar/>

## **PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO II**

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante:

*Cerámica*: 3 hs semanales / 96 hs anuales

*Escultura*: 3 hs semanales / 96 hs anuales

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

#### **CERÁMICA**

##### ***en relación a los aspectos formales***

Los elementos formales. Forma-espacio. Forma-función.

Elementos del diseño en piezas cerámicas.

El tratamiento de la superficie en la cerámica.

Formas abiertas, cerradas, continentes, dinámicas, estáticas, orgánicas, inorgánicas.

##### ***en relación a los aspectos técnicos***



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La naturaleza de la arcilla. Arcillas locales e industriales.

Pastas cargadas y pastas coloreadas.

Técnicas tradicionales. Pastillaje. Bloque. Pieza única y en serie. Moldeado y copia de piezas simples. Copias por presión y por colada.

Utilización de sustancias cerámicas y extracerámicas. Sustancias orgánicas e inorgánicas. Texturantes y colorantes.

Cocciones: Manejo de hornos eléctricos. Construcción de hornos alternativos de posible realización para espacios escolares y talleres.

### ***en relación a la producción y contextualización de la imagen***

La cerámica en el contexto local, argentino y latinoamericano. Antecedentes históricos. La actualidad en el arte cerámico local. La cerámica y la identidad cultural local. Salones, concursos y obras en espacios públicos.

La cerámica en relación con otras disciplinas.

Estrategias heurísticas en la producción de la imagen

## **ESCULTURA**

### ***en relación a los aspectos formales***

El relieve: alto y bajo relieve. Concavidad y convexidad. Entrantes y salientes. El lenguaje del relieve como medio de expresión. Características específicas del relieve escultórico.

La luz como elemento estructurante. La luz y el color como elementos plásticos.

La problemática de la figura humana en la escultura. Modos de representación. Proporciones.

Los cánones según las diferentes épocas y culturas. Partes de la figura.

### ***en relación a los aspectos técnicos***

Problemas técnicos del relieve: modelado, construcción, ensamble.

Moldeado y reproducción. Moldes de un tacel. Realización de copias de materiales de fácil obtención y manipulación: papel reciclado, resina, yeso, ceras.

Modelado sobre estructuras con material directo: cemento, yeso, cera, parafina, hojas de papel, pasta de papel. Materiales blandos. Arcilla, plastilina, pastas preparadas.

Construcción. Ensamblajes. Métodos sencillos de batido y soldadura. Soldadura con estaño.

Remachado. Clavado.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La talla: técnica, uso de herramientas.

**en relación a la producción y contextualización de la imagen**

La figura humana y animal como temas en la tradición escultórica. Modelado a partir de modelo vivo. La figura humana como soporte de expresión escultórica. Análisis e interpretación escultórica del cuerpo humano

La escultura en relación con otras artes: el teatro, el teatro de títeres, la animación. Escenografía y objetos escénicos.

Modos de proyectar la forma escultórica. Estrategias heurísticas en el diseño de la obra escultórica.

Las artes tridimensionales en el contexto local, en Argentina y Latinoamérica. Artistas, situaciones de emplazamiento, expresiones contemporáneas.

**Bibliografía sugerida**

Gordon Lang (2004). *1000 azulejos: 2000 años de cerámica decorativa*. Madrid: Lisma.

AA.VV (1982). *Colección Escultores argentinos*. Buenos Aires: CEAL.

AA.VV (2009). *Procedimientos y materiales en la obra escultórica*. Madrid: Ediciones Akal.

AA.VV (2006). *Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico*. Madrid: Ediciones Akal.

Bourriaud N. (2007). *Postproducción - la cultura como escenario - modos en que el arte reprograma mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Fernández Chiti, J. (1989) *Cerámica artística actual*. Buenos Aires. Edit. Condorhuasi.

Fernández Chiti, J. (2004). *Curso de escultura y mural cerámico*. Buenos Aires: Edit. Condorhuasi.

Fernández Chiti, J. (1969). *Curso práctico de cerámica (4 tomos)*. Buenos Aires: Edit. Condorhuasi.

Fernández Chiti, J. (1979). *El Libro del ceramista*. Buenos Aires: Edit. Condorhuasi.

Fernández Chiti, J. (1985). *La Cerámica para niños*. Buenos Aires: Edit. Condorhuasi.

García Diez, S. (2010). "Técnica de la estratificación manual aplicada a la escultura: moldes y contramoldes". En: <http://www.ehu.eus/reviberpol/pdf/JUL10/garcia.pdf>

García Diez, S. (2009). "Las técnicas escultóricas".

En: <http://epvgelves.files.wordpress.com/2009/02/materiales-y-tecnicas-escultoricas3.pdf>.

Laddaga, R (2006). *Estética de la emergencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Marchán/Fiz, S. (2009). *Del Arte Objetual al Arte del Concepto*. Madrid: AKAL.





## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Peterson, S. (1997). *Artesanía y arte del barro. Manual completo del ceramista*. Barcelona: Editorial La Isla.

Ramirez, J. A. (2003). *Corpus Solus. Para un mapa del cuerpo en el arte contemporáneo*. Madrid: Siruela.

### Publicaciones:

Catálogos de exposiciones y críticas periodísticas.

<http://www.descubrirelarte.es/>

<http://www.revistalapiz.com/>

<http://www.revistamagenta.com/>

<http://www.artetexto.com/es/anteriores.html>

<http://www.artishock.cl/>

<http://www.anba.org.ar/>

<http://www.boladenieve.org.ar/>

### PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO III

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante:

*Cerámica*: 3 hs semanales / 96 hs anuales

*Escultura*: 3 hs semanales / 96 hs anuales

### Ejes de contenidos (descriptores)

#### CERÁMICA

##### *en relación a los aspectos formales*

La dimensión simbólica del arte cerámico.

Relaciones formales y simbólicas: materia- forma- color- textura.

Relación de la obra y el entorno. Formas y contexto. Contexto arquitectónico, contexto paisajista/ natural.

Instalaciones. Cerámica escultórica. Objetos. Vasos.

Concepto de collage en la cerámica. El ensamblaje.

El grabado en la cerámica. Transferencia y fotocerámica



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

***en relación a los aspectos técnicos***

Técnicas de mural cerámico.

Procedimientos de reproducción de piezas cerámicas.

Técnica de torneado de piezas cerámicas. Técnica del rakú.

Técnicas de cubierta: esmaltes. Vidriados. óxidos, fundentes, refractarios. Procesos de modificación del color según la naturaleza de los materiales.

Ensamblajes. Incorporación de materiales extracerámicos

Construcción de hornos alternativos. Cocción oxidante, neutra y reductora.

***en relación a la producción y contextualización de la imagen***

Modos de abordaje de la imagen cerámica. La interdisciplinariedad y multidisciplinariedad en la producción de obra.

La cerámica como soporte del discurso personal.

La cerámica en relación a la escultura, la arquitectura y el diseño.

El desarrollo de la cerámica en el contexto mundial. Cerámica y mercado cultural.

**ESCULTURA**

***en relación a los aspectos formales***

Nuevas categorías artísticas en la tridimensión: juguetes, objetos, esculturas blandas, esculturas efímeras. Instalaciones e intervenciones espaciales. La intervención en espacios públicos y en espacios naturales.

El cuerpo como soporte de la obra. La performance.

Relaciones de la obra con la arquitectura y el paisaje. Oposiciones a la lógica monumental.

Nuevas formas de relación entre la forma, el material y el espacio desde el concepto de campo expandido

***en relación a los aspectos técnicos***

Construcción con metales: la soldadura eléctrica y autógena.

Talla en madera. Métodos y herramientas.

Técnicas de reproducción: moldes de más de un tacleo.

Incorporación de recursos tecnológicos contemporáneos. Propuestas lumínicas, cinéticas, interactivas, multimediales.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Procedimientos de moldeado y reproducción. Copias de relieves y esculturas tridimensionales. Búsquedas experimentales de realizaciones tridimensionales con materiales alternativos: objetos, proyecciones lumínicas, textiles, alambres, elementos de la naturaleza. Realizaciones en espacios naturales y urbanos. Intervenciones en el paisaje.

### ***en relación a la contextualización de la imagen***

Realizaciones escultóricas colectivas. El mural y el contexto.

La escultura y el contexto. Emplazamiento, exposición y entorno de la obra. La escultura emplazada en espacios públicos. El monumento. Las instalaciones. Modos de proyectar la forma escultórica. Estrategias heurísticas en el diseño de la obra escultórica.

La obra tridimensional en relación con otros lenguajes.

Las artes del espacio en el contexto mundial.

### **Bibliografía sugerida:**

- AA.VV (2006). *Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico*. Madrid: Ediciones Akal.
- Albrecht H (1981). *Escultura en el siglo XX*. Conciencia del espacio y configuración artística. Barcelona: Blume.
- Fernández Chiti, J. (1989) *Cerámica artística actual*. Buenos Aires. Edit. Condorhuasi.
- Fernández Chiti, J. (1969). *Curso práctico de cerámica* (4 tomos). Buenos Aires: Edit. Condorhuasi.
- Fernández Chiti, J. (1985). *La Cerámica para niños*. Buenos Aires: Edit. Condorhuasi.
- García Díez, S. (2010). "Técnica de la estratificación manual aplicada a la escultura: moldes y contramoldes". En: <http://www.ehu.eus/reviberpol/pdf/JUL10/garcia.pdf>
- García Díez, S. (2009). "Las técnicas escultóricas". En: <http://epvgelves.files.wordpress.com/2009/02/materiales-y-tecnicas-escultoricas3.pdf>.
- Krauss, R. (1986). *La escultura en el campo expandido en la posmodernidad*. Barcelona: Kairós.
- Krauss, R. (2002). *Pasajes de la escultura moderna*, Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Maderuelo, J. (1994). *La pérdida del pedestal*. Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Maderuelo, J. (1990). *El espacio raptado*. Madrid: Mondadori.
- Magaz, M (2007). *Escultura y poder en los espacios públicos*. Buenos Aires: Acervo Editora Argentina.
- Marchán Fiz, S. (2009). *Del Arte Objetual al Arte del Concepto*. Madrid: AKAL.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Peterson, S. (1997). *Artesanía y arte del barro. Manual completo del ceramista*. Barcelona: Editorial La Isla.

### **Publicaciones:**

Catálogos de exposiciones y críticas periodísticas.

<http://www.descubrirelarte.es/>

<http://www.revistalapiz.com/>

<http://www.revistamagenta.com/>

<http://www.artcontexto.com/es/anteriores.html>

<http://www.artishock.cl/>

<http://www.anba.org.ar/>

<http://www.boladenieve.org.ar/>

## **GRÁFICA Y TÉCNICAS DE IMPRESIÓN I y II**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo y Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

### **Finalidades Formativas**

El grabado, en tanto lenguaje artístico, configura un sistema dialéctico: el original múltiple, que abre un amplio abanico de posibilidades para la creación, con una interesante proyección y comunión con otros medios tanto materiales como digitales.

El término grabado designa a una serie de técnicas en las que una superficie conocida como taco o matriz (madera, metal, plástico, etc.) es incidida mediante herramientas adecuadas para elaborar una imagen, que podrá reproducirse luego mediante un proceso de estampación. Junto al vocablo grabado suele utilizarse la expresión más general de obra gráfica o arte impreso que permite incluir otras técnicas de trabajo de la matriz en las que no existe la incisión. La expresión obra gráfica o arte impreso permite la ampliación de las fronteras del territorio gráfico, tanto en la elaboración de la imagen como en la utilización de técnicas mixtas.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La práctica del **Gráfica y técnicas de impresión I** se orientará hacia la experimentación de los materiales tradicionales y alternativos para la creación de matrices en relieve y la exploración de soportes diversos en la estampación.

La elaboración de la imagen para imprimir implica la exploración de la reflexión en espejo del boceto, el análisis del contraste entre líneas y planos, texturas visuales y grises ópticos, así como también la deconstrucción en zonas de color pleno que deben ser grabados en diferentes matrices, brindando al estudiante un abordaje único y particular de la composición complejizándola y problematizándola mediante la yuxtaposición, superposición, repetición y alternancia de los elementos del lenguaje gráfico..

En **Gráfica y técnicas de impresión II** se abordarán una serie de procedimientos en los que la matriz metálica será incidida mediante herramientas adecuadas para elaborar la imagen, que podrá reproducirse luego mediante la estampación en hueco. La diversidad de procesos de trabajo con y sin mordientes, se encauzarán en la práctica del taller hacia la experimentación de los materiales tradicionales y alternativas menos tóxicas para la creación de matrices. Estos procesos aportarán al estudiante el abordaje de una secuencia de acciones que debe ser proyectada de antemano, investigada y pensada para lograr la estampa. La apropiación de las técnicas básicas favorecerá las búsquedas creativas individuales, la experimentación temporal y el registro de soluciones innovadoras para su posterior puesta en común. Este taller ofrece a los estudiantes la oportunidad de investigar materiales, herramientas, técnicas y procedimientos que fomentan la concentración en la tarea, el respeto de las etapas sucesivas de trabajo y el cuidado del medio ambiente con una actitud responsable.

Las etapas de elaboración de la imagen, de realización de la matriz y de la estampación se problematizarán a fin de desarrollar la autonomía de los estudiantes y la construcción colectiva de conocimientos.

### **Orientaciones metodológicas**

Desarrollo integrado de los ejes relacionados a los aspectos formales, los aspectos técnicos y la contextualización de la imagen.

Aprendizaje a través de una práctica artística en la que se pongan en juego los conocimientos adquiridos en otras unidades curriculares.

Práctica integrada con los distintos lenguajes artísticos, vinculando el dibujo, la fotografía, la imagen digital, y experimentando posibles impresiones en cerámica.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Acercamiento directo a la producción de artistas de su territorio: invitación a las cátedras, visitas a talleres y lugares de exposición, trabajos colaborativos con artistas.

Conocimiento por diferentes medios -virtuales, bibliográficos, documentales, visitas a exposiciones- del contexto artístico latinoamericano y mundial.

Lecturas críticas de textos de artistas, manifiestos, artículos y críticas.

Utilización de variados métodos de creación, desde diferentes puntos de partida: aspectos formales, técnicos, teóricos; historias personales, textos, consignas, problemas (cuestiones relacionadas con la comunidad, lo social, la educación, lo histórico, la ecología, la ciencia).

Articulación permanente de la producción en el plano y en el espacio y su dimensión didáctica.

Espacios de diálogo que favorezcan la construcción de aprendizajes y que permitan la reflexión sobre sus producciones.

### **GRÁFICA Y TÉCNICAS DE IMPRESIÓN I**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

#### **Ejes de contenidos (descriptores)**

El original múltiple. Orígenes y evolución de las técnicas de impresión en relieve. Procesos de obtención manual de huellas y marcas: métodos directos e indirectos. Consideraciones para el trabajo en el taller de Grabado, precauciones en el uso de herramientas y materiales menos tóxicos.

El monotipo: método pictórico y reductivo. Matrices, entintado y estampación sobre diferentes soportes. Técnicas y materiales para procesos xilográficos. Tratamiento de la madera y sustitutos. Herramientas, su uso y cuidado.

Procesamiento de la imagen en blanco y negro. La imagen acromática lineal. La línea como generadora de texturas y valores. Contraste de planos blancos y negros. Grises ópticos.

Entintado y estampación manual y con prensa. El papel, márgenes y registro. Edición. Nomenclatura.

Procesamiento de la imagen para la impresión en color: camafeo y cromoxilografía.

Registro y estampación en color.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La imagen expresiva y los medios digitales. La estampa contemporánea. La estampa intervenida, el collage de estampas y los objetos gráficos.

Referentes universales orientales y occidentales, latinoamericanos, argentinos y santafesinos de la xilografía y otras técnicas de grabado en relieve.

### Bibliografía sugerida

AA.VV. (1994). *100 años de gráfica en Rosario y su región*. Escuela de Bellas Artes. Facultad de Humanidades y Artes. Rosario: UNR editora.

AA.VV. (1976). *Dibujantes y grabadores de América*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

AA.VV. (1982). *Grabadores argentinos del siglo XX*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

AA.VV. (1996). *Santiago Minturn Zerva*. Obra xilográfica. Rosario: UNR Editora.

AA.VV. (2012). *Mele Bruniard*. Rosario: Ediciones Castagnino Macro.

Buccelato, L. (2011). *Seoane*. Buenos Aires: EDUNTREF.

Chamberlain, W. (1988). *Manual de grabado en madera y técnicas afines*. Madrid: Ed. Blume.

Dawson, J. (1990). *Guía completa del grabado. Impresión. Técnicas y materiales*. Madrid: Ed. Blume.

Dolinko, S. (2012). *Arte plural. El grabado entre la tradición y la experimentación, 1955-1973*. Buenos Aires: Edhasa.

Fernández, G. (2014). *Investigación histórica del grabado en Santa Fe*. Buenos Aires: Editorial Antigua.

Petrina, A (2005). *Iglesias Brickles*. Buenos Aires: Asunto impreso Ediciones.

#### Publicaciones:

Boletín Xilon Argentina – Números varios.

Catálogos Miniprint 1ª a 6ª Muestra Internacional – Facultad de Humanidades y Arte UNR.

#### Links de grabado:

Xilon Argentina. <http://www.xylonargentina.com.ar/>

Impresión directa de hojas con baren. <http://www.youtube.com/watch?v=dVGsjW07914>

Alicia Candiani. <http://www.aliciacandiani.com.ar/web.htm>

<http://www.proyectoace.org/>

[http://www.lajiribilla.co.cu/2003/n108\\_05/108\\_08.html](http://www.lajiribilla.co.cu/2003/n108_05/108_08.html)

Ma. Inés Distéfano <http://grabadomenostoxico.blogspot.com.ar/>



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

María del Mar Bernal- Univ. Sevilla <http://tecnicasdegrabado.es/>

Técnicas para escuelas. <http://grabadoparacollegios.blogspot.com.ar/>

Xilografía <http://vivagravura.blogspot.com.br/>

## **GRÁFICA Y TÉCNICAS DE IMPRESIÓN II**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

### **Eje de contenidos (descriptores)**

Las técnicas calcográficas y sus características. Técnicas directas e indirectas. Materiales y herramientas para la elaboración de matrices y preparación de mordientes. Precauciones y cuidado de la salud en el trabajo de taller. Los materiales tradicionales y sus alternativas menos tóxicas.

Tratamiento de la imagen para su elaboración y traslado a la matriz. Líneas, tramas y texturas. Contraste y pasaje. Relaciones de luz y sombra.

Punta seca. Aguafuerte y aguatinta. Gofrado y técnicas mixtas.

Estampación con prensa calcográfica. Edición. Nomenclatura. El papel, corte, humectación y registro. Entintado y limpieza de la matriz. Monocromía, técnicas de color simultáneo y por superposición de matrices.

La imagen expresiva y los medios digitales. La estampa contemporánea. Estampa intervenida, chiné collé, collage de estampas y objetos gráficos.

Referentes universales orientales y occidentales, latinoamericanos, argentinos y santafesinos.

### **Recomendaciones bibliográficas**

AA.VV. (1994). *100 años de gráfica en Rosario y su región*. Escuela de Bellas Artes. Facultad de Humanidades y Artes. Rosario: UNR editora.

AA.VV. (1976). *Dibujantes y grabadores de América*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

AA.VV. (1982). *Grabadores argentinos del siglo XX*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

AA.VV. (2010). *Rubén Porta*. Rosario: Ediciones Castagnino + MACRO –





## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Dawson, J. (1990). *Guía completa del grabado. Impresión. Técnicas y materiales*. Madrid: Ed. Blume.

Dolinko, S. (2012). *Arte plural. El grabado entre la tradición y la experimentación, 1955-1973*. Buenos Aires: Edhasa.

Fernández, G. (2014). *Investigación histórica del grabado en Santa Fe*. Buenos Aires: Editorial Antigua.

Martínez Moro, J. (1998). *Un ensayo sobre el grabado. A finales del siglo XX*. Creática Ediciones. Santander.

Petrina, Alberto (2005). *Iglesias Brickles*. Buenos Aires: Asunto impreso Ediciones.

### **Publicaciones:**

Boletín Xilon Argentina – Números varios.

Catálogos Miniprint 1ª a 6ª Muestra Internacional – Facultad de Humanidades y Arte UNR.

### **Links:**

Grabado en hueco [http://personal.telefonica.terra.es/web/tallergrabado/grabado\\_en\\_hueco.htm](http://personal.telefonica.terra.es/web/tallergrabado/grabado_en_hueco.htm)

Punta seca en plástico [http://www.youtube.com/watch?v=ts6\\_\\_BB8MI8](http://www.youtube.com/watch?v=ts6__BB8MI8)

<http://www.youtube.com/watch?v=IHK2-YMTs7k>

<http://www.youtube.com/watch?v=ADiCpS6nv2c>

Historia breve y proceso de aguafuerte

[https://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=zYq5jWjmg0w](https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=zYq5jWjmg0w)

Aguafuerte y aguainta en color, varias planchas

<http://www.youtube.com/watch?v=ssbmfTqcqpw>

Manera negra <http://tecnicasdegrabado.es/2009/la-manera-negra>

Ma. Inés Distéfano <http://grabadomenostoxico.blogspot.com.ar/>

María del Mar Bernal- Univ. Sevilla <http://tecnicasdegrabado.es/>

Estampa digital [http://personal.telefonica.terra.es/web/tallergrabado/estampa\\_digital.htm](http://personal.telefonica.terra.es/web/tallergrabado/estampa_digital.htm)

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/caligrafia-nacional/centro-de-impresion-digital>

<http://www.aliciacandiani.com.ar/>

Técnicas para escuelas <http://grabadoparacollegios.blogspot.com.ar/>

Varios artistas agrupados por técnicas:

<http://puntaseca.blogspot.com.ar/>

<http://grabadoalaguafuerte.blogspot.com.ar/>

<http://tecnicaterrazas.blogspot.com.ar/>



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

<http://barnizblando.blogspot.com.ar/>

<http://grabadoalaguatinta.blogspot.com.ar/>

<http://tecnicadelazucar.blogspot.com.ar/>

Calcografía Nacional de Bellas Artes

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/calcografia-nacional>

### **GRÁFICA Y TÉCNICAS DE IMPRESIÓN III**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

#### **Finalidades Formativas**

La práctica del taller, es decir, su aspecto productivo, será acompañada por una constante reflexión crítica que articule la creación de formas simbólicas (hacer imágenes) y la comprensión de las formas simbólicas creadas por los otros (leer imágenes) en sus infinitas interpretaciones, teniendo en cuenta que es un espacio de integración y síntesis de los contenidos de la carrera. En el taller de Gráfica y Técnicas de impresión III, donde confluyen todas las disciplinas artísticas, se posibilita la formulación y desarrollo de una imagen personal para la constitución de la identidad del futuro docente o técnico.

Es indispensable que la formación artística tenga en cuenta las variables que posibilitan el lenguaje en sus instancias expresivas y comunicacionales, perceptivas, cognitivas y técnicas para incorporar a los alumnos en los modos de proyectarse propios de la condición de multi-ejemplaridad específica del campo del grabado.

El desarrollo tecnológico incluye nuevas técnicas de fuerte influencia en los lenguajes artísticos y dentro del territorio gráfico se incorporan procesos experimentales que se pueden combinar con los tradicionales, modificando sustancialmente el contexto de representación, presentación, comunicación y circulación, favoreciendo el cruce de lenguajes.

#### **Orientaciones metodológicas**

Articulación de la unidad curricular con otras disciplinas artísticas, abarcando el amplio panorama de las artes y relacionando aspectos formales, aspectos técnicos así como aquellos relacionados al discurso.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Práctica artística como síntesis de los conocimientos adquiridos en años anteriores.

Investigación sobre producción de artistas contemporáneos. Utilización de diferentes medios: virtuales, bibliográficos, documentales, visitas a exposiciones, entrevistas, etc.

Lecturas críticas de textos de artistas, manifiestos, artículos y críticas.

Utilización de métodos heurísticos para la producción, tomando diferentes puntos de partida: aspectos formales, técnicos, teóricos, historias personales, textos, consignas, problemas, cuestiones relacionadas con la comunidad, lo social, la educación, lo histórico, la ecología, la ciencia.

Articulación permanente de la producción en el plano y en el espacio y su dimensión didáctica. Espacios de diálogo que favorezcan la construcción de aprendizajes y que permitan la reflexión sobre sus producciones.

### **Ejes de Contenidos (descriptores)**

La imagen expresiva, búsquedas individuales y grupales en la elaboración de bocetos.

Investigación temática y técnica. Fundamentación teórica del trabajo creativo personal

Precauciones y cuidado de la salud en el trabajo de taller. Los materiales tradicionales y sus alternativas menos tóxicas. Uso y cuidado de las herramientas.

Las técnicas en función de la imagen. Técnicas mixtas y experimentales. Tratamiento de la matriz en relación a las dimensiones espacio-temporales. Acumulación, reiteración y variación.

Apropiación. Palimpsesto.

Estampación manual y con prensa. Soportes tradicionales y alternativos. Registro.

Nomenclatura de las estampas. Monotipos y edición variable.

La imagen expresiva y los medios digitales. La estampa contemporánea. Estampa intervenida, chiné collé, collage de estampas, libros de artista y objetos gráficos.

Referentes universales orientales y occidentales, latinoamericanos, argentinos y santafesinos.

### **Bibliografía**

AA.VV. (1976). *Dibujantes y grabadores de América*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

AA.VV. (1982). *Grabadores argentinos del siglo XX*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- AA.VV. (1994). *100 años de gráfica en Rosario y su región*. Escuela de Bellas Artes. Facultad de Humanidades y Artes. Rosario: UNR editora.
- AA.VV. (1996). *Santiago Minturn Zerva*. Obra xilográfica. Rosario: UNR Editora.
- AA.VV. (2012). *Mele Bruniard*. Rosario: Ediciones Castagnino Macro.
- Buccelato, L. (2011). *Seoane*. Buenos Aires: EDUNTREF.
- Chamberlain, W. (1988). *Manual de grabado en madera y técnicas afines*. Madrid: Ed. Blume.
- Crivelli, R. Revista Papel y estampa. Números varios.
- Davis, F y otros. (2013) *.Separata: Imágenes Impresas. Centro de investigaciones del arte argentino y latinoamericano*. Facultad de Humanidades y Arte. UNR. N° 18
- Dawson, J. (1990). *Guía completa del grabado. Impresión. Técnicas y materiales*. Madrid: Ed. Blume.
- Dolinko, S. (2012). *Arte plural. El grabado entre la tradición y la experimentación, 1955-1973*. Buenos Aires: Edhasa.
- F. García E, A. Collazo, M. Fernández y M. I. Ogueta. (1976). *Dibujantes y grabadores de América*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Fernández, G. (2014). *Investigación histórica del grabado en Santa Fe*. Buenos Aires: Editorial Antigua.
- Martínez Moro, J. (1998). *Un ensayo sobre el grabado. A finales del siglo XX*. Santander: Creática Ediciones.
- Petrina, Alberto (2005). *Iglesias Brickles*. Buenos Aires: Asunto impreso Ediciones.
- Romero, J.C., Davis, F., Longoni, A. Romero. (2010). Fundación Espigas. Buenos Aires.
- Publicaciones:**
- Boletín Xilon Argentina – Números varios.
- Catálogos Miniprint 1ª a 6ª Muestra Internacional – Facultad de Humanidades y Arte UNR.

### SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

**Finalidades Formativas**



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

En esta unidad curricular se retoma los saberes aportados desde Psicología y Educación y se trabaja con los sujetos de la educación pertenecientes al nivel inicial y primario. Se deberá profundizar y ahondar en la constitución del sujeto, la dimensión psicológica, la dimensión corporal, el impacto de las culturas y su influencia. A partir de diferentes modelos teóricos se abordan las características de las infancias: la génesis de los procesos psico- y socio-motores; la articulación entre afectividad y estructura cognitiva; las interrelaciones sociales en la construcción de la subjetividad; las relaciones entre lenguaje y pensamiento, el valor constitutivo del juego.

Problematizar las categorías conceptuales de *infancia* y *alumno*, desde una perspectiva histórica que permita comprender cómo éstas categorías, construyeron identidades y territorios fijos y anclaron nociones universales y ahistóricas, que coadyuvaron en la genealogía del discurso pedagógico.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica y las contribuciones de las neurociencias, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares, a partir de posicionarse en el lugar de adulto, como autoridad que habilita la construcción del límite como posibilidad.

Esta unidad curricular será sustento epistemológico para Sujetos de la Educación Secundaria y articula con categorías de análisis trabajadas en Didácticas Específicas y Talleres de la Práctica Docente.

### **Orientaciones metodológicas**

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar investigaciones, información psicológicas que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos..

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Se propone trabajar sobre los supuestos básicos históricos, epistemológicos, ideológicos y antropológicos de las distintas teorías psicológicas y su relación con los distintos fundamentos pedagógicos.

Orientar al análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

### **Ejes de contenidos (Descriptores)**

#### *Las infancias como construcción histórica, social y cultural*

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La mutación de la experiencia infantil. Modificación de las fronteras entre la infancia y la adultez; sus consecuencias en la constitución de la subjetividad. Las nuevas posiciones e identidades de los niños y las niñas; la posición del adulto. Discursos hegemónicos de la modernidad y de la posmodernidad. Distintas formas de nombrar la infancia y sus efectos en la subjetividad.

La infancia como derecho, el derecho a la educación, la inclusión como principio.

#### *Los sujetos de la Educación Inicial y Primaria*

Dimensión corporal. El desarrollo físico y psicomotor. Coordinaciones sensoriomotrices. Esquema corporal, imagen corporal.

Dimensión deseante. El proceso de construcción del psiquismo, función materna, paterna, espacio familiar y social. Nuevas configuraciones familiares e identitarias. El cuerpo como lugar de acontecimientos y de intercambios. La imagen inconsciente del cuerpo. La sexualidad infantil. Estructuración edípica, la ley y su carácter estructurante y ordenador del psiquismo. Período de latencia. La pulsión de saber. Nociones de identificación.

Dimensión cognoscente. Aportes teóricos de Jean Piaget. La mediación semiótica en el desarrollo según Vigotsky. Pensamiento y lenguaje. La construcción de conceptos y funciones de la palabra. Adquisiciones fonológicas, semánticas, sintácticas. El desarrollo del juego, del dibujo y de la socialización en el niño. La imaginación creadora. La creación poética, la simbolización, la narrativa.

Dimensión social. Subjetividad y cultura, relación fundante y conflictiva. El malestar en la cultura como ineludible y la dinámica del deseo. Lo normal y lo anormal, la discapacidad como construcción socio-histórico-cultural. Problemática de diversidad y género. Diferentes formas de vínculos familiares y de formas de organizar el parentesco; prácticas de crianza y cuidado.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### *Sujetos y Escuela*

Nuevas configuraciones sociales, la escuela y el sujeto. La desigualdad social: la pobreza, marginalidad, migraciones. La diversidad cultural. Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela. Los lazos sociales. El cuidado del otro.

El niño/a en el discurso de los adultos. Posición de responsabilidad y hospitalidad. Trayectorias escolares y educativas. La escuela, la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos.

### *Sujetos, aprendizaje y contextos de práctica*

Grupos sociales en contextos y condiciones diversas en los procesos educativos. El principio de inclusión desde el modelo social.

Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

Multiplicidad, grupalidad y grupos.

Los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

### **Bibliografía Sugerida**

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Utopía.

Borsani, M.J., *Integración Educativa, Diversidad y Discapacidad en la Escuela Plural*. Buenos Aires, Edic. Novedades Educativas, 2007

Bruner, J (1995) *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Madrid: Alianza.

Carli, S. (2004) *La cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.

Calarco, J (2006). *La representación social de la infancia y el niño como construcción*. Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Corea, C Lewkowicz, I. (2005). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Paidós

Dolto, F. (1996). *La causa de los niños*. Barcelona: Paidós.

Dolto, F (1984) *La imagen Inconsciente del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Fernández, A. (1987). *La inteligencia atrapada*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Palacios, J, A. Marchesi, C. Coll (Eds.) *Desarrollo psicológico y educación: Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (2008). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.
- Schlemenson, S (1998). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Avila.
- Vigotsky, L (2003). *Imaginación y creación en la edad infantil*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Winnicott, D (1979). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa

## **SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

### **Finalidades Formativas**

En esta unidad curricular se retomarán las categorías conceptuales propuestas en Psicología y Educación, para abordar al sujeto del nivel secundario, profundizando en las problemáticas y desafíos que supone este nivel educativo. Brindar al futuro docente distintas perspectivas sobre la pubertad, las adolescencias, las juventudes y las diferentes formas en las que se presenta la adultez, teniendo en cuenta que las mismas se hallan inscriptas en una realidad compleja y multideterminada.

Conocer cómo se fueron construyendo y cómo operan las condiciones políticas, históricas, económicas, sociales y culturales en los procesos de transmisión educativa, desnaturalizando lo pensado es condición necesaria para la constitución de la subjetividad.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares. En este contexto resulta de importancia conceptualizar al conflicto como componente constitutivo del encuentro entre la subjetividad y la cultura.





## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Los diversos lenguajes para la comunicación y la interacción conforman también los contenidos que permiten apreciar de qué manera se construyen los vínculos educativos, con jóvenes, adolescentes y adultos, reconociendo el valor de las experiencias sociales. Para comprender esto, es necesario que el docente conozca las diferentes concepciones teóricas y a su vez le permitan interrogarse e interpelar la realidad escolar, reconociendo su carácter intercultural, la diversidad: social, cognitiva, de género; a partir de la cual construir relaciones de sentidos con los otros.

La obligatoriedad de la escuela secundaria supone renovados desafíos para las prácticas pedagógicas: la inclusión de nuevas subjetividades y nuevos modos de habitar la escuela.

Los nuevos medios electrónicos, las TIC, forman parte del "paisaje" en el que se desarrollan diferentes actividades cognitivas y a su vez actúan como instancias de subjetivación y socialización. Por ello esta unidad curricular da importancia a la interacción con otros sujetos y con los instrumentos mediadores con los que esos vínculos se construyen.

Este espacio articula con los aportes de otras unidades curriculares: Didácticas Específicas, Talleres de la Práctica Docente, Instituciones Educativas).

### **Orientaciones metodológicas**

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar Investigaciones, información psicológicas que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos..

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares.

El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos.

Resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrollados en esta U.C.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

*Las adolescencias, las juventudes y la adultez como construcción histórica, social y cultural*

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La pubertad y las adolescencias. El concepto de pubertad como estallido biológico. El concepto de adolescencia como estallido identificadorio: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y lenguaje, en la dimensión individual, grupal y social. La sexualidad, aportes desde el Psicoanálisis y de la perspectiva de Género. Constitución subjetiva en la adolescencia y su complejidad. Diferentes factores que la constituyen: sociales, subjetivos, cognitivos, ideológicos. Maduración, desarrollo. El proceso de evolución en el ciclo vital. El lugar de los otros.

Las juventudes, la adultez, sus nuevas configuraciones y los escenarios socio-educativos, perspectivas sociológicas e históricas. Moratoria vital y moratoria social. Los espacios sociales, económicos y educativos que impactan en la configuración de sus identidades

La perspectiva antropológica, la interculturalidad, la diversidad cultural, sexual, religiosa, social y étnica. Sistemas de relaciones de sentidos, de negociación y de conflicto.

*Sujetos y aprendizajes*

Revisión de concepciones de aprendizajes. Diferentes líneas teóricas. Alcances y límites del pensamiento formal abstracto. Los procesos psicológicos que inciden en el aprendizaje de los sujetos como efecto de su participación en contextos escolares configurados histórica y culturalmente en la educación secundaria y de adultos

La incidencia de los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes

*Sujetos de la educación secundaria y contexto de práctica.*

Problemas psicosociales que afectan la vida de las instituciones. La desigualdad social, la violencia y la anomia.

La problemática de la discapacidad, Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

El capital cultural, social y simbólico. Encuentro de diferentes culturas en el ámbito escolar.

Los cambios y las redefiniciones de las culturas escolares. Formatos, contenidos y espacios.

Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Los lazos sociales. El cuidado del otro. La acción educativa como una relación de alteridad. Las condiciones de posibilidad que puede ofrecer el discurso escolar en la configuración de las subjetividades. La responsabilidad y hospitalidad

Deconstrucción del fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. Condiciones que posibilita la escuela para la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos. La transmisión y la enseñanza. El vínculo educativo, de la subjetividad a la subjetivación, de lo instituido a lo instituyente.

Los desafíos que plantean la enseñanza de las disciplinas y las TIC ante la adquisición de los conocimientos en el aula

### **Bibliografía Sugerida**

Bleichmar, S (2000). *Dolor País*. Buenos Aires: Ed Libros del Zorzal

Castorina, J. (1984). "Reflexiones sobre la formación y alcance del pensamiento formal". En: Quiroga, Susana (comp.). *Adolescencia: de la metapsicología a la clínica*. Bs. As.: Ed. Amorrortu.

Dolto, D. (2004). *La causa de los adolescentes*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Duschatzky, S (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires: Paidós

Duschatzky, S. y COREA, C. (2004). *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Bs. As.: Ed Paidós.

Freud, S. (1905) (1995). "Las metamorfosis de la pubertad". En: *Tres ensayos de la teoría sexual*. Bs. As.: Ed. Amorrortu.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona- Buenos Aires: Ed. Gedisa.

Kiel, L (2005). *De límites a limitados*. Colección Materiales para la capacitación 2005. Escuela de Capacitación CEPA Centro de pedagogías de Anticipación. Gob. Bs. As. Secretaría de Educación.

Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumo y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G y otros (2008). *Cuerpos y sexualidad en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.

Obiols, G. y Obiols, S. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*.

Buenos Aires: Kapelusz.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Rascovan, S. E. (2013) "Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de época/ Sergio E. Rascovan; Daniel Levy; Daniel Korinfeld. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Schlemenson (1998). *Cuando el aprendizaje es un problema*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Southwell M. (comp.)(2012) *Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens ediciones; Flacso.
- Urresti, M. y Margulis, M. (2008). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- Urresti, M. (2008). *Ciberculturas juveniles*. Buenos Aires: La Crujía.
- Toledo Hermsillo, M. y otros. (1998). *El traspatio escolar. Una mirada del aula desde el sujeto*. Buenos Aires: Paidós. Maestros y Enseñanza.
- Zelmanovich, P. (2003). "Contra el desamparo". En: *Enseñar Hoy. Una introducción a la Educación en tiempos de crisis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zelmanovich, P (2008). "Hacia una experiencia intergeneracional". En: Tiramonti, G (comp). *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Manantial.
- Zelmanovich, P (2013) "Lidiar con la apatía: un hilo de deseo que se teje entre enseñantes y aprendientes". Disponible <http://elmonitor.educ.ar/secciones/dossier/lidiar-con-la-apatia-un-hilo-de-deseo-que-se-teje-entre-ensenantes-y-aprendientes-1/> (última entrada 3/6/2015)

## **DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo y Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

### **Finalidades formativas**

Estas unidades se configuran como un eje medular de la formación del docente en Artes Visuales, en tanto problematizan la enseñanza del arte y se orientan a construir las herramientas teórico-metodológicas que posibiliten una enseñanza de calidad para los estudiantes de los distintos niveles y ámbitos educativos. Se propone que los futuros docentes estimulen, desencadenen y guíen procesos de producción, recepción, apreciación crítica y contextualización de las artes visuales en diferentes entornos sociales y culturales.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

En primer lugar, se prioriza la problematización del *sentido* de la enseñanza del arte en la escuela: su aporte para la educación del ciudadano y para el logro de los objetivos propios de cada uno de los niveles educativos, y particularmente la detección y fortalecimiento de las vinculaciones que niños, jóvenes y adultos establecen con las diversas manifestaciones del arte de su tiempo.

Es esencial destacar que el rol docente que este Diseño Curricular propone es el de quien genera y potencia la vinculación del sujeto de aprendizaje con el conocimiento específico (conocimiento que, en el caso que nos ocupa, amalgama lo cognitivo, lo sensible, y la experiencia del goce estético), alentando la apertura a la diversidad de discursos, formatos, técnicas y recursos artísticos, propia de las expresiones del arte a través de todos los tiempos. Mediante el abordaje de los contenidos propios de la Didáctica de las Artes Visuales, se resignificarán los distintos aportes teóricos de las unidades curriculares de la formación general, así como del campo específico del Arte, como así también la delimitación del campo de conocimiento, propio de la disciplina, como contenido para ser enseñado.

Para ello, por un lado, se analizarán las tradiciones instaladas en el discurso institucional, los paradigmas operantes desde su inclusión en las curriculas y las particulares configuraciones curriculares a que éstos han dado lugar, las prácticas que se han automatizado como artefactos. Por otro, se propone la construcción del repertorio de estrategias de intervención didáctica, sobre los tres ejes de producción, apreciación crítica y contextualización cultural del Arte. Entre las mismas, se destaca la evaluación permanente y multidireccional como fundamental herramienta de reconducción de la enseñanza.

A partir de la enseñanza como práctica reflexiva se capacitará a los alumnos como docentes críticos y transformadores de su actividad profesional, abiertos al cambio y creativos. Fundamentalmente, desde esta unidad se promueve la responsabilidad del docente de arte en la construcción de la *mirada* sobre los hechos artísticos y también sobre los no artísticos, sobre el mundo de la imagen como fenómeno cultural, que en ocasiones tiende a la masificación y sobre las cuales se hace indispensable una intermediación crítica que permita adjudicar significaciones y valoraciones a fin de preservar la libertad de pensamiento.

La constatación de que en los últimos años la enseñanza escolarizada se ha distanciado significativamente de los modos de producción, interés y vinculación con las Artes Visuales que tienen las nuevas generaciones en sus entornos vivenciales, exige una exhaustiva revisión crítica de los relatos y las prácticas estandarizadas en las instituciones educativas, y una reinventada actualización de las propuestas, destacando para alcanzar tal fin el potencial de



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

las tecnologías de la comunicación, los dispositivos digitales, los materiales novedosos, los circuitos no convencionales de circulación de la producción artística, el espacio público para el encuentro con las expresiones artísticas, y todas las dimensiones en que se despliega el campo específico.

Si bien la Didáctica Específica se despliega en dos unidades, en función de los niveles educativos, es preciso recordar que estos niveles están integrados por sujetos pertenecientes a distintas franjas etarias (niños, jóvenes, adultos) y contextos de procedencia (urbano, rural, contextos de encierro), por lo que se destaca la necesidad de desarrollar actitudes de valorización de las diferencias, y flexibilidad, dinamismo y curiosidad investigativa para el desarrollo de las propuestas de enseñanza.

Fundamentalmente, se propicia la detección y superación de todo tipo de valoración estereotipada o discriminatoria (de género, capacidad, o pertenencia sociocultural) que obstaculice o lesione el desarrollo pleno de los sujetos de la enseñanza.

### **Orientaciones metodológicas**

Siendo el aprendizaje un proceso continuo de construcción se partirá, en esta Unidad Curricular, de los saberes previos de los estudiantes, y fundamentalmente sobre sus autobiografías escolares: las prácticas enseñantes de sus escuelas de origen, y sus propios aprendizajes artísticos como estudiantes de cada nivel.

Se estructura como un espacio teórico de investigación y debate, combinado con actividades metodológicas de taller para lograr establecer articulación entre teoría y práctica.

Se propicia la lectura comprensiva de los textos y materiales de trabajo, el análisis de material audiovisual, de producciones artísticas escolares, de obras históricas y producciones provenientes del entorno cultural (espacios públicos, redes sociales, etc), el análisis de casos, la construcción de consignas, la simulación de intervenciones de enseñanza, la producción de planificaciones de clases y proyectos.

### **DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### **Finalidades formativas**

Esta Unidad Curricular estructura sus contenidos en torno los sujetos de aprendizaje de los niveles de Educación Inicial y Primaria, teniendo en cuenta sus modos de expresión plástico-visual, sus bloqueos y potencialidades creativas y las estrategias más adecuadas para su desarrollo como productores y espectadores. Por otra parte se incluyen también criterios y estrategias de evaluación del proceso y producto, según los casos, teniendo en cuenta las características propias del sujeto de aprendizaje. Este Espacio integrará además, la didáctica específica para el nivel Inicial y Primario del sistema educativo formal como para el sistema no formal de enseñanza.

Con una mirada integradora e inclusiva, es necesario destacar que los sujetos de aprendizaje pueden ser niños, como así también, en determinados contextos y modalidades, adolescentes y adultos.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

El sentido de la enseñanza de las Artes Visuales en los niveles Inicial y Primario.

Documentos: Diseño Curricular Jurisdiccional (DCJ). Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) Nivel inicial y Primario.

Modos de intervención pedagógica en los procesos de producción, recepción, comprensión y apreciación artística. La docencia como acto político y creativo. Club de niños pintores. Espacios educativos no formales.

Enfoques de la Educación Artística: Aportes que tuvieron vigencia. Resignificación de la enseñanza de las Artes Visuales. Crítica a los modelos innatistas y a las nociones románticas de *talento* y *genio creador*. Tendencias actuales. Pedagogía de la imagen.

Los ejes de producción, apreciación crítica y contextualización sociocultural. El rol del docente en la construcción de la mirada. La experiencia como acto deliberado. La construcción del discurso poético a través de los elementos específicos: recursos y herramientas, materiales convencionales y novedosos, nuevas tecnologías en la enseñanza de las artes visuales. Métodos heurísticos. El juego en la creación artística. Técnicas artísticas.

La enseñanza de las Artes Visuales como herramienta de integración e inclusión: experiencia y alteridad en educación plástico-visual. Perspectiva de género en la organización escolar. Las imágenes artísticas de la diversidad sexual en la Escuela y su transposición didáctica.

El proceso de planificación: Tipos de planificación. Los contenidos de la disciplina y su relación con otros contenidos escolares. El cruce con otros lenguajes: literario, musical, corporal. La



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

dimensión corporal, temporal, espacial. La planificación desde un enfoque globalizador, interdisciplinar y/o disciplinar. Planificación Anual. Unidad didáctica. Componentes. Proyectos. Guión conjetural. Transposición didáctica. Motivación: características; dinamismo; fuentes de motivación.

Evaluación: La problemática de la evaluación como proceso reflexivo. Criterios e instrumentos: ampliación de límites, invención, ruptura de límites, organización estética. Variables: la adecuación contextual, el aporte formativo, el acto de enseñanza y las posibilidades de aprendizaje, el producto de dicho proceso.

### **Bibliografía sugerida**

Documentos: Diseño Curricular Juridiccional (DCJ). Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) Nivel inicial y Primario.

AA.VV. (1998). *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Paidós.

Augustowsky, G (2012). *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Borthwick, G. (1993). *Los espacios creativos en la educación*. Buenos Aires: Ed. Bonum.

Dussel I. y Gutiérrez D. (comp.) (2006). *Educación la mirada. Políticas y pedagogía de la imagen*. Buenos Aires: Manantial – FLACSO – Fundación OSDE.

Eisner, E. (1972). *Educación la Visión Artística*. Barcelona: Ed. Paidós.

Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Buenos Aires: Paidós.

Frigerio, G. y Diker, G. (2012). *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Entre Ríos: Fundación La Hendija.

Frigerio, G. y Diker, G. (comps) (2012). *Educación: ese acto político*. Entre Ríos: Fundación La Hendija.

Litwin, E. (2009). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

López Fernández Cao, M. (2002). "La educación artística y la equidad de géneros: un asunto pendiente". En: Revista Arte, Individuo y Sociedad, Madrid, Anejo I

Lowenfeld, V. (1993). *El desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires, Kapelusz.

Marin Viadel, R.(coord.,)(2003) *Didáctica de la educación artística*, España, Pearson Educación

Pineau, P. (2001) "Te llevo bajo mi piel: el poder de la escuela", en Caruso, M. y Dussel, I., *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*, Buenos Aires, Kapelusz.





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Roux, H. M. (2013). *Desplegar la mirada. Las Artes Visuales en la escuela*. Buenos Aires, Biblos.
- Santos Guerra (1993). *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Málaga: Aljibe, pp. 201-206.
- Skliar C. y Larrosa J. (comp.) (2009). *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario: Homo Sapiens.
- Spravkin, M. y Alemany, G. (2000). *Cuestión de imagen. El sentido de la educación plástica en la escuela*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- Spravkin, M. (1996). *Educación plástica en la escuela*. Buenos Aires: Nov. Educativas.
- Skliar, C. (2007). *La educación (que es) del otro. Argumentos y desierto de argumentos pedagógicos*. Buenos Aires: Noveduc.
- Skliar C. y Frigerio, G. (comps) (2006). *Huellas de Derrida. Ensayos pedagógicos no solicitados*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

## **DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II**

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

### **Finalidades formativas**

Este Espacio Curricular estructura sus contenidos en torno a los adolescentes como sujetos de aprendizaje, teniendo en cuenta sus modos de expresión plástico-visual, sus bloqueos y potencialidades creativas y las estrategias más adecuadas para su desarrollo como productores y espectadores. Desde una concepción que pretende superar la distancia entre teoría y práctica se trabajará la teoría como una red que sostenga y dé fundamentos a la práctica, y ésta será significada desde un marco teórico sólido y actualizado. El contacto con instituciones educativas y grupos de adolescentes de diferentes contextos culturales, como también con productos artísticos de los mismos, serán fuentes insustituibles para lograr aprendizajes significativos.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

*El sentido de la enseñanza de las Artes Visuales en el nivel secundario*



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Secundario orientado y especializado. Los marcos conceptuales y organizativos: la educación artística en la Ley Nacional de Educación (26.206), Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) y Resoluciones de CFE. Diseño Curricular Provincial de Secundaria Orientada y Secundaria de modalidad artística con Especialidad. Las Artes Visuales en el Ciclo básico y en el ciclo Orientado de Secundarias orientadas y Especializadas.

#### *El rol del docente de Artes Visuales.*

La construcción de la mirada: la imagen y la asignación de significaciones conceptuales, la mirada sensible, la imagen poética. Modos de intervención pedagógica en los procesos de producción, recepción, comprensión y apreciación artística. Análisis crítico de los paradigmas de la enseñanza de las Artes Visuales en la educación argentina: modelos instrumental-tecnicista, expresivista, lingüístico.

#### *El arte como conocimiento*

Conceptualizaciones, procedimientos retóricos, transformación poética. La sujeción de los procedimientos artísticos, materiales (convencionales y no convencionales), estilos representacionales y recursos plásticos a las necesidades de la construcción poética. Geografías identitarias y post-identitarias desde la educación visual. La experiencia estética como exploración hacia la diversidad de identidades.

Aprendizaje creador: la metodología heurística y su utilización como estrategia didáctica.

#### *El proceso de planificación.*

Tipos de planificación. Los contenidos específicos y su relación con otros contenidos escolares. El cruce con otros lenguajes: literario, musical, corporal. La dimensión corporal, temporal, espacial. La planificación desde un enfoque globalizador, interdisciplinar y/o disciplinar. Planificación Anual. Unidad didáctica. Componentes. Proyecto. Guión conjetural. Transposición didáctica. La evaluación como ajuste y reconducción de la enseñanza.

#### **Bibliografía sugerida**

Documentos: resoluciones CFE Nro 111/10, 120/11, 179/12, 192/12. Diseño curricular jurisdiccional para la Secundaria Orientada y con Especialidad en Artes.

Aguerrondo, I. (1990): *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*, Buenos Aires, Troquel.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Aguirre Arriaga, I (2006) *Modelos formativos en educación artística: imaginando nuevas presencias para las artes en la educación*. Bogotá, publicación de la Universidad Pública de Navarra.
- Alderoqui, S. (comp) (2006): *Museos y escuelas: socios para educar*. Buenos Aires, Paidós.
- Alonso, C. y otros (1995). *Los estilos de aprendizaje: procedimientos de diagnóstico y mejora*. Bilbao: Ediciones Mensajero.
- Aran, Artur P. (1997). *Materiales curriculares: Cómo elaborarlos, seccionarlos y usarlos*. Barcelona: Graó.
- Arnheim, R.(1996). *Consideraciones sobre Educación Artística*. España: Paidós.
- Armstrong, T. (2006). *Inteligencias múltiples en el aula*. Barcelona: Paidós.
- Berger, J (2002): *Modos de ver*. Barcelona, Gustavo Gilli.
- Boal, A. (2007). *Juegos para actores y no actores. Edición ampliada y revisada*. Alba editorial s.l.u.
- Camnitzer, L. (2008). *Didáctica de la liberación. Arte conceptualista latinoamericano*. Montevideo: CCEBA.
- Ciafardo, M. *¿Cuáles son nuestros cantos de sirena? Aportes para la enseñanza del lenguaje visual*. Revista Iberoamericana de Educación ISSN 1681-5653
- Cruder, G. (2008). *La educación de la mirada*. Edit. Stella, La Crujía,
- Chalmers, Graeme F. (2006). *Arte, educación y diversidad cultural*. Bs. As.: Paidós.
- Duschatzky, S. (2005). *La escuela como frontera*. Bs.As.: Paidós.
- Dussel I. y Gutiérrez D. (comp.) (2006). *Educación la mirada. Políticas y pedagogía de la imagen*. Buenos Aires: Manantial – FLACSO – Fundación OSDE.
- Efland, A.(2004). *Arte y Cognición: la integración de las artes visuales en el currículum*. Barcelona: OCTAEDROEUB.
- Efland, A. D. (1990). *Una historia de la educación del arte*. Barcelona: Paidós Arte y Educación.
- Eisner, E. (1972). *Educación la Visión Artística*. Barcelona: Paidós Educador.
- Eisner, E. (2004). *El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Barcelona: Paidós Arte y Educación.
- Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación – acción-*. España: Morata.
- Fernández González, J. y otros (1999). *¿Cómo hacer unidades didácticas innovadoras?*. Sevilla: Díada editora.
- Hernández, F. (2003). *Educación y Cultura Visual*. Madrid: OCTAEDRO – EUB.
- Marín Videl, R.(coord.) (2003) *Didáctica de la educación artística*, España, Pearson Educación



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Nun de Negro, B. (1996). *Los lenguajes artísticos y las lecturas de las obras de arte*. Bs. As.: Magisterio del Río de la Plata.
- Parini, P. (2002). *Los recorridos de la mirada: del estereotipo a la creatividad*. Madrid: Paidós, Arte y Educación.
- Pineau, P. (2001) "Te llevo bajo mi piel: el poder de la escuela", en Caruso, M. y Dussel, I., *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*, Buenos Aires, Kapelusz.
- Roux, H. M. (2013). *Desplegar la mirada. Las Artes Visuales en la escuela*. Buenos Aires, Biblos.
- Terigi, F. (2006), "Reflexiones sobre el lugar de las artes en el curriculum escolar", en Akoschky, J.: *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*, Buenos Aires, Paidós.

### **PROBLEMÁTICA DEL ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO**

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

#### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular propone la problematización del esquema centro-periferia para pensar las producciones culturales en América Latina, brindando herramientas teórico metodológicas y críticas sobre el arte latinoamericano y argentino, fundamental para pensar el arte de la región desde la región.

Se propone como línea principal de reflexión la estética en América Latina y los problemas implicados en su desarrollo, atendiendo particularmente al caso de Argentina. Para asir sus particularidades se atenderá al cruce entre arte, fenómenos políticos y procesos identitarios, es decir, a las vinculaciones entre arte, experiencia y vida, y propuestas sostenidas por las figuras y movimientos claves desplegadas en diferentes coyunturas.

El objetivo general de este espacio es introducir a nuestros estudiantes en la discusión y valoración crítica de las relaciones y tensiones entre arte nacional y modernidad internacional en América Latina durante el siglo XX y XXI. Para ello se propondrán líneas de trabajo sobre diferentes aspectos de esta problemática a partir de diversas fuentes, así como del análisis de



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

la producción artística del período en relación con otros escenarios europeos y americanos. Esta propuesta pretende comprender el estudio de la historia de las artes, entendiendo al arte como elemento que participa en la construcción social y cultural de la historia. Y al mismo tiempo analizar el proceso artístico de la modernidad y posmodernidad latinoamericana desde una perspectiva diacrónica y sincrónica con diversas perspectivas y recursos metodológicos. Se brindarán herramientas conceptuales para conocer y comparar los procesos artísticos y sociales de las naciones latinoamericanas, en especial argentina durante el siglo XX y XXI, como también para comprender los discursos y las representaciones que configuran una modernidad y posmodernidad americana y argentina.

### **Orientaciones metodológicas**

Observación, registro y análisis de obras representativas de los movimientos analizados en el espacio curricular.

Estudio de artículos académicos, revistas especializadas y libros de autores.

Uso de diversos recursos digitales para la búsqueda de imágenes, biografías de artistas, y movimientos artísticos, vinculados con las actividades propias del campo curricular. Análisis de casos que permitan pensar las imágenes en su contexto de producción y circulación.

Recorridos didácticos a muestras históricas de arte, charlas con historiadores y profesionales del campo.

Participación en conferencias, Congresos y Jornadas de Historia del Arte.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

Producción artística de los pueblos originarios en tiempos precolombinos y en la actualidad.

Visión de los pueblos originarios americanos y visión del conquistador.

La ocupación del territorio y las instituciones coloniales.

Particularidades y problemas del arte iberoamericano colonial. El marco del arte: contextos de interpretación y práctica religiosa en América y en España.

El tránsito del periodo colonial a la independencia: rupturas y continuidades. Los retratos. La construcción del panteón nacional. Los artistas viajeros. Academias y arte académico.

Siglo XIX en América. La construcción de las naciones. Proyecciones en el pensamiento y las artes del siglo XIX. Las artes plásticas.

Modernidad, Identidad y política en las primeras vanguardias latinoamericanas: Muralismo mexicano. Antropofagia Brasileira. Universalismo constructivo. Martínfierrismo argentino.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Desarrollos neovanguardistas de posguerra. Procesos de modernización cultural y utopía revolucionaria.

Redefiniciones posvanguardistas. Reajuste y transformación del legado de las neovanguardias.

Poéticas contemporáneas en América.

La tecnología en la producción artística latinoamericana contemporánea. Estética de los medios electrónicos y digitales. La multiplicidad de lenguajes.

### **Consideraciones bibliográficas**

AA.VV. (1992). *Algunos Documentos sobre el Arte en América*. Rosario: EBA/UNR.

AA.VV. (1994). *Arte, historia e identidad en América Latina. Visiones comparativas*. Tomo II, México: Instituto de Investigaciones Estéticas/UNAM, pp. 629-635.

Acha, J. Colombres, A. y Escobar, T. (2005). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Ades, Dawn y otros, (1989). *Catálogo exposición Arte en Iberoamérica 1820-1980*. Madrid: Ministerio de Cultura/ Turner Libros.

Alonso R. (2002). "Zona de turbulencia. Video Arte de Latinoamérica". En: *Turbulence Zone*. Ateneum Sali, Helsinki,

Alonso, R. (cur.) (2010). *Imán: Nueva York. Arte argentino de los años 60*. Buenos Aires: Fundación Proa,

Bayón D. (1989). *Historia del arte colonial sudamericano*. Barcelona: Ed. Polígrafa.

Bernales Ballesteros, J. (1987). *Historia del Arte Hispanoamericano. Siglos XVI XVIII*, Madrid: Alambra.

Brihuega, J., Eder, R. y Wechsler, D. (2006). Catálogo exposición *Territorios de diálogo [Entre los realismos y lo surreal]*. Buenos Aires: Nuevo Mundo.

Burucúa José E. (ed.) (1999). *Nueva Historia Argentina, Arte, Sociedad y Política*. Vol. 1. Buenos Aires: Sudamericana.

Burucúa José E. (ed.) (1999). *Nueva Historia Argentina, Arte, Sociedad y Política*. Vol. 2. Buenos Aires: Sudamericana.

Castedo, L. (1970). *Historia del Arte y la Arquitectura latinoamericana*. Barcelona: E. Pomaire.

Castro F. y Jiménez, J. (editores), (1999). *Horizontes del arte latinoamericano*. Madrid: Tecnos,

Cippolini, R. (editor) (2003). *Manifiestos argentinos. Políticas de lo visual 1900-2000*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Constantin, M. T. y Wechsler, D. (2005). *Los surrealistas. Insurrectos, iconoclastas y revolucionarios en Europa y América*. Buenos Aires: Longseller.
- Fantoni, Guillermo (1997). "Vanguardia artística y política radicalizada en los años '30: Berni, el nuevo realismo y las estrategias de la mutualidad". En: *Causas y Azares*. Buenos Aires, año IV, Nº 5, Otoño.
- Farina, F. y Labaké, A. (Dir.) (2010). *Poéticas contemporáneas: itinerarios en las artes visuales en la Argentina de los 90 al 2010*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- Funes, P. (2006). *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 26-38; 246-258; 397-410.
- Giunta, A. (comp.) (2005). *Candido Portinari y el sentido social del arte*. Buenos Aires: Siglo XXI,
- Giunta, A., (2001). *Vanguardia, internacionalismo y política. Arte argentino en los años sesenta*. Buenos Aires: Paidós.
- Katzenstein, I. (ed.), (2007). *Escritos de vanguardia. Arte argentino de los años '60*. Buenos Aires: MOMANY/Fundación Espigas.
- King, J. (1985). *El Di Tella y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta*. Buenos Aires: Gaglianone.
- Longoni, A. y Mestman, M. (2000). *Del Di Tella a "Tucumán Arde". Vanguardia artística y política en el '68 argentino*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Longoni, Ana (1997). "Introducción". En: *Causas y Azares*. Buenos Aires, año IV, Nº 5, Otoño.
- Mosquera, G. (1997). "Wilfredo Lam. Jineteando el modernismo". En: *Revista Lápiz*, Madrid, año XVI, nº 138.
- Muñoz, Miguel Angel (1997). "Los artistas del pueblo: Anarquismo y sindicalismo revolucionario en las artes plásticas". En: *Causas y Azares*. Buenos Aires, año IV, Nº 5, Otoño.
- Ocampo E. (2000). *Cómo reconocer el arte precolombino*. Barcelona: Tres Torres.
- Penhos, M. (2005). *Ver, dominar, conocer. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Ramírez, M. C. y otros (1991). *La Escuela del Sur. El Taller Torres García y su legado*. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Red conceptualismos del sur (eds) (2013). *Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los años en América Latina*. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Sanchez Montañes, E. (1989). *Arte indígena sudamericano*. Madrid: Alhambra.



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Schwartz, J. (1991). *Las vanguardias latinoamericanas. Textos programáticos y críticos*. Madrid: Cátedra.
- Sejourne L. (1971). *Antiguas culturas precolombinas*. México: Siglo XXI.
- Siracusano, G. (2005). *El poder de los colores. De lo material a lo simbólico en las prácticas culturales andinas*. Buenos Aires: Siglos XVI-XVIII FCE.

### **PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN EL PLANO**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 6 hs semanales / 192 hs anuales

#### **Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular propone el desarrollo de proyectos artísticos originados a partir del cruce con otras unidades curriculares, como Proyecto de Producción en el espacio, Tecnologías de la imagen y Gráfica y técnicas de impresión III, posibilitando la integración de lenguajes y propiciando el diálogo entre los diversos espacios de producción. Se aborda el proyecto y la producción artística en el plano, como un espacio de indagación en la construcción de un discurso personal que recupere saberes estéticos, epistemológicos y comunicacionales adquiridos en los primeros años de la carrera, proyectándolo hacia la práctica docente. Para eso, se orientará a los estudiantes hacia la búsqueda, la organización del proyecto y la producción en la práctica artística y -paralelamente- hacia la elaboración de un texto escrito, con formato apropiado a la propuesta, donde explique y fundamente el proceso, argumente la propuesta y lo articule de modo teórico y/o práctico con la práctica profesional, confirmando el valor educativo de los saberes del arte.

La concreción de este proyecto, requerirá una indagación que incluya una mirada global hacia las manifestaciones del arte, una contextualización desde el arte y desde la educación artística, una instancia de realización artística y una permanente reflexión y fundamentación de lo realizado. Este ejercicio posibilitará el ejercicio de generar discursos desde y sobre el arte, aportes para la construcción de los futuros universos culturales y educativos.

#### **Orientaciones metodológicas**





## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Articulación de la unidad curricular con varias disciplinas artísticas, abarcando el amplio panorama de las artes y relacionando aspectos formales, aspectos técnicos así como aquellos relacionados al discurso.

Práctica artística como síntesis de los conocimientos adquiridos en años anteriores.

Investigación sobre producción de artistas contemporáneos. Utilización de diferentes medios: virtuales, bibliográficos, documentales, visitas a exposiciones, entrevistas, etc.

Lecturas críticas de textos de artistas, manifiestos, artículos y críticas.

Utilización de métodos heurísticos para la producción, tomando diferentes puntos de partida: aspectos formales, técnicos, teóricos, historias personales, textos, consignas, problemas, cuestiones relacionadas con la comunidad, lo social, la educación, lo histórico, la ecología, la ciencia.

Articulación permanente de la producción en el plano y en el espacio y su dimensión didáctica.

Espacios de diálogo que favorezcan la construcción de aprendizajes y que permitan la reflexión sobre sus producciones.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

El proyecto en arte: Características, condiciones y posibilidades. Nociones de Producción. Conceptualización de la idea de "prácticas artísticas".

La dimensión procesual en las nuevas prácticas artísticas. El cuerpo y el tiempo como materia y soporte.

Proyectos de producción personales en la bidimensión: diálogos y desbordes entre disciplinas artísticas.

Realización de propuestas personales a partir de ideas, conceptos, contextos, o de búsquedas formales y técnicas.

Contextualización del proyecto en el espacio físico, histórico y cultural.

El arte como producción de objetos, como proceso, como acción, como evento.

Procesos de producción de la obra en artistas y colectivos de artistas.

El arte en el espacio público. El ambiente como elemento de la composición. Patrimonio artístico y cultural.

La praxis artística como proyecto de transformación de la realidad. La obra a partir de su proceso de realización y posterior socialización. Los contextos como espacios de significación.

El arte como trabajo social. El arte como proceso de producción material. Fenómenos artísticos como procesos materiales, sociales e ideológicos.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Aspectos metodológicos para la puesta en marcha del proyecto.

Reflexiones sobre los lenguajes que definen las prácticas artísticas contemporáneas y su complejidad. El rol activo del espectador. El rol del gestor y el curador.

Incorporación de nuevas tecnologías y lenguajes.

### Recomendaciones Bibliográficas

AA.VV. (1999). *El arte del Siglo XX*. Alemania: Taschen.

Albers J. (1979). *La interacción del color*. Madrid: Alianza.

Arnheim, R. (1981). *Arte y Percepción Visual*. Madrid: Alianza

Bourriaud, N (2009). *Radicante*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Bourriaud, N. (2007). *Estética Relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Bourriaud, N. (2004). *Post Producción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Calabrese, O (1999). *La era neobarroca*. Madrid: Cátedra.

Camnitzer, L. (2008). *Didáctica de la liberación. Arte conceptualista latinoamericano*.  
Montevideo: CCEBA.

Doerner M. (1973). *Los materiales de la pintura y su aplicación en el arte*. Barcelona: Reverté.

Echen R. (2010). *¿Es contemporáneo?*. Rosario: Castagnino - Macro

Giunta, A (2008). *Escribir las imágenes*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Itten J (1975). *Arte del color*. Paris: Bouret.

Knobler N (1970). *El diálogo visual*. Madrid: Aguilar

Laddaga, R. (2006). *Estética de la Emergencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

López Anaya (2003). *Ritos de fin de siglo. Arte Argentino y vanguardias internacionales*.  
Buenos Aires: Emecé Editores

Marchán Fiz, S. (1986). *Del arte objetual al arte de concepto*. Madrid: Akal Ediciones.

Oliveras, E. (2005). *Estética. La cuestión del arte*. Buenos Aires: Ariel.

Sanz, J (1992). *El lenguaje del color*. Madrid: Blume

Smith, T (2012). *¿Qué es el arte contemporáneo? Arte y Pensamiento*. Dirigida por Andrea Giunta. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

### PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN EL ESPACIO

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 6 hs semanales / 192 hs anuales

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular propone el desarrollo de proyectos artísticos originados a partir del cruce con otras unidades curriculares, como Proyecto de Producción en el plano, Tecnologías de la imagen y Gráfica y técnicas de impresión III, posibilitando la integración de lenguajes y propiciando el diálogo entre los diversos espacios de producción. Mediante la ampliación del campo experimental de la cerámica, la escultura y los diferentes modos de expresión artística en la tridimensión, se busca la apropiación de técnicas y recursos expresivos que también aporten al desarrollo de un proyecto de producción personal.

Se aborda el proyecto y la producción artística en el espacio, indagando a partir de un discurso personal que recupere saberes estéticos, epistemológicos y comunicacionales adquiridos en los primeros años de la carrera, en proyección hacia la práctica docente. Su desarrollo resulta de una síntesis personal que se sostenga en un fundamento teórico. Para eso, se orientará a los estudiantes hacia la búsqueda, la organización del proyecto y la producción en la práctica artística y -paralelamente- hacia la elaboración de un informe escrito con formato apropiado a la propuesta, como espacio de reflexión que explique y fundamente el proceso, y que lo articule de modo teórico y/o práctico con la práctica profesional, reafirmando el valor educativo de los saberes específicos del arte.

La realización del mismo requerirá una indagación que incluya una mirada global hacia las manifestaciones del arte, una contextualización desde el arte y desde la educación artística, una instancia de realización artística y una permanente reflexión y fundamentación de lo realizado. Este ejercicio generará una actitud de generar discursos desde y sobre el arte, que sean aportes para la construcción de los futuros universos culturales y educativos.

### **Orientaciones metodológicas**

Articulación de la unidad curricular con varias disciplinas artísticas, abarcando el amplio panorama de las artes y relacionando aspectos formales, aspectos técnicos así como aquellos relacionados al discurso.

Práctica artística como síntesis de los conocimientos adquiridos en años anteriores.

Investigación sobre producción de artistas contemporáneos. Utilización de diferentes medios: virtuales, bibliográficos, documentales, visitas a exposiciones, entrevistas, etc.

Lecturas críticas de textos de artistas, manifiestos, artículos y críticas.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Utilización de métodos heurísticos para la producción, tomando diferentes puntos de partida: aspectos formales, técnicos, teóricos, historias personales, textos, consignas, problemas, cuestiones relacionadas con la comunidad, lo social, la educación, lo histórico, la ecología, la ciencia.

Articulación permanente de la producción en el plano y en el espacio y su dimensión didáctica. Espacios de diálogo que favorezcan la construcción de aprendizajes y que permitan la reflexión sobre sus producciones.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

El Proyecto en arte: características, condiciones y posibilidades.

Nociones de "producción en arte": conceptualización de la idea de "prácticas artísticas".

La dimensión procesual del Proyecto de Producción en el espacio: enunciación de las generalidades y particularidades del proceso personal de producción de obra.

Prácticas experimentales en las artes del espacio.

Formas en que los artistas o colectivos de artistas proyectan y llevan adelante los procesos de producción de obra.

Proyectos de producción personales que consideren la posibilidad de diálogos y desbordes entre disciplinas artísticas.

Proyecto y realización de propuestas personales en la tridimensión a partir de ideas, conceptos, contextos, o de búsquedas formales y técnicas que surjan de la práctica artística.

Contextualización de los proyectos y prácticas en el espacio físico, histórico y cultural.

Reflexión y conceptualización de la propia producción y la de los demás.

Proyecto de producción como herramienta que permite estructurar en el tiempo las diferentes propuestas de producción artística.

Incorporación de recursos tecnológicos actuales. Propuestas lumínicas, cinéticas, interactivas, multimediales.

Nuevas categorías en la obra tridimensional: el móvil, el objeto, la escultura blanda, la instalación, la obra efímera, la intervención urbana.

Diversas formas de relación entre la forma, el material y el espacio desde el concepto de campo expandido. El arte tridimensional en Argentina y Latinoamérica.

Praxis artística como proyecto de transformación de la realidad. La obra a partir de su proceso de realización y posterior socialización. Contextos como espacios de significación.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

El arte como trabajo social. El arte como proceso de producción material. Fenómenos artísticos como procesos materiales, sociales e ideológicos.

### Bibliografía sugerida

- AAVV. (1992). *Algunos Documentos sobre el Arte en América*. Rosario: EBA/UNR.
- Albrecht H (1981). *Escultura en el siglo XX - Conciencia del espacio y configuración artística*. Barcelona: Blume.
- Aumont, J (1992). *La Imagen*. Barcelona: Paidós Comunicación
- Bourriaud, N (2009). *Radicante*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Bourriaud, N. (2004). *Post Producción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Bourriaud, N. (2007). *Estética Relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Brea J. (2011). "Ornamento y utopía, evoluciones de la escultura en los 80 y los 90". En: AA.VV. *Artes. Proyectos e ideas*. N° 4. Vol 2. Valencia: Editorial Politécnica de Valencia.
- Bürger, P. (1997). *Teoría de la vanguardia*. Barcelona: Ediciones Biblos
- Calabrese, O. (1994). *Como se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- Calabrese, Omar (1999). *La era neobarroca*. Madrid: Cátedra.
- Camnitzer, L. (2008). *Didáctica de la liberación. Arte conceptualista latinoamericano*. Montevideo: CCEBA.
- Camnitzer, L. "Pop político". En: *Trans*. Nueva York. Volumen 5. 1998. pp. 12-15.
- Cosentino P. (1995). *Enciclopedia de técnicas de cerámica*. Bs. As: La Isla.
- Debray, R. (1998). *Vida y muerte de la imagen*. Barcelona: Paidós.
- Freyre C y Longoni A (org.) (2009). *Conceptualismos del Sur/Sul*. Sao Paulo: Annablume/USP MAC/AECI.
- García Diez, S. (2009). "Las técnicas escultóricas".  
En: <http://epvgelves.files.wordpress.com/2009/02/materiales-y-tecnicas-escultoricas3.pdf>.
- García Diez, S. (2010). "Técnica de la estratificación manual aplicada a la escultura:
- Giunta A. (2009). *Postcrisis. Arte argentino después del 2001*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Grüner, E. "Ese crimen llamado arte", *Arte y Política de en Razón y Revolución* N° 5, otoño de 1999, reedición electrónica.
- Krauss R. (1985). "La escultura en el campo expandido". En: Foster, Hal (comp.). *La posmodernidad*. Barcelona: Kairós.
- Krauss R. (2002). *Pasajes de la escultura moderna*. Madrid: Akal.
- Laddaga R (2011). *Estética de Laboratorio*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Laddaga, R. (2006). *Estética de la Emergencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Longoni, A. y Davis, F. "Las vanguardias, neovanguardias, posvanguardias: cartografías de un debate", Revista KATATAY, Año V, Nº 7, Septiembre de 2008, p.6-11.
- Lunn, E. (1982). *La "Avant-Garde" y la industria de la cultura/Marxismo y Modernismo, un estudio histórico de Lukacs, Benjamín y Adorno*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maderuelo J (1990). *El espacio raptado. Interferencias entre Arquitectura y Escultura*. Madrid: Modadori.
- Maderuelo J (1994). *La pérdida del pedestal*. Madrid: Visor.
- Magaz, M (2007). *Escultura y poder en los espacios públicos*. Buenos Aires: Acervo Editora Argentina
- Marchán Fiz, S. (1986). *Contaminaciones figurativas*. Madrid: Alianza.
- Marchán Fiz, S. (1986). *Del arte objetual al arte de concepto*. Madrid: Akal Ediciones.
- moldes y contramoldes". En: <http://www.ehu.es/reviberpol/pdf/JUL10/garcia.pdf>
- Oliveras E (ed) (2013). *Estéticas de lo extremo*. Buenos Aires: Emecé.
- Peterosn, S (1997). *Artesanía y arte del barro. Manual completo del ceramista*. Barcelona: Edit. La Isla.
- Read H. (1994). *La escultura moderna*. Barcelona: Ed. Destino
- Rodwell J (2000). *Azulejos y baldosas. Guía práctica artesanal*. España: Editorial Celeste
- Vilar, Gerard. (2000). *El desorden estético*. Barcelona: Ideas.

### TECNOLOGÍAS DE LA IMAGEN

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 4 hs semanales / 128 hs anuales

### Finalidades formativas

A partir de la década de 1960, el arte contemporáneo incorpora a las nuevas tecnologías como herramienta fundamental para su producción. El arte óptico, el cinético, el video, y más tarde, los formatos digitales, pasan a formar parte de los medios que frecuentan museos y galerías de arte, en consonancia con la creciente tecnologización de la vida cotidiana. Estos nuevos recursos proporcionan formas, propiedades y sentidos propios, que requieren un estudio



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

específico y en profundidad. Aunque la multiplicación de producciones artísticas con herramientas digitales se masifica en las neovanguardias, las relaciones entre arte y tecnología siempre estuvieron presentes. El descubrimiento de la fotografía y el cine de fin de siglo XIX pusieron en crisis los modelos tradicionales de representación, sus materialidades y modos de producción. Este espacio curricular se propone lograr que los estudiantes puedan producir y analizar imágenes mediadas por herramientas tecnológicas. Desde un punto de vista crítico, el estudiante podrá reconocer, apreciar, y adquirir los conocimientos necesarios para analizar estas producciones, tal como aparecen en el arte actual, con énfasis en las creaciones de artistas argentinos/as y latinoamericanos/as. A través de las obras de un conjunto de artistas significativos, este espacio intenta abordar los desafíos estéticos planteados por la creación artística tecnológica actual. Tecnologías de la Imagen, es un espacio curricular, pensado como un laboratorio de producciones, que través de la realización de proyectos, objetos e imágenes problematicen los procesos, las poéticas y dispositivos estéticos atravesados por la tecnología. Los avances tecnológicos del siglo XXI, la revolución digital y el desarrollo de las herramientas y programas informáticos, abren al estudiante un nuevo campo para la lectura, comprensión y realización de sus propias obras como para el entendimiento de las obras de otros/as artistas. El interés por los marcos conceptuales, en relación la imagen artística y la tecnología, estriba en la necesidad de conocer cómo afectan, con su evolución y desarrollo respectivamente, al cambio del rol del artista y al concepto mismo del arte en el S. XXI. Comprender estos términos, sus tensiones y relaciones, ayuda a entender también el proceso mediante el cual el espacio de Internet deviene en espacio artístico-didáctico habitable (virtualmente), y se convierte en el contexto adecuado para la expresión artística, para disfrutar del arte y, en última instancia, para la enseñanza de contenidos artísticos. Los contenidos propuestos para este espacio curricular posibilitarán: - Desarrollar estudiantes creativos en el uso de lenguajes artísticos surgidos desde la incorporación de los recursos tecnológicos actuales, particularmente de los medios digitales. - Estimular a los estudiantes para experimenten e investiguen el territorio de lenguajes expresivos que los medios digitales y electrónicos ofrecen a la expresión artística. - Incorporar herramientas conceptuales y técnicas para llevar adelante proyectos de arte electrónico y digital personales. - Elaborar una mirada crítica y reflexiva hacia las producciones artísticas mediadas por la tecnología del arte reciente.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

Crisis de la unidad y los "múltiples".



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Diseño de imágenes, objetos y espacio por computación.  
Arte desde la pantalla. Fotografía, Imagen digital, Video Arte.  
Proyectos de comunicación.  
Esteticidad y tecnología.  
Crisis de los géneros tradicionales y su promiscuidad.  
Prácticas artísticas y redes sociales. La práctica artística en la exploración de los límites de la participación. Arte de internet y pensamiento social.  
Estrategias de mapeado y nuevas cartografías.  
La problematización de las relaciones digital/material.  
Las herramientas electrónicas y digitales en la producción artística latinoamericana contemporánea.

### **Bibliografía sugerida**

- AA.VV. (2011). *Sistemas, Acciones y Procesos. 1965-1975*. Buenos Aires: PROA.
- Alonso, Rodrigo (2005). "Arte y tecnología en Argentina: los primeros años". En: Leonardo Electronic Almanac, 13:4, abril de 2005.
- Alonso, R. (2003). "Calibrando la Net", Publicado en: art.es. International Art Magazine. No 0. Madrid. Noviembre-Diciembre
- Alonso, R. (2002). "Elogio de la low-tech". En Burbano, Andrés; Barragán, Hernando (eds.). Hipercubo (ok). *Arte, ciencia y tecnología en contextos próximos*. Bogotá: Universidad de los Andes; Goethe Institut.
- Alonso, R. (2006). "Tecnologías para los sentidos". En: *Todavía*, 13, Buenos Aires, abril de 2006.
- Alonso, R. (2000). "UNIVERSO MIX". En: *PanoraMix 1 (cat.exp.)*. Buenos Aires: Fundación Proa.
- Baqué, D. (2003). *La fotografía plástica, un arte paradójico*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Fontcuberta, J (1990). *Fotografía: conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Freund, G. (1993). *La fotografía como documento social*, Barcelona: Gustavo Gili. Mass Media.
- García Canclini, N. (2009). *Extranjeros en la tecnología y en la cultura*. Buenos Aires: Fundación Telefónica/Ariel.
- Giannetti, C. (2002). *Estética digital. Sintopía del arte, la ciencia y la tecnología*. Barcelona: L'Angelot.





## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- La Ferla, J. (comp) (1998). *Arte audiovisual: tecnologías y discursos*. Buenos Aires: Eudeba.
- La Ferla, J. (ed.) (2008). *Historia Crítica del Video Argentino*. Buenos Aires: MALBA, Museo de Arte Latinoamericano, Espacio Fundación Telefónica.
- La Ferla, J. (idea y comp.) (1999). *Medios audiovisuales. Ontología, historia y praxis. Cine – TV – Video – Instalaciones – Multimedia*. Buenos Aires: Libros del Rojas, UBA.
- Marchán Fiz, S. (comp.) (2006). *Real/Virtual en la estética y la teoría de las artes*. Barcelona: Paidós/Fundación Carolina.
- Martin, S (2006). *Videoarte*. Madrid: Taschen.
- Olivares, R. (2009). *100 VIDEOARTISTAS*. Madrid: EXIT Publicaciones.
- Prada, J. M. (2012). *Prácticas artísticas e internet en la época de las redes sociales*. Madrid: Akal.
- Stelzer, O. (1981). *Arte y fotografía. Contactos, influencias y efectos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Taquini, G. y Alonso, R. (2000). "Video Arte de Argentina. Un nuevo siglo de formas expandidas". En: *Muestra Buenos Aires Video* (cat). La Habana (Cuba): Fundación Ludwig.
- Tribe, M. y Jana R. (2006). *Arte y nuevas tecnologías*. Madrid: Taschen.

### ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

#### Finalidades formativas

Esta unidad curricular pretende abrir un campo en la reflexión y comprensión del arte contemporáneo, su producción y destino social; estableciéndose una relación en la concepción del producto cultural como proceso expresivo, dentro de redes problemáticas de la cultura y el arte. No se trata de una historia de las prácticas artísticas recientes sino de un abordaje problematizador y crítico de esas producciones, es decir, que trata de las estéticas como procesos históricos de producción (de las visibilidades, sonoridades, corporeidades y memorias). En este sentido, es necesario precisar el carácter procesual y transdisciplinar de



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

las prácticas enumeradas en los descriptores y las tensiones que ponen de manifiesto al arte como práctica social. La unidad curricular asume el pensamiento estético como acto político a partir de un abordaje interdisciplinar, desplazando el énfasis de la descripción del arte a la invención de imágenes del pensamiento sensible a través de las producciones estéticas. A partir del análisis de formas estéticas contemporáneas, con énfasis en prácticas de artistas argentinos/as y latinoamericanas/nos, y de sus tensiones, se pretende que los estudiantes puedan teorizar sobre las numerosas transgresiones y trasbordamientos de límites, campos y regiones que exhiben estas prácticas. La constitución de los lenguajes estéticos y políticos actuales propician modos de organización de lo sensible que ponen en crisis ideas de pertenencia, de especificidad y de autonomía.

### **Orientaciones metodológicas**

Plantear ejes temáticos y problemáticos y lecturas de obras para abordar la complejidad y singularidad de las manifestaciones artísticas contemporáneas, en las distintas geografías.

Para trabajar las unidades planteadas se recurrirá a un conjunto de conceptos propuestos por la sociología de la cultura, los debates de la historia del arte, de la estética, la antropología, los estudios culturales y los nuevos abordajes sobre la problemática de la imagen.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

Debates modernidad/posmodernidad.

Redefinición del concepto de arte y sus tensiones con la tradición y lo social/político.

Conceptualismos. Proyectos, programas, artistas claves y proyección continental.

Manifestaciones artísticas contemporáneas en distintos contextos. Lo procesual y lo transdisciplinar.

El cuerpo como campo de experimentación. Nuevas subjetividades en escena. Happening, Performance, Arte de acción.

Feminismo(s). Prácticas artísticas y diversidad sexual. La teoría feminista/queer y de los estudios postcoloniales/decoloniales para el análisis del arte y la cultura en Latinoamérica.

Cruces entre género, raza y colonialidad. Travestismo como figura no identitaria y como operación que exhibe retóricas políticas y poéticas visuales en conflicto.

Nuevos compromisos con la tierra. Arte ecológico. Land Art. Intervenciones, propuestas experimentales.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

La tecnología en el arte contemporáneo. Panorama histórico de experiencias pioneras en América Latina. Estética de los medios electrónicos y digitales. Estudios de casos: las herramientas electrónicas y digitales en la producción artística latinoamericana contemporánea.

Clínicas-Curaduría-Residencias-Bienales: Genealogías locales, crítica artística y conocimiento situado, tensiones y disputas. Proyectos curatoriales y patrimonio artístico.

El arte expandido: instalaciones, performances y pulsión de archivo. Bienales internacionales. Políticas de identidad. El arte crítico. Globalización y circuitos del arte contemporáneo.

### Bibliografía sugerida

- AA. VV. (1992). *Algunos Documentos sobre el Arte en América*. Rosario: EBA/UNR.
- Alonso, R. (cur.) (2010). *Imán: Nueva York. Arte argentino de los años 60*. Buenos Aires: PROA.
- Alonso, R. (cur.) (2011). *Sistemas, Acciones y Procesos. 1965-1975, 2011*. Buenos Aires: PROA.
- Alonso, R. y Herkenhoff P. (cur.) (2012). *Arte de contradicciones. Pop, realismos y política. Brasil – Argentina 1960*. Buenos Aires: PROA.
- Altamirano, Carlos (dir.), (2002). *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Battcock, G. (ed.) (1977). *La idea como arte. Documentos sobre el arte conceptual*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Benjamin, W. (1989). *Estética y política*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- Berman, M. (2009). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires: Siglo veintiuno,
- Buntix, G (1997). "Modernidades cosmopolita y andina en la vanguardia peruana". En: Oteiza, Enrique (coord.), *Cultura y política en los años '60*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones "Gino Germani"/Facultad de Ciencias Sociales/UBA, pp. 267-286.
- Buntix, G. (ed.) (2005). *E.P.S. Huayco*. Lima: Edición de Gustavo Buntix.
- Camnitzer, L, (2008). *Didáctica de la liberación. Arte conceptualista latinoamericano*. Montevideo: HUM/CCE/ CCEBA.
- Camnitzer, L. (1998). "Pop político". En: *Trans*, Nueva York, volumen 5, pp. 12-15.
- Casullo, N. (comp.) (1989). *El debate modernidad posmodernidad*. Buenos Aires: Puntosur.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Cippolini R. (2006). *Manifiestos Argentinos – Políticas de lo visual 1900-2000*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora,
- Craig, O. (1985). "El discurso de los otros: Las feministas y el posmodernismo". En: Foster, H (comp.) (1985). *La posmodernidad*. Barcelona: Kairós.
- Foster, H (comp.) (1985). *La posmodernidad*. Barcelona: Kairós.
- Foster, H, (2001). *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid: Akal.
- Freire, C y Longoni A, (org.) (2009). *Conceptualismos del Sur/Sul*. Sao Paulo: Annablume/USPMAC/AECI,
- Giunta, A, (2008). "Género y feminismo. Perspectivas desde América Latina". En: Exit Book. Revista semestral de Libros de arte y cultura visual, Madrid, nº 9.
- Giunta, A. (2014). *¿Cuándo empieza el arte contemporáneo?*. Buenos Aires: Fundación arteBA. Disponible en: <http://www.arteba.org/dixit2014/Libro-Dixit-2014.pdf>
- González, V. (2015). *In fraganti. Fotografía y pintura en el arte contemporáneo argentino*, Buenos Aires: arteXarte.
- Guasch, A. M, (1997). *El arte del siglo XX en sus exposiciones. 1945-1995*. Barcelona: Ediciones del Serbal,
- Guasch, A.M. (ed.) (2000). *Los manifiestos del arte posmoderno. Textos de exposiciones*. Madrid: Akal.
- Huyssen, A. (2002), *Después de la gran división. Modernismo, cultura de masas posmodernismo* Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Jiménez, J. y Castro Flórez, F. (editores) (1999). *Horizontes del arte latinoamericano*. Madrid: Tecnos.
- Laddaga, R, (2006). *Estética de la emergencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Longoni, A. y Davis, F. (2008), "Las vanguardias, neovanguardias, posvanguardias: cartografías de un debate", Revista KATATAY, Año V, Nº 7, Septiembre. p. 6-11.
- Marchán Fiz, S. (1986). *Del arte del objetual al arte del concepto (1960-1974). Epílogo sobre la sensibilidad "posmoderna"*. Antología de escritos y manifiestos. Madrid: Akal.
- Ramírez, M. C. y Olea H. (cur.) (1991). *Heterotopías. Medio siglo sin lugar: 1918-1968*. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía,
- Richard, N., (2007). *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico*. Buenos Aires: Siglo XXI,
- Richard, N., "Derivaciones periféricas en torno a lo intersticial". En: Ramona. Revista de artes visuales, Buenos Aires, nº 91, junio 2009, pp. 24-30.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Rolnik, Suely, "*Para evitar falsos problemas*". En: Ramona. Revista de artes visuales, Buenos Aires, nº 91, junio 2009, pp. 16-23.
- Said, E. (1993). *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Anagrama,
- Taylor, D. y Fuentes, M. (edits.) (2011). *Estudios avanzados de performance*. México: Fondo de Cultura Económica,
- Taylor, D., (2012). *Performance*. Buenos Aires: Asunto Impreso.
- Williams, R., (1997) *La política del modernismo. Contra los nuevos conformistas*. Buenos Aires: Manantial.

## **UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

### **UDI: EL ESPACIO ESCOLAR: ESCENOGRAFÍA, VESTUARIO Y MONTAJES.**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

#### **Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular permite practicar la planificación y realización de montajes y producciones artísticas que puedan involucrar el espacio escolar como escena y como soporte.

Se propone - desde una mirada crítica y reflexiva- concebir el entorno escolar como espacio de intervención y de producción de sentido.

La educación artística supone la producción, la mirada crítica hacia el entorno y la consideración contextual de las manifestaciones del arte. En el contexto escolar implica también una apertura hacia las otras áreas del conocimiento y una interacción con las demás disciplinas. Desde esta perspectiva, se busca contribuir a que el estudiante de profesorado pueda considerar el espacio de la escuela como un elemento a ser habitado, a favor de la enseñanza y la expresión, y como posible manifestación de la identidad de una comunidad escolar.

Las realizaciones artísticas visuales están tradicionalmente presentes en los actos y demás actividades que suceden en las aulas, los patios y los pasillos. La transformación de los modos



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

de exhibición, así como la incorporación de materiales y recursos, desde los procedimientos artesanales hasta los que ofrece la tecnología, pueden contribuir a la diversificación de los modos de apropiación del espacio físico de la escuela. Esta unidad curricular plantea la renovación de las propuestas pedagógicas, de tal manera que sus contenidos puedan aplicarse en situaciones de enseñanza.

### **Observaciones metodológicas**

Se propone la práctica de diferentes tipos de escenografía, realización de objetos escénicos, diseño y fabricación de máscaras, maquillaje y vestuario.

Lectura y análisis de tradiciones populares, obras escénicas como teatro, danza, filmes y desde la propia realidad escolar.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

Las paredes y los espacios como portadores de discursos y de sentido.

El espacio de la escuela como registro y como soporte de experiencias artísticas.

Sentido y función de las manifestaciones colectivas en el espacio escolar.

El valor didáctico de la apropiación del espacio.

La participación de los alumnos en el diseño, producción, uso y bajada de material visual en la escuela.

Escenografías y objetos escénicos.

La escenografía. Definición y función. Proyectos escenográficos para el espacio escolar.

Realización de escenografías relacionadas con proyectos y actividades escolares: actos, presentaciones, dramatizaciones, eventos, festejos.

Los materiales del entorno, de bajo costo o de desecho. Posibilidades.

Ambientación. Iluminación. Proyecciones visuales.

Vestuario, máscaras y maquillaje.

El vestuario como elemento ficcional. Función icónica y simbólica. El vestuario en relación a los contextos históricos y culturales.

Máscaras. Tipos de máscaras. Contextualización.

Diseño y realización de vestuario, máscaras y maquillaje. Utilización de formas y materiales tradicionales y alternativos

### **Bibliografía sugerida**



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Augustowsky, G. (2003), "Las paredes del aula. Un estudio del espacio dispuesto por docentes y alumnos/as en la escuela primaria" en:

[http://www.arteindividuoy sociedad.es/articulos/N15/Gabriela\\_Augustowsky.pdf](http://www.arteindividuoy sociedad.es/articulos/N15/Gabriela_Augustowsky.pdf)

Bachelard, G. (1965). *La Poética Del Espacio*. Madrid: Fondo De Cultura Económica de España.

Breyer, G. (2005). *La escena presente*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

Caalmet, H. (2003). *Escenografía (Escenotecnia e iluminación)*. Buenos Aires: Ediciones De la flor.

Davis, T. (2002), *Escenógrafos*. Buenos Aires: Editorial Océano.

Escobar, T. (2011). *El mito del arte y el mito del pueblo. Cuestiones de arte popular*. Buenos Aires: Ariel

Fundación Nicolás García Uriburu. (2005) "*Las culturas verdes: arte plumario de los pueblos de la selva*" Buenos Aires, Ed. Centro Cultural Recoleta.

Hargreaves, D. (1991), *Infancia y Educación artística*. Madrid: Morata.

Louglin, C. E.; SUINA, J. H. (1997). *El ambiente de aprendizaje: diseño y organización*. Madrid: Morata.

Pedreira, L., Gelpi, G., Esquivel, H.(1977). *La escenografía. Pueblos, Hombres y formas en el arte*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Saltzman, A. (2004). *El cuerpo diseñado. Sobre la forma en el proyecto de la vestimenta*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Trastoy, B. (2006). *Lenguajes escénicos*. Buenos Aires: Ed. Prometeo

Ullúa, J.(2008), *Volver a jugar en el Jardín. Una visión de educación infantil natural y personalizada*. Buenos Aires, Homo Sapiens.

### UDI. MATERIALES DIDÁCTICOS

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

### Finalidades formativas



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Los Recursos Didácticos son todos aquellos medios empleados por el docente para apoyar, complementar, acompañar o evaluar el proceso educativo que dirige u orienta.

Los materiales representan una forma de entender y poner en práctica un programa curricular. Bajo cualquier material subyace una filosofía o concepción de la enseñanza y un modo operativo de cómo desarrollarla con los estudiantes. Los materiales son, pues, la principal estrategia para presentar al profesorado un proyecto pedagógico y para facilitarle la innovación de las prácticas pedagógicas en los centros y aulas.

Los materiales didácticos no sólo permiten acceder a realidades, situaciones o conceptos nuevos, sino que también se configuran como los recursos que posibilitan a los estudiantes manifestar y expresar sus conocimientos, actitudes y sentimientos. Un proceso de enseñanza multimediado, que combine variadas formas de representación del conocimiento a través del uso de distintas modalidades de codificación, enriquecerá las posibilidades expresivas y comunicativas de nuestros alumnos a la vez que incrementará su desarrollo cognitivo, sensorio-motriz y afectivo.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

Recursos didácticos para nivel inicial. Materiales visuales, sonoros, olfativos y táctiles. Obras artísticas didácticas.

Juegos y juguetes. Rompecabezas. Muñecos. Construcciones que involucren el cuerpo y las dimensiones espaciales. Materiales que permitan intervenir y modificar el espacio interior y exterior.

Libro objeto con imágenes de obras de arte.

Herramientas alternativas: elementos de estampación, pinceles, hisopos.

Cajas sensoriales con diferencias de textura y dureza.

Pastas artesanales.

Recursos didácticos para nivel primario. Materiales visuales, sonoros y táctiles. Obras artísticas didácticas. Creación de títeres y marionetas. Teatrillos y Materiales para teatro de sombras.

Papel reciclado. Pastas de preparación artesanal para modelar.

Preparación de soportes y herramientas.

Objetos lúdicos /interactivos para la percepción y comprensión del color: trompos, filtros de color.

Recursos didácticos para nivel secundario. Materiales visuales, sonoros y táctiles. Obras artísticas didácticas. Materiales audiovisuales. Recursos con luz.





## Diapositivas experimentales

### **Orientaciones metodológicas**

Articulación de la unidad curricular con disciplinas artísticas y pedagógicas.

Investigación sobre producción de artistas contemporáneos y de docentes que investigan nuevos soportes didácticos para el aula. Utilización de diferentes medios: virtuales, bibliográficos, documentales, visitas a exposiciones, entrevistas, etc.

Lecturas críticas de textos de artistas, investigadores, docentes, vinculado a los recursos artísticos como material didáctico en el aula.

Utilización de métodos heurísticos para la producción.

Espacios de diálogo que favorezcan la construcción de aprendizajes y que permitan la reflexión sobre sus producciones.

### **Bibliografía sugerida.**

Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Angoloti, C., (1991), *Cómics, Títeres y Teatro de sombras*. De la Torre, Madrid.

Berdichevsky P (2011) *Primeras huellas: el lenguaje plástico visual en el Jardín Maternal*. Buenos Aires; Homo Sapiens.

Borthwick, G., (1993) *Los espacios creativos en la educación*, Ed. Bonum, Bs. As.

Carlé, S. Luz y color. *Juegos de ciencia y expresión*, 1993, Buenos Aires: Ediciones Corcel.

Kapmpman, L., (1972), *Colores Opacos*, Ed. Bouret, París

Katz, S. *Con su permiso, pintores!. Cuatro grandes artistas, los chicos del Taller azul y la aventura de crear*, 2012, Salta: Laralazul

Rottger, E. y Klante, D., (1972), *El Metal*, Ed. Bouret, París.

Rottger, E. y Klante, D, (1972), *El Papel*, Ed. Bouret, París.

Rottger, E. y Klante, D, D., (1972), *El Plano* Ed. Bouret, París.

Rottger, E. y Klante, D, D., (1972), *La Cerámica*, Ed. Bouret, París.

Rottger, E. y Klante, D, D., (1972), *Punto y Línea*, Ed. Bouret, París.

Santos Guerra, M. A. (1991): "¿Cómo evaluar los materiales?", en *Cuadernos de Pedagogía*, 194, pp. 29-31.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación,  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Santos Guerra, M. A. (1995): "Democracia escolar o el problema de la nieve frita". En: AA.VV. (1995), *Volver a pensar la educación. Vol. II. Prácticas y discursos educativos* (Congreso Internacional de Didáctica), Madrid: Ed. Morata.
- Santos Guerra, M. A. (2000): *La escuela que aprende*, Madrid: Ed. Morata.
- Santos Guerra, M. A. (1993): "Evaluación de materiales didácticos", en Santos Guerra: *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*, Málaga: Aljibe, pp. 201-206.
- Spravkin, M. y Alemany, G. (2000), *Cuestión de imagen. El sentido de la educación plástica en la escuela*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- Torre, S. *De la creatividad aplicada. Recursos para una formación creativa*, 2007, Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

#### **UDI. LENGUAJES ARTÍSTICOS INTEGRADOS (Plástica – Música – Literatura – Expresión corporal)**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercero Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

#### **Finalidades formativas**

El proceso de aprendizaje con prácticas interdisciplinarias es uno de los ejes sobre los cuales se sustenta la escuela actual, por tanto es fundamental que los estudiantes de profesorado vivencien el abordaje del hecho artístico desde las miradas de los distintos lenguajes. (Plástica, Música, Literatura, Expresión Corporal) y por otro lado, conciban la clase como una puesta en escena, lo cual implica el dominio de la expresión en todos sus órdenes: la oralidad, la gestualidad, el manejo de la voz, la corporalidad y la apropiación del espacio. Estas son las finalidades de este U.D.I. Por consiguiente, tal como lo sostiene la fundamentación del diseño curricular, para nivel superior, es apropiado brindar a los alumnos herramientas para que su formación sea comprendida como "praxis y experiencia".

Se propone para eso en primer término, brindar al estudiante del profesorado instrumentos para la recuperación de su "camino lector" desde las diferentes áreas, ya que es desde ese reconocimiento y valoración, que puede inscribirse en su cultura y sentirse productor y



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

enriquecedor de la misma. En segundo término, desinhibir y desarrollar su múltiple capacidad creativa, ya sea para el ejercicio de la docencia como para la producción artística.

Para formar a los futuros formadores necesitamos tener en cuenta también que los seres humanos no aprendemos todos de la misma manera, poseemos distintas inteligencias que nos hacen únicos e irrepetibles. Es tarea de los profesorado ayudar a los futuros profesores a descubrir cuáles son sus inteligencias y poder desarrollarlas en pos de la educación. Como así también es importante que en el futuro puedan ayudar a sus alumnos a descubrir cuáles son sus inteligencias para que se formen sujetos seguros de sí mismos y con una fuerte creatividad para enfrentar el mundo. Por tanto siguiendo la concepción del Paradigma de la complejidad y la necesidad de integración consideramos que es fundamental para un Profesor de Artes Visuales el conocimiento de la dinámica de los lenguajes artísticos que componen este espacio y su dimensión creativa y formadora.

### **Orientaciones metodológicas**

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo. A partir de la auto observación/ diferenciación/reflexión/integración/ transformación de lo dado

Juegos de desinhibición e integración

Exploración del espacio-tiempo-dinámica

El trabajo en base a situaciones problemáticas: la imagen sonora, gestual, visual y literaria.

Transcripción de metáforas de un lenguaje a otro

Construcciones a partir de vivencias en espacios públicos e institucionales

Autoevaluación y evaluación

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

El grupo, valores y dificultades.

Desarrollo de la expresión artística a través de experiencias del trabajo interdisciplinario.

El Cuerpo en el escenario del aula. Puesta en escena. El cuerpo como texto, instrumento, fuente de comunicación. Lenguaje verbal, plástico, musical y poético. Autoconciencia.



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Espacio-Tiempo. Ritmo.

Movimiento y sonido: intensidad, timbre, dicción, modulación.

La literatura y su relación con los lenguajes intermediales.

Lenguaje corporal, lenguaje poético: verbal y no verbal, sonoro como componentes constitutivos de los discursos artísticos. Similitudes y Diferencias.

Tono muscular: tensión-relajación.

Dispositivos lúdicos. El juego como creador de mundos posibles. El juego como expresión de sentires y saberes. El juego como camino a la integración.

Comunicación: con lo propio, con el otro, con los otros, intergrupala.

La percepción como motor de la creación. Diferentes modos de percibir desde lo corporal, musical, visual y literario.

Aporte de los diferentes lenguajes artísticos en la Improvisación musical- Jam de poesía- acciones artísticas, performance, otras.

### Recomendaciones bibliográficas

Andruetto, MT y Lardone, L. (2005) *La construcción del taller de escritura*. Rosario. Homo Sapiens.

Bourriaud, N. (2006) *Estética relacional*. Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires,

Le Bretón, David (2008) *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva Visión, Bs. As.

Le Breton *El cuerpo y la educación*. Revista Complutense de Educación ISSN: 130-2496. 2010, vol. II, n.º 2: 35-42

Lespada, J. C. (2011) *Aprender haciendo. Los talleres en la escuela*. Bs. As., Humanitas.

Medaura, O.y Monfarrell de la Falla, A. (2005). *Técnicas grupales de aprendizaje afectivo*. Bs. As., Ed. Humanitas.

Aguirre, I (2011) *Contenidos y enfoques metodológicos de la Educación Artística*  
<http://enobserva.wordpress.com/contenidos-y-enfoques-metodologicos-de-la-educacion-artistica/>

Pescetti, L. M: (1994) *Taller de animación y juegos musicales*. Bs. As. Guadalupe.

Rodari, Gianni. (2005) *Gramática de la fantasía*. Buenos Aires, Colihue

Ong J W. (2006). *Oralidad y escritura. Tecnología de la palabra*. FCE México.

Reguillo Cruz, R. (2006) *Emergencias de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. F.C. E. Bogotá.

Autores varios. *Arte del Siglo XX*. Taschen, Madrid, 2006.



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### **UDI. HEURÍSTICA**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercero Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

#### **Finalidades formativas:**

El Taller de Heurística es un espacio destinado a experimentar y analizar diversas estrategias heurísticas, que permitan descubrir y desarrollar la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes, a partir de la toma de conciencia del propio cuerpo, su ubicación en el espacio y el entorno grupal, haciendo hincapié en la transferencia que de las mismas puedan realizar éstos en sus prácticas docentes y en sus búsquedas artísticas.

Podemos intentar definir a la Heurística como una “metamateria”, que se interesa más en el sujeto que en el objeto. Es una posición del “pensar lo nuevo”. Es el estudio de las maneras de “encontrar”: descubrir, innovar. Creación y creatividad, invención y resolución de problemas son los ejes que la atraviesan, y que propenden al entrecruzamiento con otras materias y a la aplicación de estrategias en los talleres, en un formato de apertura constante y cruces disciplinares.

Instala a los alumnos en un campo de observación, sensibilización y experimentación que les permite enlazar conocimiento y prácticas, en un ejercicio permanente del pensamiento dialéctico y el pensamiento divergente, la toma de conciencia de su propia individualidad, sus capacidades de percepción y expresión, valorando lo lúdico como medio de autoconocimiento e integración grupal.

#### **Observaciones metodológicas**

Articulación de la propuesta con distintos formatos de lenguajes artísticos.

Propuestas lúdicas individuales y grupales.

Investigación sobre producción de artistas contemporáneos..

Lecturas críticas de textos de artistas, manifiestos, artículos y críticas de distintas disciplinas vinculadas al arte, las ciencias y la educación.

Utilización de métodos heurísticos para la producción, estimulando procesos creativos.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Espacios de diálogo que favorezcan la construcción de aprendizajes y que permitan la reflexión sobre sus producciones.

### **Ejes de contenidos (descriptores):**

La percepción del cuerpo en el espacio. Relaciones espacio- temporales. El cuerpo propio y el cuerpo del otro. Recorridos. Posiciones. Agudización de los sentidos. El juego y el adulto creador. Bloqueos e inhibiciones. Reconocimiento y superación.

La creatividad. Grupo creativo. Condiciones que estimulan el acto creador. Los roles en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Profesor creativo- alumno creativo. Bloqueos y estereotipos. Estrategias de superación. Dramatización.

El pensamiento divergente o lateral. Actitudes hacia el pensamiento lateral. Estrategias heurísticas: analógicas, antitéticas y aleatorias. Prácticas literarias, plásticos-visuales y corporales.

La heurística y el arte. El problema del quehacer en el arte. El artista y los márgenes de su libertad. La libertad en la producción artística del alumno. Una estética de contenido. El discurso y la obra. La palabra y el objeto.

### **Bibliografía sugerida**

Breyer, G. ( 2003). *Heurística del Diseño*, Buenos Aires: FADU/Cuadernos de Cátedra.

De Bono E.. (2013). *El pensamiento lateral*. Paidós Ibérica

Bachelard G. (1965) *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica de España.

Gardner H. (2010) *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*. Paidós Ibérica

Castoriadis C.(1997) *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.

Rock I. (1985). *La Percepción*. Prensa Científica. España

Calvino I.(ed 25. 2015) *Las ciudades invisibles*. Trad. por Aurora Bernárdez. Madrid: Siruela.

De la Torre S. (1982) *Educación en la creatividad*. España: Narcea Editora.

Sikora J: (1979) *Manual de método creativos*. Buenos Aires. Kapelusz

Moccio F. (1994) *Hacia la creatividad*. Buenos Aires: Lugar

Berger J. (2006) *El sentido de la vista*. Buenos Aires: Alianza

Wainhaus H. (2009) *Ars Heurística*, H. Buenos Aires: Vox/Morphia

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

El campo de la Práctica Profesional se constituye en un espacio central en la formación de los estudiantes del Profesorado de Artes Visuales. Espacio en el que:

- se revisa la propia historia escolar resignificándola, comprendiendo desde las propias experiencias el impacto que los idearios escolares, los modelos pedagógicos, las expectativas y valoraciones de los docentes en relación a sus estudiantes, los estilos vinculares, tienen en la constitución subjetiva.
- se proyecta la relación educativa como una escena a construir, en la articulación de la tríada docente-estudiante-conocimiento.
- se experimenta y reflexiona sobre la praxis profesional acontecida en variados contextos de aprendizaje.
- se propone una mirada crítica sobre los modos de habitar la escena educativa, promoviendo la superación del modelo dicotómico de la modernidad que priorizó la razón en desmedro de la sensibilidad, la mente sobre el cuerpo, la lógica lineal sobre la complejidad, la univocidad sobre la diversidad.
- no solo se aprende a enseñar sino también en el que se comprende y encarna la función social, ética política, transformadora, del oficio de enseñar.

Entendemos la praxis docente como ámbito de la transformación, al servicio de la inclusión social que ayude a una más justa distribución de los bienes culturales.

Concebimos al docente en su rol artesanal y académico de facilitador en la distribución de signos y valores, oficio docente, que está llamada a:

- enriquecer los saberes de todos los que construyen el acontecimiento pedagógico – estudiantes, docentes, actores institucionales-
- favorecer la identificación comunitaria, el sentido y sentimiento de pertenecer a un “nosotros colectivo” que promueva una sociedad más fraterna y hospitalaria.

Esta unidad de la formación profesional estará instrumentado a través de unidades curriculares denominados Prácticas Docentes que se desarrollarán en cada uno en los cuatro años de la formación docente.

Los Talleres de Prácticas Docentes I, II, III y IV, comprenden dos dimensiones territoriales del



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

aprendizaje profesional:

a. Los contextos del Sistema Educativo Provincial en todos sus niveles y en espacios socio-comunitarios, es decir, los espacios receptores de las prácticas.

b. La institución formadora, constituida como el lugar de procesamiento y análisis de la observación espontánea o sistemática de los espacios, vínculos, modos de la interacción, actos y celebraciones, recreos, situaciones experimentadas en las instituciones de destino, y la reflexión sobre las propias prácticas, el análisis de las intervenciones pedagógicas, la interpelación del accionar docente como organizador de contenidos que se sustentan en poner en tensión “el para qué de los contenidos elegidos” y las distintas estrategias para posibilitar la apropiación de los mismos en los sujetos del aprendizaje.

En síntesis: una reflexión sistemática sobre la práctica de cada estudiante del profesorado, que permita capitalizar la experiencia y transformarla en saber propio y para ser compartido con otros.

Por último a través del Campo de la Formación Profesional, se procurará:

- La complejización paulatina de las intervenciones pedagógicas que van desde la observación al pleno ejercicio del rol docente en tiempos sostenidos de praxis que permitan la afirmación de aciertos y el re-trabajo que promueva nuevas direccionalidades de las dificultades que emergen en el proceso de enseñanza.
- Vincular al estudiante a variados contextos de enseñanza: sistema educativo provincial en todos sus niveles: inicial, primaria y secundaria como así también variados contextos socio-comunitarios: vecinales, distritos municipales, organismos comunitarios no gubernamentales, clubes, bibliotecas, hospitales o ámbitos de recuperación física o emocional, etc.
- Vincular al estudiante con diferentes sujetos del aprendizaje: sujetos en sistema escolar, sujetos en situación de calle, sujetos con capacidades diferentes.

En cuanto a los docentes que acompañan las prácticas de los estudiantes, no se limita solo a los pertenecientes a la institución formadora (docentes de Taller de Práctica, Didácticas específicas o Especialistas en el Lenguaje) también es relevante la orientación proveniente de docentes (a los que llamaremos co-formadores) que reciben la práctica de los estudiantes en el sistema escolar o el socio-comunitario, por lo que se tenderá a realizar convenios con escuelas o instituciones que se convertirán en Instituciones Asociadas a la Institución Formadora.

Por la índole de cada taller, se considera pertinente la formación de parejas pedagógicas, por





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

un docente generalista y un docente especialista de Artes Visuales.

## **Unidades Curriculares del Campo de la Formación Profesional**

### **Talleres de Práctica docente**

Los Talleres de Práctica Docente estarán a cargo de parejas pedagógicas (un/a Profesor/a en Ciencias de la Educación, como generalista y un/a Profesor/a del campo disciplinar como especialista) que representan la formación general y la formación específica respectivamente desde el primer año de formación. A lo largo de los cuatro talleres distribuidos en el espacio vertical del diseño, su lógica de secuenciación va desde la mirada más amplia y genérica como el registro de situaciones educativas generales escolares y no escolares, hasta la actuación con conocimiento agudo y experto en situaciones de aula, dedicada al desarrollo de la clase y la enseñanza.

En este recorrido se incluyen dispositivos de reflexión sobre las prácticas de formación profesional y se brindan instrumentos para la comprensión, el análisis y la modificación de dichas prácticas.

Se proponen cuatro ejes que se desarrollan a lo largo de los cuatro años a través de dispositivos para la lectura y análisis de: los escenarios educativos, de la institución escolar, de la clase y de la residencia.

### **PRÁCTICA DOCENTE I: Escenarios Educativos**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño: Primer Año

Carga horaria: 3hs semanales + 1hs taller integrador

### **Finalidades Formativas**

La modalidad de taller es una metodología que está centrada en el hacer reflexivo de los estudiantes, para la cual es conveniente que la pareja pedagógica prevea los tiempos, espacios y agrupamientos del mismo. Asimismo, implica una revisión constante entre teoría y práctica.

Se plantea un trabajo de acercamiento a entornos escolares, sociales, productivos y culturales, que propicie una mirada reflexiva y analítica sobre la complejidad de la tarea de educar hoy y



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

las diversas formas de expresión de lo educativo. Para ello resulta necesaria la apropiación – por parte de los/as estudiantes- de estrategias sistemáticas para producir y organizar información empírica, que contribuyan a la reflexión conceptual sobre las temáticas analizadas. Se sugiere la incorporación de recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tales como: videos, búsquedas en la web, celulares, cámaras digitales, presentaciones audiovisuales, software educativos, entre otros.

Propiciarán el fundamento de la propuesta de este taller, la reflexión y el análisis sobre las experiencias de aprendizajes del campo disciplinar, poniendo en tensión las vivencias a partir de lo aprendido en este proceso.

### **Orientaciones metodológicas**

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar Investigaciones, información psicológicas que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos..

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares.

El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos.

Resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrollados en esta U.C.

### **Ejes de contenidos (Descriptores)**

#### *Prácticas educativas como prácticas sociales situadas*

La práctica educativa en el entramado histórico - social y sus cambiantes relaciones con la escuela. La acción educativa de la comunidad y las organizaciones sociales: centros barriales, comedores, colonias, museos, bibliotecas populares, ONG, medios masivos de comunicación, entre otros. Propuestas educativas con niños, jóvenes y adultos. Los procesos de transmisión



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

cultural y la dimensión del enseñar. Las trayectorias educativas: complejidad, heterogeneidad y singularidad.

El campo disciplinar para el que se forma y las prácticas educativas en espacios socioculturales de la comunidad.

#### *Trayectorias educativas y experiencias escolares en el contexto socio cultural*

Relaciones enseñanza-transmisión-aprendizaje. La trayectoria escolar y la revisión crítica de las formas de ser y pensarse como estudiante en el paso por la escolaridad.

Deconstrucción y reconstrucción analítica de los modelos docentes internalizados en la experiencia escolar. Tradiciones o modelos de docencia en la formación docente y en el campo disciplinar. Figuras de maestros memorables a nivel regional, nacional, latinoamericano e internacional del campo disciplinar.

Trabajo docente: identidad y dimensión cultural. Representaciones sociales.

Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza en diversos contextos socioculturales.

Reconocimiento del efecto constitutivo de estas prácticas en la propia biografía.

#### *Hacer docencia hoy: desafíos y oportunidades*

La formación docente como trayecto: momentos claves del mismo. Nuevas formas de autoridad docente en la sociedad y la escuela. Trabajo colaborativo y en red. La tarea de enseñar y las fronteras del aula: enseñar en la escuela y en otros espacios educativos.

La formación en la disciplina. Ser docente de y hacer docencia en la escuela y en otros espacios educativos. Saberes y conocimientos puestos en juego.

#### *Dispositivos para la lectura y análisis de las prácticas educativas*

La observación y el registro de experiencias de diferentes escenarios educativos: narrativas, registro fotográfico, documentación pedagógica, entre otros.

Deconstrucción y reconstrucción analítica de experiencias biográficas vinculadas a la educación, al campo de la disciplina específica y de los modelos internalizados, desde una posición de reflexividad crítica.

Las narrativas biográficas, autobiográficas, las historias de vida y de formación, trayectorias de vida. La entrevista. Características. La encuesta: tipos.

**Bibliografía sugerida**



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Achilli, E. (2008) ¿Qué significa 'formación docente'? En Investigación y formación docente. Rosario: Laborde Editor.
- Alliaud, A.; Antelo, E.(2011) Los gajes del oficio. Buenos Aires: Aique.
- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Buenos. Aires: Paidós.
- Davini, M (2001). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós.
- Diker, G.; Terigi, F (2008). La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
- Dussel, I; Southwell, M. (2009). La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate. En Revista El Monitor de la Educación. Nº 20- 5º época. Marzo 2009. p.26- 28.
- Greco, Ma. Beatriz (2012). La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación. Rosario: Homo Sapiens.
- Gvirtz, S. (comp.) (2005). Textos para repensar el día a día escolar. Buenos Aires: Santillana.
- Noel, G. (2009). Conflictividad y autoridad en la escuela. En Revista El Monitor de la Educación. Nº 20- 5º época. Marzo 2009. P. 29-31.
- Sanjurjo, L. (2002). Las teorías que fundamentan las prácticas reflexivas. En La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Tenti Fanfani (2005). La condición docente. Buenos Aires: Siglo XXI.

### **PRÁCTICA DOCENTE II: La Institución Escolar**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: Segundo Año

Carga horaria: 3hs semanales + 1hs taller integrador

#### **Finalidades Formativas**

En esta unidad curricular se realiza un acercamiento, reconocimiento y problematización de las instituciones educativas, como organizaciones mediadoras entre la sociedad, los saberes culturales significativos y los estudiantes.

Se comprende a las escuelas como instituciones educativas situadas, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, atravesadas y constituidas por



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones, proyectos, y dispositivos organizativos.

Se pretende que los/as estudiantes comprendan las diversas dimensiones y aspectos de las organizaciones y/o instituciones en las que se insertarán a trabajar y las complejas articulaciones entre las mismas, las prácticas pedagógicas y el contexto socio-cultural.

En este marco se trata de que los futuros profesores/as comiencen a asumir el trabajo pedagógico como una práctica socio-política, fundamentada, rigurosa y comprometida, focalizando la dimensión institucional de la tarea de enseñar.

Se espera que este taller promueva el análisis y la deconstrucción de prácticas institucionales arraigadas en el sentido común pedagógico, haciendo intervenir las nociones de poder, conflicto y género, afianzando el compromiso con la democratización de las instituciones.

### **Orientaciones metodológicas**

Para el análisis de las instituciones educativas, se sugiere utilizar las perspectivas etnográficas y la observación directa de su vida cotidiana, con la intención de superar la visión formalista de las instituciones y aprehender los aspectos micropolíticos que caracterizan la complejidad de las mismas.

Al mismo tiempo, resulta necesario revisar la inscripción de la disciplina (propia de cada profesorado) al interior de la cultura escolar; atendiendo a los rituales, las rutinas, los usos del tiempo, los espacios, los objetos; mandatos y representaciones que la implican.

La utilización y construcción de herramientas tanto para analizar como para intervenir en las dinámicas institucionales, y al mismo tiempo, la concreción de procesos de planificación y desarrollo de experiencias de intervención contextualizadas, cobrarán un lugar destacado en el desarrollo de este taller de práctica.

Así, narrativas de experiencias de micro enseñanza y estudios de casos se enriquecen si junto a recursos, medios y materiales curriculares de uso frecuente, se incorporan diversos soportes y formatos accesibles desde las TIC, propiciándose el uso y producción de diversos recursos digitales, (documentos, videos, cámaras digitales, portales en la Web, blogs presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, aulas virtuales, entre otros), para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración.

**Ejes de contenidos (descriptores)**



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### *La trama social en que se inscribe la escuela*

La escuela situada: organizaciones e instituciones que conforman el entorno escolar. Experiencias que potencian la función cultural de la escuela. Articulación con organizaciones de la comunidad, sujetos y situaciones que trascienden el ámbito escolar, la ruptura del aislamiento y la apertura a experiencias y oportunidades para el aprendizaje. Las articulaciones con el campo disciplinar.

### *Observación en clave de análisis de las instituciones escolares*

Dimensiones para analizar, comprender y organizar las instituciones educativas. La gestión institucional y las culturas institucionales. Cultura escolar y realidades socioculturales.

Procesos de Institucionalización: lo Instituido-Instituyente. Tensión, conflicto y movimiento institucional.

Gramática escolar de la escuela secundaria (y otros niveles para las modalidades). Escuela y vida cotidiana. Costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos. Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes. Los eventos de las escuelas (actos escolares, olimpiadas, ferias, muestras artísticas, entre otros) y la participación del campo disciplinar.

Articulación inter-nivel (ciclos, departamentos, coordinación pedagógica, otros) e intra-niveles (el pasaje entre niveles educativos y la continuidad de aprendizajes de las trayectorias de los estudiantes).

Las modalidades de la escuela: rurales, de adultos, domiciliaria y hospitalaria, en contextos de privación de la libertad, de educación especial, intercultural bilingüe, entre otras.

### *Observación y análisis de la convivencia escolar*

La norma y la autoridad pedagógica como instancias estructurantes de la vida democrática institucional. Nuevos encuadres normativos. Análisis de los dispositivos disciplinarios y de los Acuerdos de Convivencia Escolar. Reglamentos.

Estrategias y actividades institucionales y del aula. El lugar de los Consejos de Convivencia Escolar. El Centro de Estudiantes. Las Ruedas de convivencias. El rol del docente tutor. El rol del preceptor. Implicación y participación de las familias y los estudiantes.

### *Planificación y desarrollo de proyectos institucionales*

El concepto y la acción de planificar. La planificación como investigación: una hipótesis de trabajo. Un documento escrito y público.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Experiencias de micro enseñanza: realización de intervenciones pedagógicas, inserción como auxiliar del docente en el nivel y contexto a elección, tutorías de estudiantes acompañando al docente, desarrollo de proyectos específicos y aprendizaje - servicio, participación en eventos de la escuela.

Lectura y análisis de materiales y documentación escolar. Los materiales del profesor: planificación, plan anual, proyectos, libro de aula, actas de reuniones, textos y manuales utilizados, documentos ministeriales y del estudiante. La carpeta escolar.

#### *Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas institucionales*

Principales procedimientos y herramientas para el abordaje de las prácticas institucionales: observación participante, el registro etnográfico, el diario de clases, entrevistas, análisis de casos, el portafolio, análisis de documentos y de proyectos institucionales.

Formulación de problemas, elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información.

Documentación pedagógica de experiencias.

#### **Bibliografía sugerida**

Anderson, G. y Blase, J. (1987). *El contexto micropolítico del trabajo de los maestros*. Universidad New México (mimeo).

Bourdieu, P (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Dubet, F. (2003). *¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?* Conferencia inaugural en el Seminario Internacional sobre Gobernabilidad de los Sistemas Educativos en América Latina. Buenos Aires, IPE/ UNESCO. Noviembre de 2003 (mimeo).

Ferry, G. (2001). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Frigerio, G.; Poggi, M. y otros (1992): *Las Instituciones Educativas. Cara y ceca*. Buenos Aires: Toquel.

Itkin, S. (2004). "De la gestión al gobierno de lo escolar". *Entrevista a Graciela Frigerio*. En Revista Novedades Educativas N° 159.

Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

Krichesky, G. (2009). *La escuela media en riesgo ¿Tutores al rescate?* Buenos Aires: Fundación Cimientos.

Krichesky, M. (2006). *Proyectos de Orientación y Tutoría*. Buenos Aires: Paidós.



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Nicastro, S. & Greco, M. B. (2009). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Pérez Gómez, Á. (1998). *La cultura escolar en el contexto neoliberal*. Madrid: Morata.
- Perrenoud, P. (1994). Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible, In *Compte-rendu des travaux du séminaire des formateurs de l'IUFM*, Grenoble, IUFM, 1994, pp.25-31. Traducción de Gabriela Diker.
- Satulovsky, S. & Theuler, S. (2009). *Tutorías: un modelo para armar y desarmar*. Buenos Aires: NOVEDUC Editorial.
- Southwell, M. (2013). *La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones*. Buenos Aires: Santillana.
- Southwell, M. (Comp.) (2012). *Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Terhart, E. (1987). *Formas de saber pedagógico y acción educativa o ¿qué es lo que forma en la formación del profesorado?*, en: *Revista de Educación*. Nro 284. Madrid. MEC. (pp. 133 – 158).
- Terigi, F. (comp) (2006). *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tiramonti, G. (2011). *Variaciones sobre la forma de escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Tizio, H. (Coordinadora) (2005). *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y el Psicoanálisis*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Zeichner, K. y Liston, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En Pérez Gómez, A.; Barquín Ruiz, J. y Angulo Rasco, F. (eds.): *Desarrollo profesional docente. Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.

### **PRÁCTICA DOCENTE III: La clase, los procesos del aprender y del enseñar**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: tercer año

Carga horaria: 2hs semanales + 1hs taller integrador + 3hs de tutoría (consulta, orientaciones y seguimiento de las planificaciones)

**Finalidades Formativas**





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

En esta unidad curricular se intensificará la comprensión de la enseñanza en el aula, enmarcada en el contexto institucional y socio-político. La articulación de las dimensiones políticas, pedagógicas, sociales y técnicas del trabajo docente atravesarán los contenidos y experiencias que se desarrollen en este Taller. Se espera que los estudiantes adquieran una perspectiva del trabajo docente que les permita afianzarse desde posiciones activas y comprometidas con el mismo. Se propone la inserción en distintos ciclos del nivel, acompañando a un docente y participando del desarrollo de clases, como así también asumiendo todas las tareas que ello supone.

Este trayecto de la práctica concibe entender la enseñanza como actividad intencional. En tanto actividad pone en juego un complejo proceso de mediaciones orientado a imprimir racionalidad a las prácticas que tienen lugar en la institución escolar y en el aula. En tanto intencional puede seguir diferentes cursos y adoptar las más diversas formas según las modalidades de relación sujetos-objetos que se propongan.

La enseñanza como práctica social responde a necesidades, funciones y determinaciones que están más allá de las intenciones y previsiones individuales de sus actores y solo puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte.

La enseñanza toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento y como se comparte y construye en el aula.

Es fundamental reconocer el valor de una construcción en términos didácticos como propuesta de intervención que implica básicamente poner en juego la relación contenido-método. Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente: deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la reconstrucción del objeto de enseñanza.

La inclusión de las TIC supone la problematización didáctica sobre su integración en la enseñanza, su utilización en las experiencias de formación inicial para los futuros docentes y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento.

### **Orientaciones metodológicas**

Para la implementación de este trayecto de práctica se pondrá el énfasis en el diseño y desarrollo de instancias de intervención que contemple propuestas de clases y de unidades didácticas que habiliten desempeños de enseñanza. La inclusión de los/as estudiantes en las



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Escuelas Asociadas se plantea de manera progresiva garantizando que al momento de abordar la "clase", el/a estudiante cuente con los elementos necesarios para hacerse cargo de la misma ajustando las propuestas a sus contextos de realización. Luego se insertarán durante un período prolongado y en un turno completo en una de las escuelas asociadas, para asumir todas las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel inicial y primario (en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias). Las diversas instancias de intervención deben ser acompañadas por los/as docentes de práctica en un proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta pedagógica.

Otro aspecto de importancia será la reflexión en torno a las experiencias realizadas, en los tiempos destinados a tal fin en el Instituto formador. Para ello se sugieren acciones que posibiliten: la observación, registro, escritura de crónicas y ejercicios de análisis didáctico de clases; la reflexión grupal de las prácticas diseñadas e implementadas en las experiencias; la sistematización de prácticas de ayudantía y la construcción cooperativa de propuestas alternativas.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

*Prácticas de enseñanza de las artes visuales en el aula de nivel inicial y primaria.*

Espacios para enseñar. Escenarios y escenas en el enseñar. El aula y la clase: materialidad y existencia social.

El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos. El aula en la enseñanza de la disciplina específica. Visitas didácticas. El uso de la voz y el cuerpo en aula. Diferentes aspectos.

*Análisis de la clase como configuración pedagógico-didáctica*

Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Los obstáculos para la apropiación del conocimiento. La relación contenido-método. El lugar de la construcción metodológica en diversos contextos y con sujetos diferentes. La planificación. Secuencias didácticas.

La clase en su manifestación episódica y como estructura configurativa. Multirreferencialidad y categorías didácticas en el análisis de la clase.

*Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza*

*Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas.*



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Criterios para el diseño de la planificación. Documentos curriculares. Análisis, diseño e implementación de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, clases (para nivel inicial y primaria). Producción de medios y materiales didácticos. Evaluación de los aprendizajes.

### *Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de enseñanza*

Las relaciones entre investigación, intervención y acción reflexiva en las prácticas de enseñanza. Abordajes interpretativos. Registros de la cotidianeidad en la clase: análisis crítico sobre las construcciones metodológicas. El diario de clases como dispositivo, de investigación, socialización y modificación de las prácticas. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de registros de clases: construcción de categorías. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza de las artes visuales en nivel inicial y primario.

### **Bibliografía sugerida**

- Ander Egg, E. (1993). La planificación educativa. Buenos Aires: Editorial Magisterio.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2009). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en la enseñanza. Buenos Aires: Aique
- Bixio, C. (2002) Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos. Homo Sapiens: Rosario.
- Birgin A. (2012), (comp). Más allá de la capacitación. Buenos Aires. Paidós
- Davini, Ma. C. (2010). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos. Aires: Santillana.
- Edelstein, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (2013) Hacia una pedagogía de la pregunta. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Barcelona: Paidós Ibérica.
- González, F.; Novak, J. (1993). Aprendizaje significativo. Técnicas y aplicaciones. Buenos Aires. Cíncel
- Gvirtz, S.; Palamidessi, M. (2004). El ABC de la tarea docente: currículum y Enseñanza. Buenos. Aires: Aique.
- Martuccelli, D. (2009). "La autoridad en las salas de clase. Problemas estructurales y márgenes de acción". En *Diversia* Núm. 1. CIDPA. Valparaíso.



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

- Monereo, C. y otros. (1997). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del Profesorado y aplicación en la escuela. Barcelona: Graó.
- Ontoria, A. (1995) Mapas conceptuales. Una técnica para aprender. Narcea. Madrid.
- Sánchez Iniesta, T. (1996). La construcción del aprendizaje en el aula. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

### **PRÁCTICA DOCENTE IV Residencia: El Rol Docente y su Práctica**

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: cuarto año

Carga horaria: 2hs semanales + 1hs taller integrador + 3hs de tutoría (consulta, orientaciones y seguimiento de las planificaciones).

#### **Finalidades Formativas**

Desde una mirada compleja las Prácticas convocan a múltiples sujetos en la tarea de enseñar a enseñar: allí estarán presentes, en forma coordinada e integrada, profesores de otras unidades curriculares y de las escuelas asociadas, junto con los estudiantes y sus pares. En síntesis, en esta concepción curricular, las Prácticas se entienden como ámbitos de encuentro entre los diversos sujetos, saberes e instituciones implicados en la formación.

La inclusión de los/as estudiantes en las Escuelas Asociadas de nivel secundario se plantea de manera progresiva garantizando que al momento de abordar la "clase", el/a estudiante cuente con los elementos necesarios para hacerse cargo de la misma ajustando las propuestas a sus contextos de realización. Esta experiencia inicial dará lugar luego a la práctica de residencia docente intensiva, asumiendo todas las dimensiones que ello supone e integrando los conocimientos de los diversos campos. Se insertarán durante un período prolongado y en un turno completo en una de las escuelas asociadas, para asumir todas las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel (en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias). Ya que resulta necesario que los estudiantes tengan diversas experiencias, sin que ello atente contra la profundización procesual de las mismas, los equipos de profesores/as de práctica organizarán el proyecto integral de prácticas de residencia, garantizando que se realicen experiencias en diversos contextos y, de ser posible, con sujetos de diversas edades, como así también en los distintos



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

ciclos. Se entiende por Residencia al periodo de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia: Escuelas Asociadas.

La articulación del Taller de Práctica Docente IV con la unidad curricular Ética y Trabajo docente apuntará a la comprensión de la práctica desde su complejidad y a la asunción de una actitud comprometida, tanto individualmente con el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes a cargo, como socialmente con la construcción de una sociedad justa y democrática.

Del mismo modo la articulación con Prácticas investigativas y Taller de producción IV permitirá un trabajo colaborativo con la finalidad de producir una síntesis de conocimientos.

### **Orientaciones metodológicas**

La residencia en nivel secundario implica diversas actividades que requieren del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de un encuadre conceptual y metodológico compartido. En este proceso, cobran relevancia los aportes de la metodología de investigación-acción para dar cuenta de los fenómenos indagados y reconocer sus singularidades, de manera que permita a los futuros/as profesores/as construir marcos interpretativos de los múltiples aspectos que implican el análisis de la tarea docente y de los complejos contextos en los que les tocará actuar. Esta perspectiva demanda una permanencia más prolongada del estudiante en el campo, propiciando la continuidad y el seguimiento de unidades de trabajo definidas en una programación docente. Se hace necesario, entonces, facilitar las experiencias de residencias tanto en el Ciclo Básico y Orientado del Nivel Secundario como en diversos contextos en los que le tocará actuar.

En esta dirección resulta de valor pedagógico proponer a cada residente, y a los profesores incluidos en la experiencia de los talleres integradores (en aquellos profesorados que lo hayan adoptado), como un área privilegiada para el estudio de hipótesis de trabajo que supere enfoques verticalistas y aplicativos de reproducción acríticos, por prácticas docentes que comprometan diseños de propuestas didácticas integradas.

### **Ejes de contenidos (descriptores)**

*La Enseñanza de las Artes Visuales en la escuela secundaria y otros ámbitos de inserción del futuro profesor*



## PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

Lectura y análisis de documentos curriculares-jurisdiccionales e institucionales para tomar decisiones en orden al diseño de la propuesta para la Residencia. La particularidad de la enseñanza en la Escuela Asociada. Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Singularidades de las clases en escuelas secundaria

### *Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza*

Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención: proyectos, unidades didácticas, clases.

Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades. La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza. Las TIC en las propuestas de enseñanza del secundario. Análisis crítico de manuales y/o materiales de producciones editoriales. El uso de la voz y el cuerpo como aspecto constitutivo de la construcción metodológica de la clase.

La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales.

Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase.

La evaluación de la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Autoevaluación. Co-evaluación.

### *Reflexividad crítica y profesionalidad docente*

El estatuto intelectual del trabajo docente. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención- investigación.

Dimensión ético- política de las prácticas docentes: el trabajo docente en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales del siglo XXI.

La obligatoriedad de la Educación Secundaria, compromiso de la tarea docente con el objetivo de lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de todos los adolescentes, jóvenes y adultos que se escolarizan

### *Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de Residencia*

Relación intervención- investigación. Abordajes interpretativos. Registro etnográfico. Libro de notas, diario de clase. Análisis de fuentes y documentos.

Procesos metacognitivos, análisis didáctico. Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de la Residencia.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

### Bibliografía sugerida

- Alliaud, A. (2011). Narraciones, experiencia y formación docente. En Alliaud, A. y Suárez, D. (Compiladores). *El saber de la experiencia. Narrativa. Investigación y formación docente*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/CLACSO.
- Andreozzi, M. (1996). El impacto formativo de las prácticas. El papel de las prácticas de formación en el proceso de socialización profesional.
- Borsani, M.J. (2012). *Construir un aula inclusiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2010). Investigar la experiencia educativa. Madrid: Morata.
- Davini, Ma. C. (2010). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Feldman, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, L. (2003). *La construcción del conocimiento profesional docente*. Rosario: Homo Sapiens.
- Nicastro, S. (2011). Revisitar la mirada sobre la escuela: exploraciones sobre lo ya sabido. Rosario: Homo Sapiens.
- Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). Volver a pensar la clase. Rosario: Homo Sapiens.
- Sennet, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.
- Suárez, D. (2012). "Formar buenos docentes en la artesanía de enseñar". Buenos Aires: Fundación Santillana. VIII Foro de Educación: *Qué debe saber un docente y por qué*. En Edición.
- Zabala, A. (1997). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Gráo

Q



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

**Campo de la Formación General y Específica**

Unidades Curriculares	Para cursar		Para rendir	
	Tener Regular.	Tener Aprobada	Tener Regular.	Tener Aprobada
<b>SEGUNDO AÑO</b>				
Historia y Política de la Educación Argentina	-----	-----	Pedagogía Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	-----
U.C.C.V. Antropología Sociocultural	-----	-----	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	-----
Didáctica de las Artes Visuales I	Pedagogía Didáctica y Currículum	-----	Pedagogía	Didáctica y Currículum
Sujetos de la Educación I	-----	-----	Psicología y Educación	-----
Forma y Color II	Forma y Color I	-----	-----	Forma y Color I
Lenguaje Visual II	Lenguaje Visual I	-----	Forma y Color I	Lenguaje Visual I
Producción en el Plano II (Dibujo II – Pintura II)	Producción en el Plano I (Dibujo I – Pintura I)	-----	Forma y Color I Lenguaje Visual I	Producción en el Plano I (Dibujo I – Pintura I)
Producción en el Espacio II Escultura II – Cerámica II	Producción en el Espacio I Escultura I – Cerámica I	-----	Forma y Color I Lenguaje Visual I	Producción en el Espacio I (Escultura I – Cerámica I)
Gráfica y Técnicas de Impresión I	-----	-----	Forma y Color I Lenguaje Visual I	-----
Problemática Histórica del Arte II	-----	-----	-----	Problemática Histórica del Arte I
<b>TERCER AÑO</b>				
Problemática Filosófica	-----	-----	U.C.C.V. Antropología Sociocultural	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana
Educación Sexual Integral	Psicología y Educación	-----	-----	Psicología y Educación
Didáctica de las Artes Visuales II	Didáctica de las Artes Visuales I Forma y Color I Lenguaje Visual I Sujetos de la	Didáctica y Currículum	Sujetos de la Educación I	Prácticas Docentes I Pedagogía Psicología y Educación





**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

	Educación I			Didáctica y Curriculum Didáctica Específica I
Sujetos de la Educación II	Sujetos de la Educación I	Psicología y Educación		Psicología y Educación Sujetos de la Educación I
Lenguaje Visual III	Lenguaje Visual II	Lenguaje Visual I	-----	Lenguaje Visual I Lenguaje Visual II
Producción en el Plano III (Dibujo III – Pintura III)	Producción en el Plano II (Dibujo II – Pintura II)	Producción en el Plano I: Dibujo I – Pintura I Forma y Color I Lenguaje Visual I	-----	Producción en el Plano I (Dibujo I – Pintura I) Producción en el Plano II (Dibujo II – Pintura II) Forma y Color II
Producción en el Espacio III: Escultura III – Cerámica III	Producción en el Espacio II: Escultura II – Cerámica II	Producción en el Espacio I: Escultura I – Cerámica I Forma y Color I Lenguaje Visual I	-----	Producción en el Espacio I Escultura I – Cerámica I Producción en el Espacio II Escultura II – Cerámica II Forma y Color II
Gráfica y Técnicas de Impresión II	Gráfica y Técnicas de Impresión I	Forma y Color I Lenguaje Visual I	Gráfica y Técnicas de Impresión I	Forma y Color I Lenguaje Visual I
Problemática del Arte Argentino y Latinoamericano	Problemática Histórica del Arte II	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana Problemática Histórica del Arte I	-----	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana Problemática Histórica del Arte I Problemática Histórica del Arte II
<b>CUARTO AÑO</b>				
Ética y Trabajo Docente	Problemática Filosófica Historia y Política de la Educación Argentina	-----	-----	Problemática Filosófica Historia y Política de la Educación Argentina
Prácticas Investigativas	-----	Primer año aprobado	Lenguaje Visual III Producción en el Plano II: Dibujo II – Pintura II Producción en el Espacio II: Escultura II – Cerámica II	-----
Estética	Problemática	-----	Lenguaje Visual III	Problemática



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

	Filosófica Lenguaje Visual III			Filosófica
Proyecto de Producción en el Plano: Dibujo - Pintura	Producción en el Plano III: Dibujo III – Pintura III Producción en el Espacio III Escultura III – Cerámica III	-----	Lenguaje Visual III	Producción en el Plano III: Dibujo III – Pintura III Producción en el Espacio III :Escultura III – Cerámica III
Proyecto de Producción en el Espacio: Escultura - Cerámica	Producción en el Espacio III :Escultura III – Cerámica III Producción en el Plano III: Dibujo III – Pintura III	-----	Lenguaje Visual III	Producción en el Espacio III :Escultura III – Cerámica III Producción en el Plano III : Dibujo III – Pintura III
Gráfica y Técnicas de Impresión III	Gráfica y Técnicas de Impresión II	-----	Lenguaje Visual III	Gráfica y Técnicas de Impresión I Gráfica y Técnicas de Impresión II
Tecnología de la Imagen	Lenguaje Visual III	-----	-----	Lenguaje Visual III
Estéticas Contemporáneas	Lenguaje Visual III Problemática del Arte Argentino y Latinoamericano Problemática Histórica del Arte II	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	Lenguaje Visual III	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana Problemática del Arte Argentino y Latinoamericano Problemática Histórica del Arte II

**Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

	Para cursar	Para rendir
	Regularizado	Aprobado
<b>Práctica Docente II</b>	Pedagogía Práctica Docente I: Escenarios educativos	Práctica Docente I: Escenarios educativos



**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación  
Ministerio de Innovación y Cultura

<b>Práctica Docente III</b>	Práctica Docente II Sujetos de la Educación I Producción en el Plano II (Dibujo II – Pintura II) Producción en el Espacio II (Escultura II – Cerámica II) Forma y Color II Lenguaje Visual II Problemática Histórica II	Forma y Color I Lenguaje Visual I Producción en el Plano I (Dibujo I – Pintura I) Producción en el Espacio I (Escultura I – Cerámica I) Problemática Histórica I Didáctica y Curriculum Práctica Docente I Pedagogía Psicología y Educación Didáctica de las Artes Visuales I
<b>Práctica Docente IV</b>	Práctica Docente III Sujetos de la Educación II Producción en el Plano III: Dibujo III – Pintura III Producción en el Espacio III: Escultura III – Cerámica III Lenguaje Visual III Problemática del Arte Argentino y Latinoamericano	Forma y Color II Lenguaje Visual II Producción en el Plano II: Dibujo II – Pintura II Producción en el Espacio II: Escultura II – Cerámica II Problemática Histórica II Práctica Docente II Sujeto Educación I Didáctica de las Artes Visuales II